



**Ejército**

**REVISTA DE LAS
ARMAS Y SERVICIOS
MINISTERIO DEL EJERCITO**

Núm. 447 - abril - 1977



**REVISTA DE LAS
ARMAS Y SERVICIOS**

Depósito Legal: M. 1.633-1958

MADRID, ABRIL, 1977 - AÑO XXXVIII - NUM. 447

Director: El General Jefe del Servicio de Publicaciones del E. M. C.
General de Brigada de Infantería, Diplomado de E. M., **Luis Cano Portal.**

JEFE DE COLABORACIONES

General de Brigada de Infantería Honorario **Eduardo Gotarredona López**

CONSEJO CONSULTIVO DE COLABORACIONES

General de División **Gaspar Salcedo Ortega.**

General de División **Narciso Ariza García.**

General de Brigada de Caballería D. E. M. **Luis Polanco Mejorada.**

Coronel de Artillería D. E. M. **Carlos Lázaro Rodríguez.**

Coronel de Caballería del Serv. de E. M. **Joaquín Portillo Togores.**

Comandante Ingenieros del Serv. de E. M. **Pedro Luis de la Puente Sicre.**

Comandante de Intendencia **Manuel Sevilla Preysler.**

Y por los Jefes que designen como representantes los Centros de Instrucción y enseñanza siguientes: Escuela Superior del Ejército y todas las Academias de las Armas y Cuerpos

PUBLICACION MENSUAL

Redacción y Administración: Alcalá, 18, 4.º - MADRID-14
Teléfono 222 52 54 :-: Correspondencia: Apartado de Correos 317

PRECIO DE ADQUISICION

Para militares en suscripción colectiva por intermedio de los cuerpos...	25	ptas.	ejem.
Para militares en suscripción particular por (suscripción anual)	350	"	"
Para el público en general (por suscripción anual)	500	"	"
Para el extranjero (en suscripción anual)	900	"	"
Número suelto	45	"	"
Número suelto, para el extranjero	80	"	"

Correspondencia para trabajos técnicos, al General Jefe de Colaboraciones

Correspondencia para suscripciones, al Administrador

Las ideas contenidas en los trabajos de esta Revista, representan únicamente la opinión del respectivo firmante, y no la doctrina de los Organismos oficiales, y, por tanto, los artículos que se publiquen con la firma de su autor solamente reflejan las opiniones e ideas personales del mismo

De los artículos no firmados, se hace responsable la Dirección del Servicio

sumario

Ejército - Revista de las Armas y Servicios

Abril, 1977 - Año XXXVIII - Número 447

NUESTRA PORTADA

MUNDO MILITAR

Los Reyes de España en las Bodas de Oro de la Academia General Militar

Yugoeslavia, un enigma ante el futuro

La primera Academia de Ingenieros en América

TEMAS PROFESIONALES

Doctrina: La batalla defensiva en la nueva doctrina

Movilización: El servicio de movilización nacional

Servicios: «Los actuales hospitales de ganado y su futuro»

INFORMACION

Ideas sobre el «Plan Nacional para la Defensa»

«ABM (misiles antibalísticos). Clave para la paz»

El futuro carro del ejército americano

Por un compromiso entre familia y profesión

Prácticas profilácticas en los perros pertenecientes a las FA,s

Comportamiento y averías más frecuentes de los carros «AMX-30»

Consideraciones acerca del juramento militar en algunos países

«Las verdades eternas de Sun Tse»

Miscelánea y Glosa

Filatelía Militar

Información Bibliográfica

Resumen de las disposiciones oficiales

Original de nuestro colaborador artístico
Teniente Coronel de Infantería **Sanfeliz Permáyer**

Coronel de Infantería **Bandres Esteban**
(Revista «Tierra, Mar y Aire») 5

Comandante de Artillería D. E. M., **García-Vaquero y Salazar** 17

Teniente Coronel de Ingenieros **Marchena Jiménez** 23

Capitán de Infantería D. E. M. **Ezquerro Solana** 31

Teniente Coronel de Ingenieros D. E. M. **Feliú Salinas** 39

Comandante Veterinario **Roca Torrás** 43

Coronel de Artillería D. E. M. **De la Lama Cereceda** 55

Del informe de Phyllis Schlafly (en la publicación norteamericana «Journal of Civil Defense») 63

Comandante de Infantería **Segoviano Gómez** 65

Comandante de Infantería D. E. M. **Almela Montiel** 69

Capitán Veterinario **García Benito** y Teniente Veterinario **Moreno F.-Caparros** 73

Capitán de Infantería **Candil Muñoz** 77

Comandante de Infantería **Fernández Arias** 83

Comandante de Caballería **Artero Pamplona** 87

Coronel de Artillería Honorario **Jiménez Quintas** 95

Coronel Auditor **Lorente** 97

101

136

Premios Ejército 1976 de pintura

El D. O. número 68 del Ministerio del Ejército publica la siguiente Orden con fecha 24 de marzo de 1977:

Con objeto de promover la exaltación de los valores plásticos de las virtudes militares del soldado español, se convocan los Premios "Ejército" de pintura, que se adjudicarán con arreglo a las siguientes:

B A S E S

Primera.—Se concederán los Premios "Tortosa", donación de don José Celma Prieto, de 100.000 pesetas a la mejor obra en óleo o materia similar y 50.000 a la mejor obra pictórica tratada en acuarela o gouasche que de alguna manera tienda a exaltar los valores plásticos del valor, dignidad y heroísmo del soldado español en cualquier época. A este premio podrán concurrir todos los artistas españoles con obras originales, de tamaño y tema libres, pero en el que de alguna manera, se tienda a exaltar alguna virtud militar.

Segunda.—Para la concesión de estos premios se tendrá en cuenta:

- Valor absoluto artístico de la obra.
- Tema tratado.
- Procedimiento técnico.

Tercera.—Todas las obras, con marco, deberán presentarse en el Gabinete de Prensa y Relaciones Públicas de la Secretaría Militar y Técnica del Ministerio del Ejército (Prim, número 10, bajo), antes del día 1 de julio. De cada obra se expedirá el correspondiente recibo.

Cuarta.—En el reverso de la obra deberá fijarse una octavilla con el nombre del autor, su dirección postal completa, el título de la obra y, si así lo desea, el precio de la misma, para caso de venta.

Quinta.—Cada autor podrá enviar cuantas obras crea conveniente, sin limitación alguna.

Sexta.—El Ministerio del Ejército no se hace responsable de los deterioros que puedan sufrir las obras desde su entrega hasta su devolución, si bien cuidará de ellas con el máximo celo.

Séptima.—Las obras, una vez seleccionadas, serán expuestas en el local que disponga la superioridad.

Octava.—Las obras que se admitan deberán ser retiradas por sus autores una vez finalizada la Exposición y en el plazo de un mes, a excepción de las que obtengan premios. La renuncia a ello se considerará como donación voluntaria al Ministerio del Ejército.

Novena.—Las obras que obtengan los premios "Tortosa" pasarán a ser propiedad del Ministerio del Ejército. Si se concediera algún accésit, el autor de las que los obtengan tendrán opción a donar o retirar la obra premiada.

Décima.—El Jurado seleccionador y adjudicador de los premios estará formado por miembros competentes designados por la Secretaría Militar y Técnica del Ministerio del Ejército.

Decimoprimer.—El fallo del jurado será inapelable y ningún premio podrá ser declarado desierto.

El Jurado podrá conceder también las menciones honoríficas que a la vista de las obras presentadas crea conveniente.

Decimosegunda.—El fallo de los premios "Ejército" de pintura se hará público a través de los habituales medios de difusión el día 1 de octubre de 1977, y los autores premiados recogerán personalmente el premio en el acto oficial que se anunciará oportunamente.

Decimotercera.—El hecho de concurrir a los premios "Ejército" de Pintura, implica la aceptación total de las bases.



LOS REYES DE ESPAÑA, EN LAS BODAS DE ORO DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Coronel de Infantería FERNANDO BANDRES ESTEBAN
(De la Revista "Tierra, Mar y Aire", núm. 104)

Breve historia de la Academia General Militar

Primera época

El 20 de febrero de 1882, el entonces ministro de la Guerra, General don Arsenio Martínez Campos, presenta a S. M. Don Alfonso XII el decreto de creación de este Centro militar. Su primer director fue el General don José Galbis Abella. La Academia fue alojada en el Alcázar de Toledo e inicialmente conservó la bandera universitaria como reliquia, e hizo suya la del Colegio de Infantería. El 17

de julio de 1886 fue entregada a la IV Promoción la actual bandera, bordada por la Reina Regente doña María Cristina.

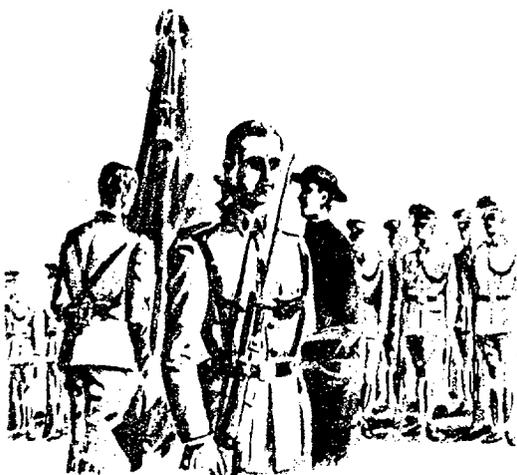
Su Majestad la Reina Regente doña María



Cristina, en memoria de su llorado esposo don Alfonso XII, que dio vida y gran impulso a la Academia General, bordó con sus regias manos una magnífica bandera, que con toda solemnidad fue bendecida y entregada después, el día 17 de julio de 1886, por el General Blanco, en representación de Su Majestad la Reina, en el Alcázar toledano, en testimonio, según hizo constar, “del gran aprecio y del especial interés que a la Reina merecía esta institución en que vivía el porvenir del Ejército”. Vibrante fue la contestación del General Galbis,

sus dotes de valor, prudencia y energía: el general de Brigada de Infantería don Francisco Franco Bahamonde.

Al proponer al Rey la firma del decreto citado, el General Primo de Rivera exponía en la introducción: “Una feliz coincidencia, Señor, permite que lleve esta Academia, en mes y día, la misma fecha de creación de aquella otra precursora suya, de tan arraigado recuerdo, que nunca rememoran los que a ella pertenecieron sin anteponer a su nombre el adjetivo de inolvidable”, y añadía poco después:



primer director de aquella Academia, que terminó diciendo: “Quien sirva en esta Academia y jure esta bandera, aunque quisiera ser traidor no podrá serlo nunca.”

Sucedió al General don José Galbis Abella (1883-1887) el General don Pedro Mella y Montenegro (1888-1891), y en el año 1891 es relevado en este cargo por el general don Manuel de la Cerda y Gómez Pedrosa, disolviéndose con este último la Academia el día 30 de junio de 1893, finalizando su primera época.

Segunda época

Siendo Presidente del Gobierno el General don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja —cadete de la primera época de la Academia General Militar (1882-1893)—, y reinando don Alfonso XIII, fue restablecida la A. G. M. en Zaragoza por decreto de 20 de febrero de 1927.

Se propone para guiar a las nuevas generaciones al general más joven del Ejército, forjado en la dura escuela de la guerra de Marruecos y distinguido extraordinariamente por

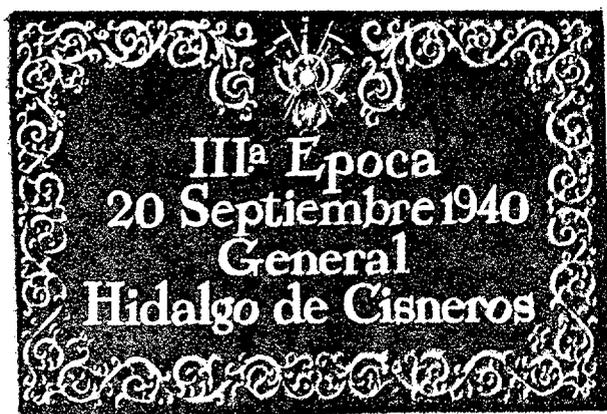
“cuyos resultados y fruto es de esperar emule y aun supere, obligado por la tradición, el Centro que hoy renace”.

Se creaba, pues, no una Academia nueva, sino que lo que se quería conseguir era el milagro de que reviviese en espíritu aquella antigua General.

Por eso, cuando al General Franco se le confiaba la difícil misión de venir a Zaragoza y crear y dirigir el nuevo Centro, lo que se le pide, lo que se le manda es buscar el alma de la antigua General para trasladarlo a su segunda época.

El General Franco, el día de la inauguración del Centro (5 de octubre de 1928), dicta a sus caballeros cadetes un código de honor, el Decálogo del Cadete, y les dice: “Guardadlo como preciosa reliquia, cuidadlo con los más puros amores, y estoy seguro de que emularéis la historia de aquellos soldados leales, caballeros valientes y abnegados que durante más de un siglo escribieron las más brillantes páginas de la historia de nuestra nación.”

Con el advenimiento de la República en el año 1931, vuelve a disolverse la Academia General Militar, finalizando su segunda época.



Tercera época

Restaurada la normalidad y después de la guerra de Liberación, el 9 de abril de 1940 vuelven los cadetes a la Academia de Transformación, y el 2 de diciembre de 1942, el General Franco, Caudillo de España, hace entre-

ga al General Hidalgo de Cisneros del mando de la Academia General Militar de Zaragoza, que comienza su tercera época, en la que se ha mantenido vivo el espíritu de amistad entre todas las Armas y Cuerpos del Ejército y los ideales que el Caudillo les imprimió.

La visita de los Reyes de España

La Academia General Militar se viste hoy, 20 de febrero de 1977, de gala. Histórico acontecimiento. Se celebran las bodas de oro. Cincuenta años de historia militar de España, desde aquel otro 20 de febrero de 1927 que por inspiración del laureado General y Presidente del Gobierno don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, se instauraba en su segunda época este gran Centro docente militar, uno de los mejores de Europa. A las orillas del Ebro y cerca del templo mariano universal del Pilar, de la raza y de la hispanidad, y cofre donde se guardan los restos de aquellas figuras que fueron Palafox, Valenzuela y Sueiro. Es el Rey Alfonso XIII, abuelo de Don Juan Carlos I, nuestro actual monarca, quien por real decreto de dicha fecha que hoy se conmemora, dispuso esta inmensa obra, que tanto beneficiaría en el orden castrense a la Patria y también a nuestra inmortal ciudad de Zaragoza.

Las raíces de esta Academia General se encuentran en la imperial Toledo, donde por real decreto dado por Alfonso XII y refrendado por el entonces Ministro de la Guerra, General Martínez Campos, en el mismo día y mes de febrero de 1882 se creaba la primitiva Academia General Militar, donde se forjaron en las nobles virtudes del honor diez promocio-

nes, siendo su primer director el General Galbis.

Acontecimiento zaragozano y nacional fue la inauguración, el día 5 de octubre de 1928, de la Academia y la designación como director del general más joven y prestigioso de Europa: Francisco Franco Bahamonde. Su alocución a los caballeros cadetes dejó huella imprecadera para las nuevas generaciones del cuadro de oficiales del Ejército: "No olvidar que el que sufre vence, y ese sentir y vencer de cada día es la escuela de triunfar, y es mañana el camino de heroísmo." La Academia alcanza un prestigio internacional en esta segunda época, y altas jerarquías militares y políticas la visitan frecuentemente, mereciendo destacarse la del estadista francés M. André Maginot, quien dijo de ella: "Es, no un organismo modelo, sino en su género el Centro más moderno del mundo." "España puede ufanarse de que su Escuela de Oficiales es la última palabra de la técnica y pedagogía militar. El General Franco es un director lleno de experiencia, de visión y psicología del mando. Un ejército encuadrado en el plantel de una oficialidad semejante será un ejército envidiable y temible."

Al proclamarse la República, es Manuel Azaña, como ministro de la Guerra, quien dis-

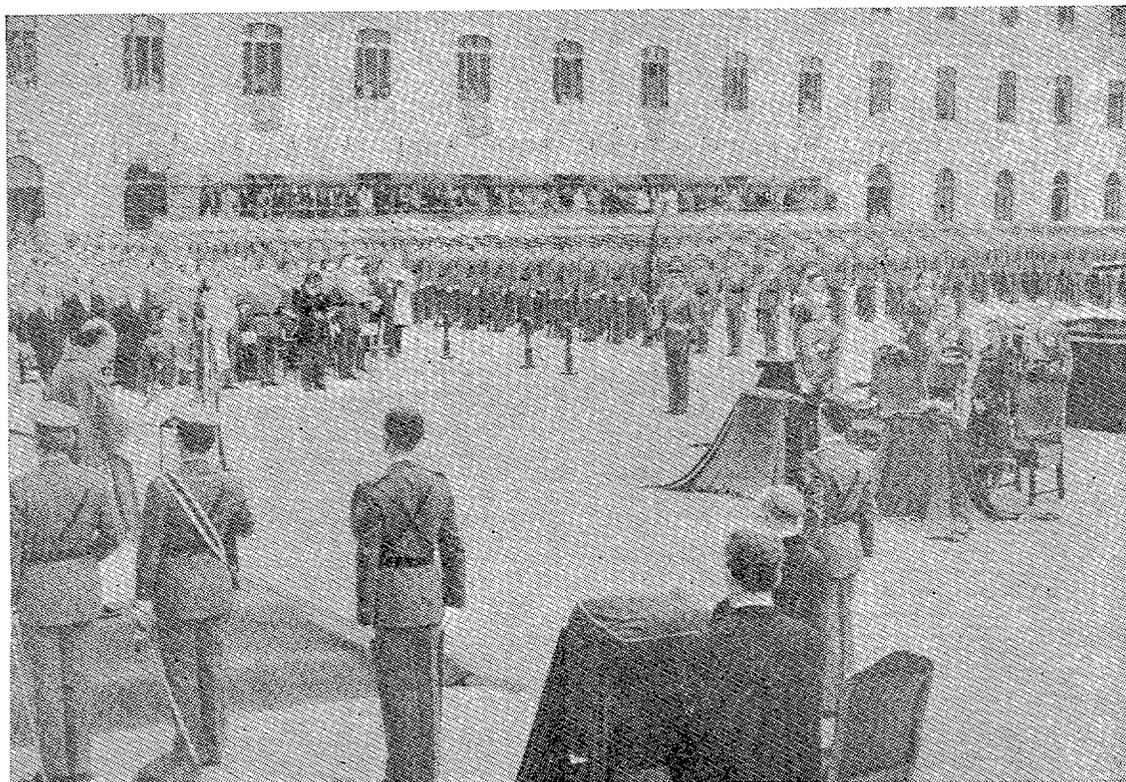
pone el 14 de julio de 1931 la disolución de este gran Centro militar, y de todos es conocida la famosa alocución de despedida a los caballeros cadetes, una maravillosa lección de moral, espíritu, disciplina y honor militar: "la máquina la deshacen, pero la obra queda".

En 1941, el Generalísimo Franco, como jefe del Estado español, dispone que la A. G. M. vuelva a Zaragoza, con una organización similar, para formar nuevas generaciones de oficiales de todas las Armas y Cuerpos y del Instituto de la Guardia Civil. Treinta y cinco promociones hasta hoy, y la antorcha de la dirección pasa sucesivamente bajo el mando de los ilustres generales Hidalgo de Cisneros, Amado, Capalleja, Alamán, Vicario, Estella, Iniesta Cano, Madariaga, Sánchez Blázquez (Santos), Balcázar, Fernández Vallespín, Quintana Lacaci y Rey Ardid.

Aquí, en este Alcázar zaragozano de las armas españolas, se formó militarmente Don Juan Carlos, y el día 12 de diciembre de 1959 recibió el despacho de Teniente de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Hoy visita la Academia por primera vez como Rey de España, acompañado de la Reina. Deslumbrante aspecto el que ofrece el gran patio de armas, ornamentado con múltiples banderas de España, con escudos y emblemas, tapices y reposteros, y en perfecta formación

de orden de parada toda la Academia: un batallón de caballeros alféreces cadetes; otro batallón de cadetes de segundo curso; otro de primero y una compañía de aspirantes, bajo el mando del General Rey Ardid, Director de la misma. Las tribunas, repletas de invitados, y en lugares destacados la representación militar y los generales y jefes de la promoción de la segunda época, encabezada por el Teniente General Gutiérrez Mellado, vicepresidente primero del Gobierno para asuntos de la defensa; Teniente General Álvarez Arenas y Pacheco, Ministro del Ejército; Teniente General Franco Iribarnegaray, Ministro del Aire; Capitán General de la V Región Militar, Lara del Cid, y de la III Región Aérea, Seibane Cajigue; Capitanes Generales de la I y IV Regiones Militares, Gómez de Salazar y Coloma Gallegos, respectivamente; Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, Teniente General Villaescusa, y Teniente General Director de la Guardia Civil, Ibáñez Freire; Teniente General Asensi Álvarez-Arenas, Director del CESEDEM; Teniente General Olivares Baqué, Presidente de Energía Nuclear; Capitán General de la Primera Región Aérea, Cuadra Medina; Teniente General subsecretario de Aviación Civil, Montel Toucet; Teniente General jefe del Estado Mayor del Aire, Galarza Sánchez; Teniente General jefe de la Base Aérea



de Torrejón, Alos Herrero; General de División, director de Enseñanza Militar, Ortín Gil; General de División, Subsecretario del Ministerio del Ejército, Monje Rodríguez; frente al altar, la tribuna real, y en lugar preferente el arzobispo de Zaragoza, doctor Cantero Cuadrado, Consejero del Reino y miembro de la Regencia, y en este marco ideal la bandera de España bordada por la Reina madre María Cristina de Habsburgo y Lorena, cuyos pliegues besaron las promociones de la antigua Academia Militar de Toledo y las de la segunda y tercera épocas de la General de Zaragoza.

En tensión emocional fueron recibidos los Reyes por el vicepresidente primero del Gobierno, Ministro del Ejército y General Director de la Academia, honores y revista. Misa de campaña. Seguidamente, alocución del General director de la Academia, cuyo texto se inserta al final de este artículo. Finalizada ésta, el Teniente General Alvarez-Arenas pronunció una vibrante alocución que constituyó una magistral lección de moral militar, teniendo sensibles palabras de gratitud y recuerdo para el General Primo de Rivera, fundador en 1927 de la misma, así como para el General Franco, Director de excepción durante toda la segunda época y posteriormente como jefe de Estado, dispuso que se restableciese en Zaragoza, y singularmente para el Rey y la Reina por haberse dignado presidir las bodas de oro.

El Rey pronunció un importante discurso, expresando la satisfacción que sentía de encontrarse en la Academia donde vivió y se formó en su vocación militar y humanamente, teniendo un recuerdo para Zaragoza y sus gentes, y señalando que "en el Ejército no hay fisuras generacionales ni quiebras espirituales".

Toque de oración y ofrenda de una corona a los caídos. Por la formación de todos los batallones de caballeros cadetes se cantó con fuerza y virilmente el himno de la Academia, sorprendiendo seguidamente la dislocación de las unidades con rapidez y orden, finalizando los actos en el patio del Caudillo. Homenaje al General Primo de Rivera ante el monolito, con toque de oración y ofrenda de una corona de flores, para terminar todos los actos con el marcial desfile de toda la Academia, bajo el mando del General Rey Ardid.

DISCURSO DEL GENERAL DIRECTOR

Majestades:

Es un gran honor para esta histórica Academia General que os hayáis dignado presidir

con vuestras augustas personas los solemnes actos que celebramos en esta fecha tan transcendental para la historia de este Centro y la del Ejército.

En esta primera visita con que nos honráis como Rey de España y de todos los españoles, y como Capitán General de los Ejércitos, deseo expresaros la alegría que embarga a nuestros corazones y el júbilo de nuestras almas, y os ruego, señor, aceptéis el testimonio de nuestra gratitud, con la expresión de nuestra más respetuosa bienvenida, que no puede tener otra manifestación que reiteraros nuestra total e inquebrantable lealtad hacia vuestras egregias personas.

Vuestra presencia en esta Academia me obliga a recordar vuestro paso por ella, en la seguridad de que su evocación traerá a vuestra real memoria emotivos y queridos recuerdos. Aquí, señor, recibisteis vuestras primeras enseñanzas de esta honrosa profesión, que tan profundamente sentís y que tan unido os mantiene a las Fuerzas Armadas. En ese lejano paso por esta Academia demostrásteis atesorar todas las virtudes militares en su más alto nivel.

Es para todos un honor y nos sentimos orgullosos de que el primer soldado de España iniciase aquí su formación castrense.

* * *

El 20 de febrero es una fecha memorable y solemne para cuantos hemos tenido el honor de pertenecer a esta Academia, bien formando parte de los cuadros de mando, o como alumnos en alguna de sus tres épocas.

Pero en este año de 1977 esta fecha adquiere caracteres extraordinarios y significativos, por coincidir en ella efemérides y recuerdos memorables e inolvidables.

Hoy se cumple el 95 aniversario de su creación por su Majestad el Rey don Alfonso XII (q. g. h.), dando satisfacción a los anhelos que tenía el Ejército de consolidar su unidad en aquellos azarosos años del siglo XIX.

Diez promociones de prestigiosos oficiales se formaron en ella, hasta que en 1893 los partidismos interiores motivaron su disolución.

Sin embargo, la semilla no murió, y en 1927 volvió a dar nuevos frutos, con savia nueva y prometedora. Su Majestad el Rey don Alfonso XIII (q. g. h.), siempre identificado con las necesidades y aspiraciones del Ejército, a propuesta del Presidente del Gobierno, el General Primo de Rivera, alumno que fue de la tercera promoción de la primera época, el día 20 de febrero promulga un real decreto restaurando la Academia General Militar.

En esta segunda época es elegida como sede para la Academia esta inmortal y heroica ciudad de Zaragoza, que contaba con el inmejorable campo de instrucción de San Gregorio, que se complementa con un terreno y un clima duro, donde se fortalece y se curte el cuerpo y el espíritu de los cadetes, al igual que se ha forjado a través de los siglos el carácter recio y el espíritu patriota de los zaragozanos, bien demostrado a lo largo de la historia patria con las epopeyas escritas con su sangre y su heroísmo.

Si acertada fue la creación y ubicación de esta nueva Academia General, no lo fue menos la elección de su primer director. Con esa clara visión que caracterizó al General Primo de Rivera, designó para llevar a efecto tan importante cometido al que en su día sería el Caudillo de España, el entonces General Franco (q. g. h.), que no sólo fue continuador de la época anterior, sino que le dio el carácter que los tiempos exigían, modernizando la enseñanza de acuerdo con las nuevas tácticas y medios empleados por los entonces modernos ejércitos de los años veinte. Pero, sobre todo, lo que cuidó y elevó a su más alto grado fue

inculcar a sus cadetes los más elevados valores morales, espirituales y de amor a la Patria. Esta meta fue totalmente alcanzada, pues bien lo han demostrado a través de los años aquellas tres promociones, llegando a ocupar los mandos superiores del Ejército, o la gloria y la inmortalidad que la Patria concede a los que ofrendaron su vida en su servicio y grandeza.

Al celebrar hoy las bodas de oro de la creación de esta segunda época, es obligado deber de gratitud rendir tributo de admiración y respeto a tan insigne militar, el General Primo de Rivera, que supo comprender la necesidad que volvía a tener el Ejército, en esos momentos, de recobrar y fortalecer la unidad de las Armas y Cuerpos que lo componen, para que comulgando en los mismos ideales y virtudes, fuese una sólida garantía del cumplimiento de la misión que las leyes institucionales le encomiendan: defender el honor, la soberanía y la independencia de la Patria y la integridad de sus territorios.

Los muros de este patio histórico, envejecidos por el tiempo, pero firmes en su misión, han sido testigos de grandes solemnidades



... LA GLORIA DE LA A. G. M. en su II Epoca, la A. G. M. de FRANCO, mejor que con palabras está expresada en esta fotografía: ... TRES MINISTROS, MUCHOS TENIENTES GENERALES, MUCHOS GENERALES... y MUCHOS, MUCHOS MAS MUERTOS POR LA DEFENSA Y GLORIA DE ESPAÑA...

castrenses, como la que hoy celebramos; pero, sobre todo, son jueces que pueden sentenciar la labor de esta Academia en la formación de la oficialidad de nuestro Ejército.

Mi respetuoso y entrañable recuerdo a cuantos pertenecieron a la segunda época, a su director, a sus profesores y a los que eran alumnos.

Hoy, muchos de ellos ocupan altos mandos, y algunos nos honran con su presencia. Otros, los mejores, dieron su vida por Dios y por España. A todos, ausentes o presentes, nuestra admiración y recuerdo más rendido. Ya que fueron nuestros maestros y ejemplo constante; demostrando cómo a lo largo de su dilatada vida militar han mantenido firmes las virtudes castrenses y los valores morales que aprendieron en esta Academia. En ella templaron su espíritu juvenil, disciplinaron su vocación y fortalecieron su cuerpo en la dura pero sana formación que recibe el cadete a través de su carrera.

Los que hemos heredado esta alta responsabilidad de ser continuadores de una función tan importante como es la de formar nuestros futuros oficiales, la aceptamos con plena responsabilidad y no regatearemos esfuerzos ni sacrificios para alcanzar las metas más elevadas.

Los medios modernos de combate exigen hoy una mayor preparación técnica y científica, pero podéis estar seguro, señor, que siempre se antepone en nuestra misión la de formar unos oficiales con verdadera vocación y elevado espíritu de unidad, compañerismo, abnegación y entrega al servicio y a la Patria; que rindan culto al honor y a cuantos valores debe poseer el oficial, porque estos valores y virtudes no los destruyen ni el tiempo, ni el materialismo, ni la insidia o la intriga.

Como vos, señor, nos dijisteis en la última Pascua militar, "no nos dejaremos intimidar por aquellos que desearían con buenos ojos vernos caer en el desaliento, la desmoralización y la desunión; hemos de estar prevenidos contra la tentación y el engaño".

Esta Academia, santuario de la milicia, cumplirá firmemente con la alta misión que tiene encomendada.

* * *

Permitidme, señor, que me dirija a estos futuros oficiales.

Caballeros alféreces cadetes, caballeros cadetes, caballeros aspirantes: En correcta y marcial formación ante nuestros Reyes, acabáis de recibir la lección más importante de la

carrera. Veis cómo, al cabo de cincuenta años, los que al igual que vosotros vinieron a esta Academia cargados de ilusiones y dudas, pero con una firme vocación de entrega al servicio de la Patria, mantienen vivos sus ideales, virtudes y valores morales; porque cuando todo ello está firmemente cimentado, no sólo no lo destruye el tiempo, sino que lo consolida y lo acrecienta con la experiencia y la madurez.

Que su ejemplo sea la estrella que os guíe en la profesión.

* * *

Mis últimas palabras van dedicadas como homenaje y recuerdo a los mejores, ¡a nuestros caídos!, que desde los luceros nos contemplan, para juzgar nuestra conducta y lealtad a los principios inmutables, que deben siempre presidir nuestra entrega al servicio.

Tres generaciones militares nos encontramos reunidas en estos actos, que suponen: un glorioso pasado, un enérgico presente y un esperanzador futuro, siempre al servicio de la Patria.

En centinela permanente, con la firme esperanza en la unidad y grandeza de España, garantizada por la Monarquía que encarna S. M. el Rey Don Juan Carlos I, yo os pido a todos que unáis vuestra voz a la mía para gritar, desde lo más profundo de nuestro corazón de españoles, ¡viva España!, ¡viva el Rey!, ¡viva la Reina!

DISCURSO DEL MINISTRO DEL EJERCITO

Majestades: Hoy se cumple el XCV aniversario de la fundación de la Academia General Militar, que no tuvo muchos años de vida, pero que sí dio frutos sumamente valiosos. A una de sus promociones perteneció, entre otros muchos ilustres soldados, el Teniente General don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, que con el tiempo había de ser Presidente del Gobierno en el reinado de don Alfonso XIII, agosto abuelo de V. M.

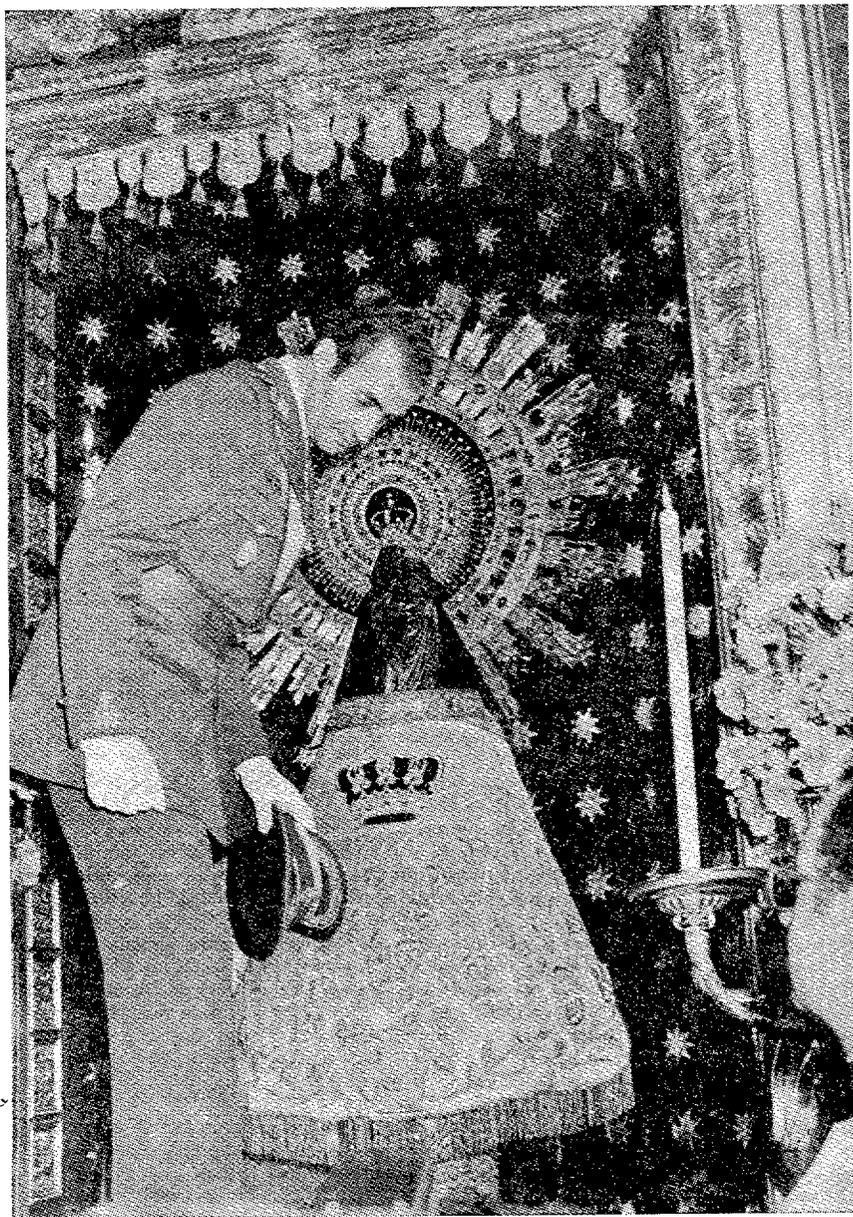
El recuerdo de aquella Academia, de la que procedía, y los excelentes resultados que se obtuvieron de la formación que en ella se había dado a los futuros oficiales, movieron al General Primo de Rivera a proponer a S. M. el Rey la restauración de la Academia General Militar, para que en ella se instruyeran y formaran, sobre todo militarmente, los que en su día habrían de ser los cuadros de mando del Ejército, de manera que los oficiales de todas

las Armas recibieran una instrucción común, que sería sumamente beneficiosa para robustecer el compañerismo y el conocimiento mutuo, base de la acción conjunta de todas las Armas y Cuerpos del Ejército que, de siempre, ha sido indispensable en la guerra y para la paz.

Y así, señor, hoy 20 de febrero hace cincuenta años que S. M. el Rey don Alfonso XIII firmó el real decreto por el que se restablecía

la Academia General Militar. Se fijó su sede en la inmortal ciudad de Zaragoza, a orillas del Ebro y a la sombra del Pilar, como indicando que cuantos españoles pasaran por sus aulas tuvieran a Zaragoza como ejemplo de heroísmo en defensa del honor e independencia de la Patria, y a la Virgen del Pilar como ejemplo de amor a Dios.

Pero, además, señor, el Rey y el jefe de su Gobierno tuvieron el acierto de elegir para di-



Su Majestad el Rey don Juan Carlos I, besando el manto de la Virgen del Pilar que bordaran las reales manos de su bisabuela, la Reina María Cristina.

rector de la Academia al general de mayor prestigio y el más joven de España y de Europa: Francisco Franco Bahamonde, quien, a su vez, escogió como profesores a un plantel de jefes y oficiales curtidos en las campañas de Marruecos, que fueron en todo modelo perfecto de militares y de caballeros, y cuyo ejemplo permanente forjó los espíritus y las mentes de los cadetes que formaron las tres únicas promociones que de esta segunda época salieron de "la General", como familiarmente la hemos llamado desde entonces, la primera de las cuales inauguró la Academia en octubre de 1928.

Señor, desde entonces, este patio central ha sido testigo de actos trascendentales.

En este mismo marco, señor, el día 5 de junio de 1930, S. M. el Rey don Alfonso XIII entregó al General Director la bandera bordada por las reales manos de S. M. la Reina María Cristina, bandera que tras el juramento besamos religiosamente las dos promociones que estábamos en la Academia.

Y aquí mismo, señor, el 15 de julio de 1931 dimos el último adiós a este venerable solar, que se cerraba por una de las primeras órdenes del Gobierno de la República, en su precipitación por deshacer cuanto de bueno se había hecho anteriormente.

Ese día, Majestad, el General Franco, con voz enronquecida por la emoción, nos dio su última lección de milicia y de patriotismo, cuando definió la disciplina militar en términos que todos conocen y cuando terminó diciendo: "la máquina se deshace, pero la obra queda".

Y aquí tenéis, Majestad, una parte de aquella obra, los que quedamos de aquellas tres promociones que constituyen la segunda época de "la General". Ya somos pocos, pero hoy, señor, los más altos mandos de vuestros reales ejércitos de Tierra y del Aire están ejercidos por una parte de aquellas tres promociones. Una mayoría, Majestad, cayó gloriosamente en el campo de batalla, en cumplimiento de lo que habían jurado pocos años antes, o murieron en la paz vencidos por la enfermedad y los años.

Y aquí tenéis también, Majestad, a los que continuaron la obra. Esas promociones de la tercera época, a una de las cuales pertenece orgullosamente V. M., de lo que todos, señor, nos sentimos también muy orgullosos, y aquí también jurásteis vos la bandera, como un soldado más de España.

Señor, quiero, en nombre de todos nosotros, agradecer profundamente a V. M. que se haya dignado presidir este sencillo acto castrense y acompañarnos en este día, de tan grato recuerdo, como un compañero más que se une a nosotros para darnos, como siempre, ejemplo de milicia, de compañerismo y de bien mandar.

Caballeros cadetes: que mis palabras y la presencia de nuestros Reyes sean para vosotros una lección más de moral militar. Pensad que la formación militar y moral que forjéis aquí, en la Academia, será decisiva para toda vuestra vida. Pensad que si esa moral es firme, inquebrantable, lo demás: técnica, conocimientos, incluso fuerza para sobreponeros a las contrariedades, fatigas y adversidades, todo y más se os dará por añadidura. Y pensad, también, que por muy modernas, perfectas y eficaces que sean las armas que un día hayáis de utilizar, no tendrán ningún valor si flaquea la moral de los hombres que tengan que emplearlas.

Pensad, por último, que esa moral se fundamenta, con el amor a España, en la disciplina y en la subordinación, en el sentido del honor y del deber, en el espíritu de sacrificio, en la lealtad y en el compañerismo.

Por esto, señor, quiero una vez más reiteraros nuestra absoluta lealtad, respeto y afecto, pero no como simples palabras, sino haciéndolas efectivas con nuestra disciplina, subordinación y entrega al servicio de la Patria.

Finalmente, Majestad, permitidme que en este día tan señalado para todos dedique un emocionado recuerdo y pida una oración para todos los compañeros y profesores de "la General" ya desaparecidos, y especialmente para el que fue nuestro querido director, el Generalísimo Franco.

¡Caballeros cadetes! ¡Señores generales, jefes, oficiales! ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

Discurso de S. M. el Rey Juan Carlos I

Siento una gran satisfacción siempre que vuelvo a la Academia, pues aquí fue donde viví los primeros años, los que nunca se olvidan, de mi vocación militar, donde experimenté las primeras impresiones del amor a la Patria, del culto al honor, del valor del sacrificio y del calor del compañerismo.

En esta ocasión la satisfacción se incrementa por celebrarse hoy el 50 aniversario del nacimiento de este Centro, cuya creación resolvió en forma definitiva algo que, entonces, constituía un importante problema y que hoy es una espléndida y vital realidad: la unión íntima y estrecha entre todas las Armas y los Cuerpos del Ejército.

Resulta de justicia rendir en este momento tributo al esfuerzo de dos grandes soldados que pasaron ya a la Historia y que fueron los artífices del acontecimiento que festejamos: el general Primo de Rivera, creador de la Academia General Militar, y el Generalísimo Franco, su primer Director.

Otra gran alegría para vuestro Rey es comprobar, al veros aquí reunidos, que en la oficialidad del Ejército no hay fisuras generacionales ni quiebras espirituales. Que, con las naturales diferencias de edad y de responsabilidad, la misma emoción patriótica nos embarga a todos y el mismo espíritu de servicio anima al general y al cadete. Las promociones que se suceden cada año se sueldan a las anteriores, formando un solo cuerpo, en cuya homogeneidad juegan un importante papel los recuerdos juveniles del campo de San Gregorio, de las calles de Zaragoza o de las oraciones ante el Pilar.

Ahora que vosotros, cadetes y aspirantes, dais los primeros pasos de una vida militar que os deseo larga y fructífera, os animo y os exhorto a que aprovechéis bien estos años de formación, de esfuerzo, de estudio y de maduración humana. Sea cual sea el puesto que os corresponda el día de mañana, estoy seguro de que España os va a exigir cada vez más, y os reclamará una mayor eficacia. Estoy convencido de que superaremos estos años de prueba, y también, que entre todos seremos capaces de ofrecer a la nación española el Ejército que necesita en cada ocasión histórica y que responderá a la heroica y honrosa tradición a la que tenéis obligación de ser fieles.

Quienes, con más o menos años de vida militar, con unos u otros uniformes, os habéis unido a este importante acto, quiero subrayaros que esta unión y este compañerismo logrado en la Academia General Militar debe servir de ejemplo y de guía en la íntima compenetración existente entre las Fuerzas Armadas, que ha de desarrollarse cada vez en más aspectos humanos y organizativos. Esta nuestra unión es indispensable para lograr la debida fortaleza de nuestros ejércitos.

Que la bandera de la Academia, símbolo de nuestros ideales, nos una y dé fuerzas en esta tarea apasionante de entrega sin reservas al servicio de la Patria.

EL REY, A SUS COMPAÑEROS DE ARMAS

Ilusión, Entusiasmo, Vocación; admirable realismo de los sueños de una niñez, las aspiraciones de una adolescencia...

Desde los primeros años fui educado bajo un signo de austeridad y rectitud militar. Amor por España, por sus Ejércitos, fue el continuo escuchar en el seno de mi familia; relatos emocionados de mi padre; lecturas, ya en mi infancia, sobre la historia, los hechos gloriosos y virtudes de nuestras fuerzas armadas; sentido del deber y de la responsabilidad. Todo influyó en mi ánimo para que, desde pequeño, me ilusionase la carrera militar. Recuerdo haber cogido muchas veces una escopeta de caza y dirigirme al despacho de mi padre para que me enseñase los movimientos de «firmes», «sobre el hombro»...; todo ello va sembrando sueños, ilusiones en mi niñez. A medida que fueron pasando los años, calaba profundamente en mi espíritu el concepto grabado en la familia acerca de la vida de sacrificio y obediencia de la carrera de las armas. También comprendí que no podría decidir el rumbo militar que había de seguir, y tendría que obedecer lo que me ordenasen. Ya era algo para mi inquietud: obedecer, mandar... Pensé: ¿qué importa qué carrera ha de ser? ¿Acaso no es una militar? Adelante con mi ilusión, mis aspiraciones ya germinan en sincero entusiasmo y he aquí que transcurridos cuatro años ha florecido esta magnífica y admirable vocación, una sentida aspiración por entrar, como oficial, en esta gran familia que es el Ejército.



Cuatro años; Zaragoza, Marín, San Javier. ¡Qué eternidad fueron al principio, y qué pocos parecen al final!

¡Cuántos recuerdos invaden mi ánimo! Cuando, a veces, me paro en un pasillo y observo a los cadetes de primer curso, me veo en aquella época de «novato», como uno de tantos. Reflexiono sobre el tiempo que pasó, pero vuelve la realidad sobre mi espíritu; un toque de corneta me hace recordar que si no me doy prisa no llego puntualmente a formación.

Al dejar esta Academia General y partir nuestra promoción para diversos lugares, quiero recordar a las otras academias: la General del Aire y la Escuela Naval Militar, a las cuales me ha ligado una estancia en ellas que, como la transcurrida aquí, han dejado en nosotros huellas tan profundas en el espíritu y en la mente, que la acción del tiempo no podrá borrarlas, sino darles mayor relieve, haciéndolas destacar con más ímpetu y vigor sobre nuestra conducta en el futuro.

Alegrías, contrariedades, satisfacciones, tristezas..., ausencias y muerte de compañeros; vida compartida, de corazón a corazón, confianza depositada, que me ha ligado en hermosos lazos de compañerismo a estos tres Ejércitos. Ilusión convertida en admirable realismo.

Doce de diciembre; entrega de despachos a tenientes del Ejército. Oficiales unidos y sujetos a una obligación moral, como atan y sujetan las cosas de dignidad.

Mi despedida a todos: a profesores y compañeros con quienes he tenido la satisfacción de convivir, y que tan de cerca han colaborado sobre mi inteligencia y espíritu, para alcanzar ser uno más en nuestros Centros castrenses.

¡Cuántas veces vendrán a mi recuerdo Zaragoza, Marín, San Javier! Y con esta añoranza, vosotros: mis compañeros todos. ¿Cuándo os volveré a ver?... ¿Cuándo un abrazo entre nosotros afianzará y estrechará, una vez más, este noble, sincero y hermoso compañerismo, este bloque de granito sobre el que se alza mi esperanza y deseo de que veais convertidos en realidad venturosa los sueños de oro que hoy acariciáis?





Comandante de Artillería DEM, ARTURO GARCIA-VAQUERO Y SALAZAR

Nada, o casi nada, ocurre por casualidad en el ámbito geopolítico internacional..., cuanto sucede a los pueblos es consecuencia de verse envueltos inevitablemente en el juego de la política internacional que, a nivel supranacional, dirigen los grandes bloques, en pugna pese a la aparente distensión que en la actualidad parece evidenciarse.

Los planes que para el logro o mejora de sus intereses económicos, políticos, diplomáticos o militares desarrollan las Grandes Potencias pueden arrastrar, aun en contra de su voluntad, a las naciones ante la posible utilización de determinadas circunstancias que en las mismas se originen, tales como:

- Las ventajas derivadas de su situación estratégica.
- Las posibilidades que ofrecen sus tensiones políticas internas o la inestabilidad de sus sistemas de gobierno.
- Sus reivindicaciones y anhelos y las ambiciones de sus clases políticas dirigentes.

En estos aspectos la posición geoestratégica de la Península Balcánica así como las previsiones que puedan establecerse con respecto a su

futuro tienen especial interés, siendo dignas de consideración, entre otras, por las siguientes razones:

- Por su influencia en el equilibrio del área estratégica mediterránea y su proyección en los países ribereños.
- Por su decisiva influencia en las líneas de acción de la erosión soviética sobre el eje Grecia-Turquía, y consecuencias que se derivarían para las Fuerzas Aliadas de la NATO en la Europa meridional (AFSOUTH).
- Por su proyección sobre la maniobra de envolvimiento, que realiza la URSS, de Europa sobre la cornisa norteafricana y la consiguiente potenciación de la penetración comunista en el Moghreb.
- Porque en la pugna histórica entre lo continental y lo marítimo se ha evidenciado últimamente la importancia de las Penínsulas.
- Por la similitud geográfica respecto de las Penínsulas Apenina e Ibérica.

Rumania, Bulgaria, Grecia, Turquía europea, Albania y Yugoslavia integran el espacio bal-

cánico. Las dos primeras pertenecen al Pacto de Varsovia, desde el 14 de mayo de 1955, Albania lo abandonó en septiembre de 1968 y Grecia y Turquía forman parte de la NATO desde 1952.

En junio de 1948 el régimen yugoslavo fue expulsado del Pacto de Varsovia bajo la acusación de profesar un "nacionalismo contrarrevolucionario" al ceder los yugoslavos, según se afirmaba en el comunicado oficial de la reunión de Sinaia, que podrían constituir, "dentro de su país, sin el apoyo de los demás Partidos Comunistas, sin el apoyo de las democracias populares y sin el apoyo de la Unión Soviética" un sistema de gobierno comunista autónomo e independiente de Moscú. Fue, en resumen, la primera manifestación de desviacionismo de la disciplina real y doctrinal del Kremlin.

El conflicto tenía un más amplio planteamiento que el intento de secesionismo expuesto anteriormente; era el deseo yugoeslavo de oponer al imperialismo ruso una especie de imperialismo paneslavo que posiblemente tenga sus antecedentes históricos en el "Pacto de Entente balcánica" suscrito en Atenas, el 9 de febrero de 1934, entre Yugoslavia, Grecia, Rumania y Turquía. Su materialización tuvo lugar en el Acuerdo de Bled, entre el Presidente yugoslavo Tito y el dirigente búlgaro Dimitrof, por él se asentaban las bases de una Federación Comunista balcánica que, independizada de Moscú, integraría a Yugoslavia, Bulgaria y Albania en un primer paso para la posterior incorporación de los eslavos del Sur. En dicho Plan se incluía la constitución de una gran Macedonia federal unificada, con territorios de Yugoslavia, Albania, Bulgaria y Grecia. Pero el Pacto de Bled quedó rápidamente abortado por las decisiones de la URSS en Sinaia y tuvo como consecuencia la eliminación física de Dimitrof, el refuerzo de la postura búlgara en el Pacto de Varsovia y en cuanto a Yugoslavia el peligro, aún no superado de las más radicales represalias por parte de la URSS.

Mientras que en la actualidad Rumania, Bulgaria y Hungría envuelven el resto de la región balcánica proporcionando una excelente base de partida al potencial del Pacto de Varsovia, pesando en constante amenaza sobre más de la mitad del total de las fronteras yugoslavas, la posición de Yugoslavia es bastante incómoda. Exteriormente se encuentra sometida a una doble presión, material e ideológica, por parte de la URSS agudizada por las características de la inestabilidad de su nacionalidad: sus fronteras, con siete países de distinta ideología, hacen que se complique, aún más, su compleja y difícil postura. Posición enigmática de cara al fu-

turo, máxime si se considera su importancia como factor de equilibrio en la península balcánica y por ende en el área marítima mediterránea.

Hoy día Yugoslavia, con 21.400.000 habitantes, se encuentra fundamentalmente integrada por tres pueblos esencialmente distintos: los "servios", cuyo asiento histórico fue el principado de Belgrado; los "croatas", ligados por su historia a los latinos y germanos, centrados en el alto Save y en la costa de Iliria, y los "eslovenos", de acusado origen carpático. En 1918 se proclamó la unión de estos tres pueblos dentro de la común denominación de Yugoslavia, e incluyendo en su conjunto los núcleos políticos ligados a aquellos pueblos tales como Dalmacia y Montenegro, Servia, Croacia y Eslovenia y quedando zonas de permanente fricción con los países vecinos, tales como el Banato, con Rumania, el Carso y Carniola, etc.

El Mariscal Josip Broz Tito, ex combatiente de las Brigadas Internacionales durante nuestra contienda, instauró, el 29 de noviembre de 1945, la que desde 1963 se denomina "República Federal Socialista de Yugoslavia", arrojando del Trono a la vieja dinastía de los Karageorgevich encarnada por el Rey Pedro II.

Políticamente está organizada Yugoslavia en seis Repúblicas federadas: Eslovenia (Laibach), Croacia (Agram), Bosnia-Herzegovina (Sarajevo), Montenegro (Podgorica), Servia (Belgrado) y Macedonia (Uskub), además integra a otras dos provincias autónomas, con población húngara y albanesa, respectivamente, que son la Voivodina y el Kosovo. De estas seis Repúblicas, tres: Croacia, Montenegro y Eslovenia, han gozado de unas independencias que no se resignan a perder. Desde el punto de vista religioso la mayoría de los habitantes de Servia y Macedonia son greco-ortodoxos; Croacia es católica y Eslovenia musulmana. En lo lingüístico el fenómeno no es menos sorprendente, el servio y el macedonio utilizan caracteres cirílicos, mientras que son latinos los de croatas y eslovenos.

Recientemente se ha cumplido el treinta y cinco aniversario de la proclamación, en 1941, de la independencia de Croacia. Durante cuatro años los croatas resistieron heroicamente a las fuerzas de Tito que, en 1945, acabó con el Estado croata en medio de sangrienta represión. Hoy cerca del 70 por 100 de la emigración yugoeslava hacia Europa occidental son croatas...

Desde el punto de vista físico Yugoslavia es también compleja. Con una extensión de 247.542 kilómetros cuadrados caben distinguir en ella: el Macizo de Macedonia, zona de dispersión de aguas del centro de la península balcánica,



las cuencas del Morava y del Vardar, enlace natural entre las cuencas danubiana y el Mar Egeo, y las cadenas litorales de Dalmacia. El relieve, la vegetación, la escasez de recursos, sus malas comunicaciones y lo acantilado de sus costas hacen de este país una zona ideal, con personalidad propia, para la guerra irregular, como se demostró en la segunda guerra mundial, siempre y cuando exista apoyo exterior para su mantenimiento y el factor ideológico que sirva de aglutinante para su realización.

Dos hechos configuran la importancia que para el futuro del país, pieza fundamental en la estrategia militar y política del Mediterráneo, puede tener la continuidad en la jerarquía suprema del Mariscal Tito que, recientemente, acaba de cumplir ochenta y cuatro años. Pese a que por Ley Constitucional no podía ser reelegido, lo ha sido durante siete veces desde 1953; la última "sin limitación de su mandato", es decir, con carácter vitalicio desde el 16 de mayo de 1974. Hoy por hoy es insustituible en la Presidencia de la República y su persona constituye la fórmula del actual Régimen yugoslavo, pues en los seis lustros de existencia del mismo ha conocido Yugoslavia tres profundas reformas y cuatro Constituciones, clara muestra de inestabilidad política, subsistiendo gracias a

la personalidad histórica, indiscutible, del Mariscal cuya energía e inflexibilidad garantizan la permanencia del actual Estado yugoslavo.

La amenaza soviética es evidente. La duda es como habrá de materializarse. ¿Acciones de carácter militar, no totalmente descartables, o penetración política?: las primeras no son lógicas actualmente, son arriesgadas, de dudoso rendimiento e innecesarias..., lo racional es un "impasse"; es más eficaz intensificar la acción política, erosionar el régimen yugoslavo, prepararse, esperar y aliarse con el tiempo..., que trabaja en beneficio de la URSS y a la espera siempre de la desaparición del anciano Mariscal.

Una acción armada uniría al pueblo yugoslavo. Por otra parte la República Socialista de Yugoslavia dispone de unas Fuerzas Armadas eficaces, numerosas y bien dotadas, quizá por encima de las posibilidades económicas —dedica a ellas un presupuesto anual de 1.705 millones de dólares— que pueden sintetizarse en:

- Ejército de Tierra: 190.000 hombres, de ellos 140.000 de reclutamiento forzoso, organizados en:
 - Nueve Divisiones de Infantería.
 - Diez Brigadas Acorazadas.

- Quince Brigadas de Infantería Independientes.
- Dos Brigadas de Montaña.
- Un Batallón Aerotransportado.
- Marina: 20.000 hombres, de ellos 8.000 de reclutamiento forzoso.
- Aire: 20.000 hombres, de ellos 7.000 de reclutamiento forzoso.

Entre sus medios acorazados dispone de un número aproximado de 2.100 Carros de Combate (tipos T-54-55-34, M-47 y PT-76), así como abundantes TOA,s, Artillería ATP, etc., si bien con el inconveniente de su heterogénea procedencia.

Las Fuerzas navales se encuentran integradas por pequeñas unidades, de moderna fabricación, entre las que destacan lanchas rápidas, de los tipos "OSSA" y "KOMA" armados con SSM, dragaminas, corbetas, fragatas y embarcaciones de desembarco, etc., disponiendo asimismo de una Brigada de Infantería de Marina.

El Ejército del Aire adolece, al igual que el de Tierra, de la heterogénea procedencia del armamento, que procede de la URSS y de los Estados Unidos; posee doce Escuadrones de ataque a tierra con 120 aparatos (10 F-84, 15 Kranguj y 95 Jatreb/Galeb), ocho Escuadrones de caza con 110 MIG-21, dos Escuadrones de reconocimiento con 40 aparatos (15 RT-33A y 25 Jatreb/Galeb); dispone también de U,s de fuego SAM-2, equivalentes a ocho Baterías y un número, aproximado, de helicópteros (unos 210, de ellos 130 SA-341 Gazelle, de reciente adquisición).

Sus Fuerzas de Defensa Operativa del Territorio pueden estimarse en 1.000.000 de hombres, disponiendo de un sistema de movilización permanente, denominado de "defensa popular generalizada", por el que todos los ciudadanos, sin distinción de sexo, se encuentran encuadrados en las Unidades territoriales, y éstas, perfectamente adecuadas para la realización de una lucha de guerrillas, adaptada a la abrupta topografía del suelo yugoslavo.

Sus fronteras se hallan cubiertas por 20.000 guardias disponiendo de un total de 500.000 reservistas.

Con respecto al otro tipo de penetración, la de tipo ideológico, se ha previsto y completado la actividad de las Fuerzas Armadas con otra complementaria denominada "sistema de autoprotección social" que, para la defensa del régimen, ha organizado una amplia red de vigilancia a cargo de milicias en los lugares de trabajo, núcleos fabriles, aglomeraciones urbanas, etc.

Esta penetración ideológica es tenar y continúa por parte de la URSS y países satélites

fronterizos. En Yugoslavia existe un único Partido: la Liga Comunista, presidida por Tito, que cuenta con un millón de afiliados (menos del 5 por 100 de la población total) y que presenta un factor inicial de debilidad, por la diversificación del país, al existir seis Partidos Comunistas integrantes de la misma, pero de hecho independientes, correspondientes a las seis Repúblicas Federadas del país. Entre 1969 y 1973 han sido expulsados de la Liga unos 92.000 miembros al no mostrarse de acuerdo con la ruptura con la URSS; ello ha significado, en la práctica, la escisión del comunismo yugoslavo, en dos ramas: los "nacionalistas" o seguidores de Tito y los "kominformistas", abedientes a la Unión soviética y fieles al stalinismo. En diversas ocasiones han intentado estos últimos, clandestinamente, la organización real de un segundo Partido Comunista, leal a Moscú, siendo eliminados; en 1974 Tito reconoció públicamente que sus promotores contaban con apoyos morales y materiales del extranjero, procedentes en su mayoría de la Unión Soviética, Hungría, Bulgaria y Checoslovaquia. Parece, en principio, que estos apoyos exteriores se canalizan hacia el interior a través de dos organizaciones "antititoistas": una, la que dirige el Coronel Mileta Pterovich, en Kiev, amparada y sostenida por la URSS en el bloque soviético, y otra, en Occidente, a cargo del Coronel Vladimir Dapeevich, que realiza sus actividades entre Bruselas, Bucarest y Praga.

El actual sistema de gobierno yugoslavo se encuentra apoyado en tres pilares: emancipación respecto de cualquier dependencia comunista exterior, igualdad de derechos entre los diferentes y antagónicos pueblos yugoslavos y una política de no alineación en ninguno de los dos grandes bloques, Estados Unidos y la URSS, para eludir la posible intromisión de signo imperialista en los asuntos internos yugoslavos: es la denominada fórmula del "socialismo de autogestión". En este sentido el Mariscal Tito ha sido, a través de las eficaces reuniones de Brioni y de la Conferencia de Bandung, el promotor del "Tercer Mundo" en unión de los desaparecidos Pandit Nehru y Gamal-Abd-El-Nasser.

La realidad es que pese a la existencia de un virtual centralismo, Servia pretende imponer a las demás Repúblicas una hegemonía que suscita inevitablemente reacciones adversas en las demás Repúblicas, máxime en un pueblo tan nacional y nacionalista como el croata, hasta el punto de dar lugar, en 1972, a una orden de Tito a las seis Repúblicas en la que preconizaba la vieja fórmula del "centralismo democrático".



Sólo su autoridad, indiscutible prestigio y energía han evitado el reconocimiento de las seis soberanías, de las seis clases obreras y de los seis Partidos, cada uno de los cuales pretende seguir su propia vía socialista.

A sus ochenta y cuatro años es evidente que Josip Broz Tito, el viejo luchador de las Brigadas Internacionales en nuestra contienda y de la resistencia yugoslava frente a la invasión alemana en la segunda guerra mundial, sigue siendo, discutido e indiscutible, el único y firme puntal en que se apoya un edificio, el Estado yugoslavo, que ya va presentando graves resquebrajamientos, resentidos, por otra parte, al apoyar sus cimientos sobre el complejo, inestable y difícil "bajo vientre de nuestra Europa Central": el territorio de los Balcanes.

Ochenta y cuatro años son una realidad que no puede, por ley de vida, ofrecer muchas seguridades para un futuro que se adivina incierto, especialmente si se considera, aún hecha abstracción del panorama mundial, que no se ad-

vierte por parte alguna quién puede hacerse cargo de tan pesada y, a la par, delicada herencia: la unidad de la nación yugoslava y su presencia, como catalizador, en el mantenimiento del inestable equilibrio existente en la actualidad en la Península Balcánica.

- ¿Seguirá Yugoslavia integrando el bloque neutralista?
- ¿Caerá en la órbita de Moscú alineándose en el Pacto de Varsovia? ¿Se romperá el equilibrio balcánico?
- ¿Qué inesperadas consecuencias podrá acarrear la desaparición del Mariscal Tito?
- ¿Qué repercusión podrá tener para el futuro de la vieja Europa?

En cualquier caso es interesante meditar, a la vista de lo expuesto, sobre estos interrogantes. La Historia, maestra de la vida, podría, una vez más, ofrecernos inesperadas sorpresas en el inestable escenario geopolítico de los Balcanes.

BIBLIOGRAFIA

- Geografía Militar de Europa (General Hajar).
- Military Balance. I. E. E.—Londres.
- Prensa Internacional.

La primera Academia de Ingenieros en América

Tcol. Ing. JUAN MARCHENA JIMENEZ

El día 17 de abril de 1711, un Real Decreto expedido en Zaragoza, aprobaba la creación del Cuerpo de Ingenieros del Real Ejército Español.

Culminaban así los intentos del Marqués de Verboom, don Jorge Próspero de Verboom, que, convencido de que los triunfos alcanzados en las guerras se debían en gran parte a los trabajos de los ingenieros, trató de convencer a Felipe V para que estudiara la creación del Cuerpo.

Aún no había terminado la guerra por la sucesión a la Corona Española entre Austrias y Borbones cuando el Arma de Ingenieros vino a formar parte de la Institución militar española.

Su misión, en un principio, consistía en construir caminos, canales, puertos, edificios públicos, fortificaciones, tanto en la península como en las posesiones de Ultramar, etc. Para la realización de todo esto, el Cuerpo se dividió en cuatro secciones:

- 1.^a Obras militares y Trabajos Geográficos.
- 2.^a Edificios civiles y Caminos.
- 3.^a Hidráulica.
- 4.^a Maestros de Academia.

La Academia de Ingenieros del Ejército, tiene editada una escalilla titulada "Promociones del Arma de Ingenieros" (1) en la que aparecen reseñados todos los oficiales titulados desde la creación del Arma hasta que se estableció la Academia en Alcalá de Henares, con las primeras Ordenanzas para el Cuerpo de Ingenieros, fechadas el 1 de septiembre de 1803.

El número uno en este escalafón es naturalmente, don Jorge Próspero de Verboom y, hasta nuestros días (promoción 158), han sido muchos los españoles que han visto transcurrir su vida militar bajo el amparo del castillo

heráldico que conforma el distintivo del Arma.

El Cuerpo sufrió varias modificaciones en los años 1724, 1728, 1741, 1744 y 1748, pero quizá el caso más interesante en cuanto a la importancia y expansión del Arma de Ingenieros se da en 1731 cuando el Rey Felipe V acepta la creación de la primera Academia de Ingenieros en ultramar y más concretamente, en Cartagena de Indias.

En el ya mencionado escalafón general, aparece con el número 211, el oficial de Ingenieros, don Juan de Herrera y Sotomayor.

Hijo de don José de Herrera, que fue Gobernador de Buenos Aires, y casado con una hija de don Sebastián de Aranzivia, Gobernador de la provincia de Nicaragua, don Juan de Herrera, tras estudiar en España, pues su padre fue nombrado Gobernador de Sanlúcar, inició la carrera de las Armas, destacando por el interés hacia el estudio de las Matemáticas.

Pronto marchó de nuevo a Indias, dedicándose a tareas de fortificación como auxiliar del ejército en Panamá y Lima.

Con el nuevo siglo, justo en 1700, llega don Juan de Herrera a Cartagena de Indias para ayudar en las obras de fortificación de "la llave de las Indias", donde había de permanecer durante treinta y dos años, hasta su muerte, ocurrida el 25 de febrero de 1732.

En 1715 ya es Ingeniero de la Plaza, en calidad de Jefe y Director de las tareas de fortificación.

Su obra fue inmensa. Reparó todas las obras de fábrica; acondicionó las fortalezas y castillos según los nuevos tiempos, tácticas y tiros; levantó cortinas y terraplenes; modificó baluartes, y diseñó un nuevo sistema de defensa para la Plaza (2).

(2) Para un amplio estudio sobre el tema ver: Zapatero, J. M.: «Las fortificaciones de Cartagena de Indias». Madrid, 1968. Marco Dorta, Enrique: «Cartagena de Indias; la ciudad y sus monumentos». Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos. Sevilla, 1952. Archivo General de Indias. Sección 5.^a. Audiencia de Santa Fe. Fortifica-

(1) Academia de Ingenieros del Ejército. «Promociones del Arma de Ingenieros». Academia de Ingenieros. Negociado de Medios Auxiliares. Burgos, 1959.

En 1729 fue nombrado Brigadier de los Reales Ejércitos, continuando en su destino y trabajos.

Le ayudan en su tarea nuevos elementos surgidos con el auge que adquiere el Arma de Ingenieros.

- Don Carlos de Briones, número 279 en el escalafón general del Arma, Teniente de Ingenieros y propuesto por don Juan de Herrera para Ingeniero Segundo.
- Don Pablo Díaz Fajardo, número 214 en el escalafón e Ingeniero Extraordinario, nombrado para auxiliar en las obras de Cartagena.
- Don José de Figueroa, número 222, en el escalafón y delineador para las nuevas obras (3).

Con este equipo y muy cortos caudales, las tareas de fortificación se llevaron adelante con creciente ritmo, y en pocos años, Cartagena quedó tan excelentemente defendida que la flota inglesa al mando del Almirante Vernon que atacó la plaza, sitiándola por espacio de varios meses, y que tan fulgurante éxito había tenido en Portovello, hubo de retirarse de Cartagena, dejando varios buques hundidos en su rada y varios centenares de muertos y heridos junto a sus murallas (4).

ciones y pertrechos de Guerra. Legajos 128, 938, 939, 367, 457, 472, 1.153. Sección 5.^a. Audiencia de Panamá. Legajo 175. Archivo General de Indias: «Catálogo de Mapas y Planos de Panamá y Santa Fe existentes en los fondos del A. G. I.». Angulo Iñiguez, Diego: «Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el A. G. I.». Más fondos en el Archivo del Servicio Histórico Militar. Madrid.

(3) Es curioso el caso de don José de Figueroa. Hasta su muerte, don Juan de Herrera pagó de su bolsillo el sueldo a este delineador, teniéndolo, como se verá más adelante, en gran estima. Lo extraño es que, según nos cuenta el Gobernador de Cartagena don Antonio de Salas, Figueroa era de «color pardo». (A. G. I. Sección 5.^a Aud. de Santa Fe, legajo 938. 1730). A pesar de esto, tiene su número en el escalafón del Arma de Ingenieros, dejando atrás todos los requisitos de pureza de sangre, etc., tan fundamentales en el ejército del siglo XVIII.

(4) En 1740 y 1741, el vicealmirante Vernon, británico, atacó la plaza por mar y tierra, ofreciendo tenaz resistencia el virrey del Nuevo Reino, don Sebastián de Eslava, el Gobernador de Cartagena, don Melchor de Navarrete y el jefe de la flota de los Galeones en el Caribe, don Blas de Lezo. Este último, batiéndose en dificultísimas condiciones contra una de las mejores escuadras del mundo, y a pesar de que su cuerpo quedó horriblemente mutilado, pero con vida, logró vencer a la flota británica.

Los ingleses, mientras tanto, tras la victoria de Portovello, estaban tan seguros de la victoria sobre

Don Juan de Herrera y Sotomayor, cuyas virtudes como ingenieros hemos traído a colación, no fue solamente uno de los más grandes fortificadores de Indias, sino que su espíritu emprendedor, su exuberante capacidad y su marcada inteligencia y agudeza de ingenio, le llevaron a buscar siempre algo más allá de lo que su empleo en sí significaba.

Diseñó nuevos procedimientos mecánicos para trabajos en grandes obras, nuevos sistemas de fortificación en zonas muy batidas por el mar, construyendo una verdadera maravilla arquitectónica como es el bastión de la Media Luna (5).

Sin embargo, pronto prendió en él la idea de organizar una escuela en Cartagena, donde los oficiales y cadetes de la guarnición que así lo quisieron, pudieran aprender matemáticas, técnicas e ideas sobre fortificación y demás artes militares. En su propia casa, y manteniéndolas con su propio sueldo, daba clases y enseñaba a sus propios ingenieros y a algunos oficiales y particulares interesados en el tema.

Los cadetes tenían problemas, pues no podían asistir a las clases por estar obligados a atender las guardias. Don José Patiño, por orden de S. M. de fecha 29 de diciembre de 1730 (6), mandó al gobernador de la plaza hiciese relevar los cadetes que quisieran seguir dichos estudios.

Animado por esto y aún costeándolo con su sueldo de 160 pesos al mes, don Juan de Herrera continuó las enseñanzas en su casa.

Probablemente, lo que motivó que abriera oficialmente la escuela objeto de nuestro estudio, fueron los estímulos que recibió de “personas doctas, así eclesiásticas como seculares”, según nos cuenta en una de sus cartas (7), “para que fuese común el estudio, lastimados de ver la juventud de una ciudad como esta, vagando por las calles, sin ejercicio alguno ni diversión honesta en un país tan arriesgado, y que siendo esta ocupación tan noble por su naturaleza, y que de tanto útil puede ser al servicio de V. M. en tener en esta

Cartagena que, en su patria, se acuñaron monedas conmemorando el hecho. Tras sesenta y cinco días de asedio, hubieron de retirarse con grandes bajas, así como haciendo desaparecer de la circulación las monedas emitidas.

(5) AGI. Sección 5.^a Audiencia de Santa Fe. Legajo 938. 1730. Informe de don Juan de Herrera al Consejo de Indias sobre las obras de la plaza.

(6) AGI. Idem. Legajo 938. 1730. El Consejo de Indias pasa a su destino la Orden de don José Patiño.

(7) AGI. Sección 5.^a Legajo 938. 12 de junio. Carta de don Juan de Herrera a don José Patiño.

El Exig.^o D.^o Juan del Barro
 y Sotomayor Ingen.^o Director de
 los R.^{os} Exerc.^{os} informa a V.^o M.
 sobre el Establecimiento, y Exer-
 cion de la Academia Militar de
 Mathematicas que se ha en la Ca-
 sagera, a fin de q.^e V.^o M. se digna
 aprobarlo, y ponerla en el pie q.^e
 las de Zaragoza =

7
 P.
 enoz.

Haviendo questo en noticia de V.^o M. co-
 mo me dedicava a enseñar en la Casa
 de la Morada las Mathematicas aplica-
 das a los Exercicios Militares, y que havia
 algunos Cadetes desiertos de entrar a
 aprender; pero que por el mismo traba-
 jo de las Guardias (respecto a los desiertos
 de la Guarnicion) no lo harian: se me
 mandó a V.^o M. fuesen relevados de ellas,
 lo qual obedciendo. mandó el Governador
 desta Plaza q.^e no se en del insulto lo q.^e
 quisieren seguir otro Exercicio, enten-
 diendo tambien a los oficiales por lo
 muy necesario que hallaba el que estos
 estuviesen instruidos medianamente
 en la fortificación, y otras noticias de lo
 de la guerra. Haviendo publicado
 que en dicha Academia, fuesen instruidos de
 algunas personas doctas auxiliares
 como seculares para que fuesen comunel
 estudio, lastimados de ver la subertud de
 una Ciudad como esta vagando por las
 calles, sin exercicio, alguno ni diversion
 honesta, Cruzar para tan acompaña-

Antemural Plaza, siempre, sujetos hábiles en
 dicha facultad y cosas de la guerra".

De esta manera animado, el 9 de abril de

1731, inauguró oficialmente la que se llamó
 "Academia Militar de Mathematicas Cartagi-
 nesa".

Quisiendo en Ocasion tan noble
por naturaleza, y quedando un
quido se observó de la Magestad
entonces en esta Antemural Plaza
Impe. sujetos hábiles en esta facultad
de las de Guerra; lo es tambien para
los aplicados, por el premio que se gan sus
adelantamientos pueden esperar, tan
to en las Ocasiones de las Vacantes
de Ingenieros de Indias como que si que
son en la Carrera; como en la que se en
cia que pueden gozar en la Infanteria
los que determinan al arbitrio.

Con este motivo se hizo la Apertura de
esta Academia el día 3 de Mayo, con un
solemne acto, y nombre de Academia
Militar de Matemáticas Castellanas.
Concurriendo los referidos señores,
de la Infanteria de esta Plaza con otros
particulares de distincion, y señores y
los Académicos. Se ganó quido se gan
do rindiendo continuacion, salen cada ocho
días a hacer ejercicio en el terreno con
los instrumentos y piezas de lo que se
enseña en el papel, y aunque en enseñan
za habamos, no es mite afin de que
no se quede en voces, lo que se debe para
Realidades militares, en que se va con
iendo el buen aprovechamiento. Ha
llando por mi Necesario tanto para
el V.º servicio como para el beneficio
de esta Republica, lo que esta Aca
demia subsista, y que en modo mas
eficaz para ello, y para el aumento

del numero de sus individuos, es lo que
V. M. la pague con su P.º nombre, dis
poniendo ponerla en el mismo pie que
la de España. Lo que ya que hasta aqui
por adelantado es mezito auido acorta
de mi sueldo su manutencion; se añiga
alguna Pension para cubrir la Plata
Libra, instrumentos, y otros aderezos
que tales Estudios necesitan; como
asimismo para el que substituye la en
fermedad (para no poder con mi crecida edad
llevar tan rotivos trabajos) que al que
señor ermi Deligredor Joseph de
Figueras. Todo lo qual que es poco en la
granjería del V. M. se me ha creci
do el beneficio para los Cavallos, espe
rando yo tener el lugar de donde se
blecdo en el servicio de la Corona en mi
último día; por tanto-

Y pido y sup.º redigne mandas se haga
Ejecucion con las Correspondidas Circuns
tancias y privilegios acostumbrados
cuando se ganó vez en el día de la
granjería del V. M. y ganados sus
Cavallos. Cuya Cathedra, y P.º N.
como la dignidad de amonestar en
Castilla, y Junio 1671.

Juan de Herrera
y Soto mayor

Sobre este particular existen dos cartas y un informe (8) en el que da cuenta al Rey y al Consejo de Indias del hecho, para ponerlo en su real conocimiento y para solicitarle que la reconociera y la pusiera en el mismo pie que las de España, amén de ayudar con una pequeña pensión anual "que por corta que sea se mantendrá siempre dicho estudio".

Estas dos cartas fechadas en Cartagena el 12 de junio de 1731, informan sobre la nueva academia; una a don José Patiño y otra a don Felipe V de Borbón.

Por su interés intercalamos algunos fragmentos de ambas:

"Haviendo puesto en noticia de V. M. como me dedicava a enseñar en la casa da mi morada las Mathematicas aplicadas a los ejercicios militares y que havia algunos cadetes desseo- sos de entrar a aprender... mandó el Gobernador de esta plaza que gozasen del indulto de las guardias los que quisieran seguir dicho ejercicio, extendiéndolo también a los oficiales por lo mui necesario que hallaba el que estos estubiesen instruidos medianamente en la fortificación y otras noticias del arte de la guerra..., y por el premio que según sus adelantamientos pueden esperar, tanto en las ocupaciones de las vacantes de Ingenieros de Indias a los que siguieron esta carrera; como en la preferencia que pueden gozar en la Infantería los que se determinaren al estudio. Con este motivo se hizo la aperción de esta dicha academia el día 9 de abril, con un solemne acto y nombre de Academia Militar de Mathematicas Cartaginesa, concurriendo los Gefes Superiores y oficiales de la Infantería de esta plaza con otros particulares de distinción y veinte y dos académicos..., se publicó la Orden del Rey (9);, como assimismo el contexto de las cartas que tengo del Director General Marqués de Verboom para llevar adelante estos estudios: a que se siguió una bien formada oración que duró setenta minutos y dixo mi delineador definiendo todas las partes principales de la ciencia, sus objetos, usos y progresos con una exhortación al fin, conduciendo los ánimos y aficionándolos al ejercicio de las mathematicas exhornada con varias sentencias morales. Dando fin al acto con general aplauso de todos, leí la primera lección y va prosiguiendo la enseñanza mi delineador Joseph de Figueroa, quien por lo bien instruido que está

en todas las principales partes de las mathematicas, práctica del terreno, y el mucho conocimiento que ha adquirido de las obras y de mi modo de trabaxar tenia por mui conveniente el que siempre se mantubiesse aqui, por lo mui apto que es y genio especial que le asiste para la enseñanza"... "Se ha proseguido leyendo sin discontinuación; salen cada ocho días a hacer ejercicio en el terreno con los instrumentos y cuerdas de lo que se enseña en el papel, y aunque es enseñanza trabaxosa, no se omite a fin de que no se quede en voces lo que ha de servir para realidades marciales... y que ya que hasta aquí, por adelantar este merito, ha sido a costa de mi sueldo su manutención, se asigne alguna pensión para costear la casa, libros, instrumentos y otros adherentes que dichos estudios necessitan como assi mismo para el que sustituye la enseñanza (por no poder con mi crecida edad llevar tan prolixo trabaxo) que al presente es mi delineador Joseph de Figueroa"... "Todo lo cual que es poco en la grandeza de V. M. será muy crecido el beneficio para los vassallos, esperando yo tener el logro de dexar establecido este servicio a la Corona en mis últimos días..."

En el Memorial que acompaña a las cartas (10), aparecen reseñados los alumnos que asisten a la escuela, así como las materias que en ella se imparten:

Alumnos:

- El Capitán de Infantería de dicha Plaza, don José Barón de Chaves.
- El Capitán de Infantería don Carlos de Bertodano.
- El Alférez don José de Herrera y Sotomayor.
- El Alférez don Francisco de Berrio y Seron.
- El Alférez don Alonso Cortez.
- El Alférez don Thomas Rodríguez.
- El Cadete don Blas Rodríguez.
- El Cadete don Joseph Domingo de la Torre.
- El Cadete don Thomas Vergel.
- El Cadete don Antonio Vergel.
- El Cadete don Joachin de Villalobos.
- El Cadete don Joseph de Cordova.

Particulares:

- Don Manuel Carlos Gil: "Guardia de Corps que ha sido".

(8) AGI. Idem. Legajo 938. 1731. Idem. Legajo 938. 1731. 12 de junio. Carta de don Juan de Herrera a S. M. el Rey Felipe V.

(9) Se refiere a la nota recogida en la cita 6, sobre la exención de guardias a los cadetes que quisieran asistir a la Academia.

(10) Memorial que aparece junto con la carta a don José Patiño. Referencia a la misma en las citas 7 y 8.

- Don Marcelo de los Santos.
- Don Juan Ponce.
- Don Diego Carabino.
- Don Antonio Alvarez.
- Don Juan Delgado.
- Don Joseph Cano.
- Don Gaspar Banhemert.
- Don Phelipe Macías.

También figura “lo que se lee en la Academia”:

- Lo 1.º—La Geometría práctica con sus aplicaciones y la Aritmética inferior a los que no saben.
- Lo 2.º—La Trigonometría y sus aplicaciones.
- Lo 3.º—El uso de los instrumentos matemáticos, así de gabinete como para las prácticas del terreno.
- Lo 4.º—El método de levantar planos así de de provincias como de plazas.
- Lo 5.º—Algunos principios geográficos y del dibujo, los necesarios para formar las cartas, planos, perfiles y delineaciones de la arquitectura civil y militar.
- Lo 6.º—La fortificación a la moderna, enseñando a conocer todas sus partes por sus propios nombres, sus usos, máximas y delineaciones, tanto en el papel como en el terreno.
- Lo 7.º—Algunas lecciones de la polémica ofensiva, de defenderla, de formar baterías, abrir trincheras y fortificar en campaña.
- Lo 8.º—El manejo del cañón y forma de hacer algunas máquinas de fuego y método de dirigir las bombas.
- Lo 9.º—Algunos principios de la maquinaria para elevar los cuerpos graves y conducirlos con facilidad de unos lugares a otros y nivelaciones del terreno.

Y al que quisiere aplicar a otra facultad, se le leerá Astronomía, perspectiva, náutica o lo que quisiere, aunque sea todo el curso.”

Como ya indicamos, poco tiempo gozó don Juan de Herrera viendo su Academia en marcha. El 25 de febrero del año siguiente moría el Brigadier a “una muy crecida edad”.

Su hijo, don José de Herrera y Sotomayor, Alférez de Infantería y alumno de la Academia, escribe ese mismo año a don José Patiño expresándole el estado en que quedaron los bienes personales de su padre cuando falleció (11).

(11) AGI. Sección 5.ª Audiencia de Santa Fe.

“A su muerte, el señor Gobernador sólo le halló en su escritorio 97 pesos.” La gente, según la mencionada carta, le lloró en Cartagena: “¡Cuando logrará esta plaza otro don Juan de Herrera! ¡Qué gran vasallo ha perdido el Rey!”.

Don Juan, el día antes de su muerte, recorrió las obras reales dos veces pues no descansaba tranquilo a no ser que todo estuviera en orden y en las obras todo transcurriera con completa normalidad. Tan grande fue su postrera miseria debido al escaso interés que mostraba hacia el dinero que su hijo, para enterrarle, hubo de pedir prestado.

Encontramos otro testimonio más que coincide en afirmar el buen hacer de don Juan de Herrera. Cuando el Consejo de Indias necesitó hacer un informe para el Rey sobre el estado de las fortificaciones del presidio de Cartagena, solicitó al Jefe de la Flota de Galeones, don Manuel López Pintado, que le diese todo tipo de noticias sobre el asunto para corroborar los informes que el Ingeniero Jefe les había enviado.

Enterado don Manuel López de que el mencionado Ingeniero era don Juan de Herrera, informó al Consejo: “Don Juan de Herrera y Sotomayor es oficial muy experto en su facultad y considero muy bien fundado lo que expusiese en el asunto” (12).

No conoció tampoco nuestro hombre el nombramiento de su Academia como Real Academia de Ingenieros. Llegó a éste con el “Reglamento para la plaza de Cartagena de Indias en Orden a su buena actuación y defensa. El Escorial, 13 de Nov. de 1736” (13).

En este Reglamento, exactamente en el capítulo 97, se ordena:

“Que el Ingeniero Jefe tenga una escuela matemáticas y enseñe arquitectura militar, manejo de armas, formación de escuadrones, defensa y ataque de costas y plazas, Geometría, Trigonometría, Cosmografía, Náutica, etc. Se le proveerá por la R. Hacienda 200 p. de una vez para Globos, Mapas, Instrumentos, Mesas, Sillas, que han de existir siempre en esta R. Academia de Ingenieros.”

Era el sueño de un gran militar, de un gran ingeniero, que llegó demasiado tarde. Y, efec-

Legajo 938. 1732. Carta de don José de Herrera y Sotomayor al Consejo de Indias.

(12) AGI. Idem, Legajo 938. 1731. Informe del jefe de la Escuadra, don Manuel López Pintado al Consejo de Indias.

(13) AGI. Idem, Legajo 938. 1736. Reglamento para la Plaza de Cartagena de Indias, en Orden a su buena actuación y defensa. Imprenta de Don Juan de Ariztia. Madrid.

tivamente, también llegó tarde para el equipo de don Juan de Herrera, como si faltando el maestro faltara todo.

D. Carlos de Briones, nombrado Ingeniero Jefe, falleció el 17 de enero de 1736.

D. José de Figueroa murió a finales de septiembre de 1735.

D. Pablo Díaz Fajardo fue destinado anteriormente a otra plaza y Cartagena de Indias quedó sin ingenieros (14).

Cuando el Rey pidió al Gobernador de la plaza, don Antonio de Salas, que le enviara unos planos de la ciudad, éste se vio obligado a enviar un aviso de que no podía cumplir la Orden por faltar tanto Ingeniero como Delinador. Sin embargo, estos planos se enviaron

firmados por un Capitán de Infantería, don José Barón de Chaves, alumno de la Academia y que había sabido aprovechar las enseñanzas impartidas (15).

Así, Cartagena de Indias, con sus fabulosos bastiones que aún hoy desafían a los vientos y mares del Caribe, vio establecer entre sus calles y entre sus habitantes la primera (tal vez la única) Academia de Ingenieros en América, de la mano de don Juan de Herrera y Sotomayor. "¡Qué gran vasallo ha perdido el Rey!"

(15) AGI. Sección de Mapas de Panamá y Santa Fe. Existe un plano de las fortificaciones de Cartagena firmado por don José de Herrera y Sotomayor, su hijo, también alumno de la Academia, nombrado a raíz de la muerte de don Carlos de Briones, ingeniero en interinidad de la Plaza. Dicho plano pertenece al legajo 550 y está numerado con el 139 de la mencionada sección.

(14) AGI. Idem. Legajo 938. 1736. Carta del gobernador don Antonio de Salas al Consejo, sobre asuntos relativos a la muerte de los ingenieros.

• TEMAS PROFESIONALES •

DOCTRINA

La batalla defensiva en la nueva doctrina

Capitán de Infantería D. E. M., ALFREDO EZQUERRO SOLANA

1. INTRODUCCION

Publicada recientemente la nueva "DOCTRINA. EMPLEO TACTICO Y LOGISTICO DE LAS ARMAS Y LOS SERVICIOS", su puesta en vigor ha creado en todos nosotros, una primera inquietud: tratar de comprobar cuáles han sido los cambios más sustanciales con respecto a la anterior "DOCTRINA PROVISIONAL PARA EL EMPLEO TACTICO DE LAS ARMAS Y LOS SERVICIOS". Este es el principal motivo que me ha movido a escribir estas líneas, en las que he pretendido tratar uno de los aspectos que han sido desarrollados en una forma más diferente: LA BATALLA DEFENSIVA.

2. GENERALIDADES

Antes de entrar de lleno en el tema, debemos sentar una serie de premisas que la nueva DOCTRINA ha considerado fundamentales, y que condicionan, por tanto, el desarrollo de este trabajo. Entre ellas, debemos destacar las siguientes:

— La consideración como posibles tipos de acciones bélicas, de las siguientes: nuclear, convencional y subversiva. El Ejército de Tierra, con la cooperación de la Marina y del Ejército del Aire debe estar en condiciones de participar con éxito en cualquiera de ellas.

— La aparición de un nuevo Principio derivado de los Fundamentales: La Flexibilidad, definida como la capacidad de modificar las disposiciones adoptadas, para su adaptación a las previstas o imprevistas mutaciones de la situación.

— La creciente mecanización, el aerotransporte y progreso tecnológico, como factores

que condicionan los procedimientos de combate.

— La posibilidad de empleo de Armas Nucleares Tácticas (ANT,s.) en el campo táctico, sobre objetivos eminentemente militares y con limitación del número y potencia de las empleadas, ha contribuido extraordinariamente a modificar la fisonomía de la batalla, dando nuevos aspectos a los procedimientos hasta ahora empleados, y exigiendo en toda ocasión, una dispersión de los despliegues, y una flexibilidad y rapidez de movimientos mayores.

— La nueva redacción del Título relativo a "LOGISTICA", modificando los Servicios de la anterior "DOCTRINA", tanto en sus aspectos orgánico como funcional.

— La consideración del FUEGO, junto con el movimiento, como forma de acción fundamental, debido a la creciente potencia, densidad y precisión de las masas de fuego, y sobre todo al empleo de ANT,s.

— Además de estos párrafos fundamentales, debemos resaltar, en relación con la Batalla Defensiva, los siguientes aspectos:

— En defensiva, no se renuncia a la iniciativa ni tan siquiera inicialmente, como decía la anterior "DOCTRINA PROVISIONAL", sino que tan sólo se verá limitada. Esta idea, se reflejará en una conducción de la batalla menos "rígida" incluso en los momentos iniciales, y que han llevado a la supresión de la palabra "estática", al referirse a la Defensiva sin idea de retroceso.

— En este tipo de defensiva, ya no se exige "taxativamente", el "mantener el terreno ocupado", sino evitar a toda costa que el enemigo rebase en fuerza el límite posterior de una zona prefijada de terreno, que lógicamente debemos identificar con el Borde Posterior de la Zona de Resistencia (BPZR).

3. LA BATALLA DEFENSIVA

Se ha introducido un párrafo inicial, común para los tres tipos de defensiva, del cual debemos resaltar la finalidad de esta maniobra: **Anular la capacidad ofensiva del enemigo**, y la mención que hace a la iniciativa, la cual **debe procurar buscar y retener**, sin renunciar a ella por completo en ningún momento.

En ambiente nuclear, aparece una nueva finalidad: forzar al enemigo a que constituya los llamados "cementeros nucleares", lo cual se puede conseguir obligándole a concentrar una gran cantidad de medios para el ataque a nuestras posiciones, con lo cual presentará objetivos adecuados para batirlos con nuestras ANT,s.

3.1. La Defensiva sin idea de retroceso.

Al igual que se ha comentado en el primer párrafo del punto 3, resalta la diferente finalidad de este tipo de defensiva, que ha pasado de **sostenerse firmemente en las posiciones ocupadas, a reducir, y hasta anular, la capacidad ofensiva del enemigo**. Esta puntualización nos parece totalmente necesaria, pues el objetivo que persigue todo combate o batalla es lograr la anulación del contrario, lo cual no siempre se conseguirá con tan sólo mantener unas posiciones.

Hay sin embargo, una palabra, que a nuestro juicio no expresa claramente cuál debe ser el sentido a dar al cumplimiento de una misión defensiva. Nos referimos a que cuando habla de las diversas acciones a realizar en la Posición Defensiva, dice que se llevarán a cabo para **tratar de mantener la integridad, o al menos las partes esenciales de la posición**. Esas dos palabras, **tratar de**, plantean una serie de interrogantes: ¿Bastará con tratar de, para cumplir nuestra misión? ¿Cuál es el límite de esas dos palabras? Pensamos que suprimiéndolas, quedaría más clara la idea de que deben agotarse todos los medios a nuestro alcance para cumplir esa misión.

En cuanto al despliegue defensivo, no se puede hacer una comparación profunda con el que señalaba la anterior "DOCTRINA PROVISIONAL", pues existen grandes diferencias entre ambas, por lo cual vamos a comentar el que figura en la actual, haciendo las oportunas referencias a la anterior.

3.1.1. Area de Defensa.

Se denomina así, la zona en la cual la Gran

Unidad Ejército desarrolla su batalla defensiva. Comprende, de vanguardia a retaguardia:

- Zona Avanzada.
- Posición Defensiva.
- Zona de Reservas de Cuerpo de Ejército.
- Zona de Servicios de Ejército.

3.1.1.1. Zona Avanzada.

Es aquella en la que, "GU,s preferentemente acorazadas y mecanizadas, realizan una maniobra retardadora, destinada a definir, canalizar, retardar y desgastar o informar sobre el avance enemigo, y dar tiempo a la organización de la defensa."

Aquí convendría señalar la profundidad de esta Zona, y tal vez haya demasiados infinitivos (el retardo lleva consigo el desgaste). La anterior "DOCTRINA PROVISIONAL" sólo consideraba esta Zona cuando fuera necesario, sin darle nombre, asignándole las misiones de informar y dificultar la marcha del enemigo, así como dar observación y protección a la Artillería destacada a vanguardia, misión esta última que ha sido suprimida por no ser necesario efectuar este adelantamiento, con los materiales y alcances actuales. De todos estos infinitivos, consideramos como más importantes los de informar y ganar tiempo, siendo más problemático los restantes.

3.1.1.2. Posición Defensiva.

Zona de terreno donde "se desarrolla y decide la batalla defensiva. En ella despliegan las Divisiones de la línea".

En cuanto a los preceptos que rigen su organización, pueden destacarse:

— Adecuada utilización del terreno, cuya importancia se acrecienta hoy en día por la posible existencia de U,s. acor./mec. y del empleo de ANT,s. por parte enemiga.

Es indispensable por ello, situar la PD. apoyada en un fuerte obstáculo natural contracara, o bien completarlo con el obstáculo artificial. La influencia del terreno, será decisiva en la elección de la posición.

— La dispersión indispensable, para disminuir la vulnerabilidad.

— El despliegue en profundidad, ante el gran poder de penetración de las fuerzas acorazadas.

— La seguridad.

— La flexibilidad de la defensa, para adaptarse rápidamente a cualquier cambio de si-

tuación, que será fácil de producirse, dada la presencia de U.s. acor./mec. y ANT,s.

La organización de la PD. es, en el sentido del frente:

— Sectores divisionarios, con un frente que variará según el terreno, medios disponibles y ambiente convencional o nuclear. En montaña, o si se dispone de un número importante de ANT,s., alcanzará valores máximos, ya que en ambos casos queda compensado el mayor frente, por la fortaleza del terreno o por la mayor potencia de fuegos.

En el sentido de la profundidad, se articula en:

— Zona de Seguridad, con profundidad variable, según el alcance de la Artillería de apoyo. Esta profundidad podría evaluarse en unos 12 kilómetros, y sería conveniente señalar quién debe guarnecerla, como se ha hecho en la Zona Avanzada. Sus misiones son las clásicas, de vigilancia y combate.

— Zona de Resistencia, con profundidad que varía de 6 a 12 kilómetros, parte esencial de la PD., y a cuyo mantenimiento se orientan todos los esfuerzos de la defensa. Su misión general es detener al enemigo, y destruirle posteriormente por el fuego y el contraataque. Está limitada a vanguardia por el BAZR., determinado a grandes rasgos por el CE. y a retaguardia, por el BPZR, línea que el enemigo no debe rebasar. Las Divisiones de la línea se batirán con todos sus elementos delante del BPZR.

Consideramos acertado el hecho de que CE. defina a grandes rasgos al BAZR.; en ello coinciden las "Orientaciones para el empleo de la DIMT", y las de "GU.s. superiores", dejando a la División la iniciativa de delimitarla más concretamente, pues esta GU. "se batirá con todos sus elementos delante del BPZR. Además, en las "Orientaciones DIMT.", esta GU. organizaba posiciones de bloqueo y eventuales en la ZRC., que ahora desaparecen, por lo que aumenta su responsabilidad dentro de la ZR., que deberá, por tanto, definir concretamente.

Ello está en desacuerdo, en teoría, con lo preceptuado en las "Orientaciones para el empleo de la BRIMT. (0-0-0-31), donde se asigna al Mando de esta GU.

La determinación en detalle del BAZR. Podemos interpretarlo como que puede proponer la BRIMT. las modificaciones que estime conveniente, dentro de lo señalado por el Mando de la División.

Se destaca la importancia del BPZR. en ambiente nuclear, superior incluso al BAZR. Ello es lógico, pensando en la imposibilidad de de-

tener al enemigo ante el BAZR. si emplea ANT,s., formándose entonces dentro de la ZR. el ya señalado "cementerio nuclear" o "cazuela atómica", donde una vez detenido será destruido por nuestras ANT,s.

Los elementos que se combinan en la organización de la ZR. son:

— Obstáculos naturales, completados con artificiales.

— Posiciones Defensivas de PU.s.

— Espacios vacíos entre posiciones, para lograr la dispersión, que a veces podrán ser batidos por el fuego, y vigilados, especialmente de noche, por U.s. ligeras.

— Posiciones eventuales, e incluso falsas.

— Asentamientos de Artillería.

— Zonas ocupadas por Reservas.

En este párrafo anterior, se puede destacar:

La desaparición de las organizaciones defensivas con diversos nombres (Centro de Resistencia, Punto de Apoyo, etc.), simplificando su denominación, que ya era señalada por el Manual de Obras de Fortificación para Ingenieros, y por las Orientaciones de la DIMT., a pesar de que el 0-0-0-31 el Mando de la BRIMT. asigna a los Batallones "Zonas de Acción".

— Esos "espacios vacíos" que "a veces" podrán ser controlados y batidos, cuando antes debían ser siempre dominados. Tal vez con ellos, se pretenda dirigir al enemigo hacia esa zona prevista, donde se desencadene el holocausto nuclear.

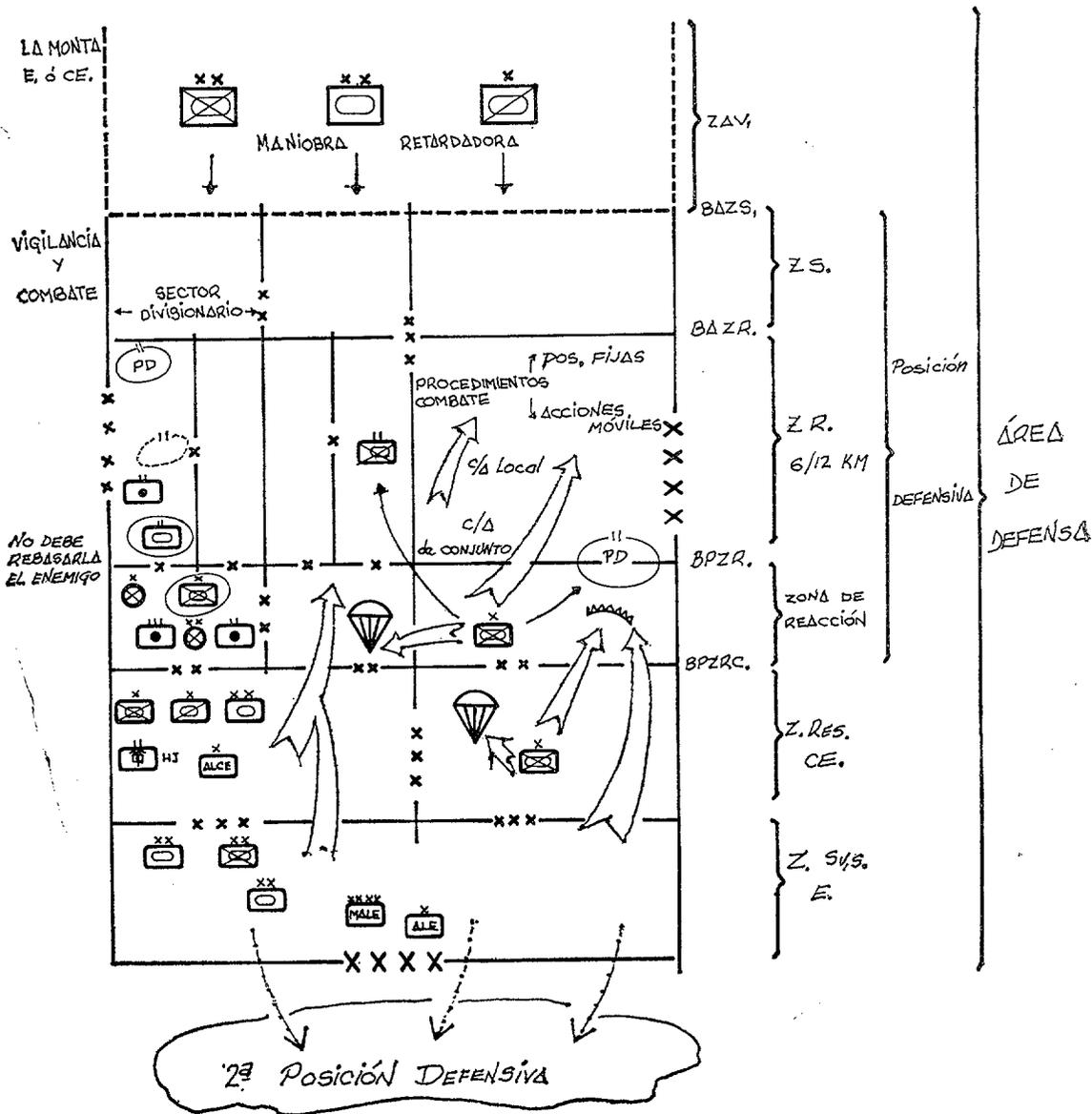
— La Artillería y las Reservas, serán normalmente las de las Brigadas en la línea. Aparece de nuevo el término, "línea", que podemos emplear cuando esté constituida por GU.s., quedando el "escalón" para las PU.s., así, la División desplegará en "líneas", y la Brigada en "escalones".

Los procedimientos de defensa en la ZR. podrán tener dos modalidades, según predomine el combate desde posiciones fijas, o mediante acciones móviles.

En la defensa fija, con menores frentes y fondos, el terreno deberá ofrecer obstáculos al empleo de U.s. de carros, empleándose la mayor parte de las fuerzas en la defensa de posiciones fijas.

En la defensa móvil, la parte más importante de las fuerzas estará dedicada a las reacciones ofensivas; este tipo de defensa se adoptará cuando el terreno facilite la rapidez de maniobra.

— Zona de Reacción, en la que se sitúan las reservas divisionarias, la Artillería divisiona-



DEFENSIVA SIN IDEA DE RETROCESO

ria y de CE., y las U.s. logísticas divisionarias y de Brigada. Deberá prestarse la mayor importancia a las posibilidades por parte del enemigo, de realizar acciones de envolvimiento vertical o guerrilleras.

— Los fuegos.

Se establecerán planes que coordinen los de Infantería, Artillería y Aviación, con los nucleares, en cuanto sea posible.

Se tenderá a la centralización de los fuegos, dada la escasez de medios en defensiva.

Por medio de la contrapreparación, se batirán, si fuera posible, las armas enemigas de lanzamiento de proyectiles nucleares.

La mayor importancia la tienen los fuegos de la barrera principal, ante el BAZR. o delante de aquellas otras fundamentales del interior de la ZR. En este párrafo, destaca el papel asig-

nado al BPZR., que ya hemos dicho que el enemigo "no debe rebasar"; si en ambiente nuclear adquiere la máxima importancia, suponemos que también la tendrán los fuegos que se desarrollan delante de él, extremo éste que no aparece muy claro en la DOCTRINA.

Se ha de pensar, con anterioridad al ataque enemigo, en la maniobra de los materiales de Artillería. En este párrafo, queda patente la importancia de esta maniobra, sin que hable de la de los fuegos, hasta ahora la preponderante.

Como una de las razones, podemos aducir la de la aparición de la artillería de cohetes y misiles, y fundamentalmente de las armas con capacidad nuclear, que las hacen ser el objetivo más buscado por la acción enemiga, y que, por tanto, deben tener previsto un cuidadoso plan de cambios de posición, maniobrando más con los materiales que con las trayectorias.

El resto del párrafo dedicado a los fuegos, apenas ha sufrido modificaciones.

— Actuación de las Reservas.

De importancia primordial, dado el carácter dinámico de la defensa. Pueden intervenir en:

- Contraataques.
- Acciones de detención.
- Acciones contraguerrilleras o contra-paracaidistas, en la Zona de Reacción.

Aquí deberían considerarse también las Fuerzas Aerotransportadas.

Los contraataques pueden ser:

- a) Locales e inmediatos, a cargo de las reservas de PU,s. o de las Brigadas que guarnecen la ZR.
- b) De conjunto, que son los efectuados por las Reservas de la División y de CE., exigen apoyo nuclear en cuanto sea posible.

Vemos que en este párrafo se destaca de nuevo la importancia del papel de la División en la ZR., puesto que las Br.s. ya no realizan contraataques de conjunto, como preconizaba la DOCTRINA PROVISIONAL y la 0-0-0-31, sino tan sólo locales. Las Divisiones ya no llevan a cabo sus contraataques en la ZRC., como dicen las "Orientaciones de la DIMT", sino en la Zona de Resistencia.

Las acciones de detención de las Reservas, pueden ser:

- a) Refuerzo o relevo de U.s. desgastadas.
 - b) Ocupación de organizaciones previamente preparadas en la ZR., en especial en el BPZR.
 - c) Cierre de intervalos entre posiciones defensivas, con misión de contención.
- Todas ellas, para dar tiempo a la interven-

ción de las Reservas de U.s. de orden superior.

Vemos, por tanto, que han desaparecido las posiciones de bloqueo en la Zona de Reacción, teniéndose previstas en esta zona, exclusivamente acciones contra desembarcos aéreos o guerrilleros.

— La organización del terreno.

Los planes para ella se centralizan, dentro de la PD., normalmente en la División, cuyo Jefe señalará la urgencia de los trabajos, plazos previstos y efectivos que deben tomar parte en los mismos. Cuando se disponga de ellas, intervendrán también U.s. de Trabajadores.

3.1.1.3. Zona de Reservas de CE.

Comprende el espacio a retaguardia de la PD., donde se encuentran las Reservas de los CE,s. en línea, y los Organos logísticos que despliega el Ejército a disposición de dicha GU., vemos que en este párrafo no se hace mención a los órganos logísticos de CE., puesto que sólo los poseerá cuando sea independiente y no actúe encuadrado dentro de un Ejército. Debemos decir también que las Brigadas de Apoyo Logístico a los CE,s. (BRAL-CE,s.) del Ejército, no despliegan por completo en esta Zona, ya que los Centros de Municionamiento Retrasados (CMUN,s.), lo hacen en la Zona de Servicios de Ejército.

— Las Reservas de CE. tienen como misión:

— Intervenir reunidas o por fracciones, en contraataques en apoyo a la PD., especialmente para recuperar las posiciones más importantes del BPZR., y batir al enemigo que pretenda rebasarlo en fuerza.

— Bloquear eventuales penetraciones enemigas en la Zona donde despliegan las Reservas divisionarias para detener al enemigo y dar tiempo a la intervención de Reservas de orden superior.

— Atender a la seguridad de la Zona, contra acciones de desembarco aéreo y guerrilleras.

En estas misiones, es de destacar lo siguiente:

- a) Han desaparecido los contraataques dentro de la Zona de Reservas de CE. que señalaban las "Orientaciones para el empleo de la DIMT.", debido a la ya resaltada importancia de la Posición Defensiva.
- b) Tampoco existen bloqueos de eventuales penetraciones enemigas, por la misma causa, que antes aparecían en las citadas Orientaciones.
- c) No figura el refuerzo a las Divisiones de

la línea, que sí podría ser una misión adecuada.

Estas Reservas deberán ser Unidades mecanizadas y acorazadas.

3.1.1.4. Zona de Servicios de Ejército.

Es la base de alimentación táctica y logística de la batalla defensiva y está constituida por la parte posterior del área defensiva de Ejército. En ella se encuentran las Reservas de Ejército, y los Organos Logísticos del mismo, que no estén desplegados en la Zona anterior.

Las misiones de las Reservas de Ejército, son:

- Reforzar los CE,s., especialmente para la realización de contraataques.
- Cerrar penetraciones enemigas.
- Eventualmente, organizar y tener prevista, en su caso, la ocupación de una segunda posición defensiva.

Como comentario a estos párrafos, diremos que las "Orientaciones para el empleo de las GU,s. Superiores", dicen que Ejército no emplea directamente las reservas, y esa parece ser la intención de la DOCTRINA, pero añade como misión el cerrar penetraciones enemigas, sin aclarar más este punto. ¿Dónde cerrar estas penetraciones?, tal vez esté relacionado con una de las misiones de las Reservas de CE.: Bloquear eventuales penetraciones..., para dar tiempo a la intervención de reservas de orden superior, que, lógicamente, son las de Ejército, empleándolas entonces en la Zona de Reacción. Ello estaría en consonancia con el asignar a la Posición Defensiva la máxima importancia en este tipo de defensiva, ya que hasta Ejército emplearía sus reservas dentro de ella, aunque lo hiciera directamente.

3.2. La Defensiva elástica.

Aunque es normalmente consecuencia de una inicial superioridad enemiga, el Mando no llega a perder durante su transcurso la iniciativa, alcanzándola plenamente durante la reacción ofensiva.

Se realiza en el marco de las GU,s. superiores, pudiendo ser llevada a cabo por el CE., y excepcionalmente por la División, con carácter más localizado.

Otra vez se vuelve a resaltar la importancia de no perder nunca la iniciativa de forma total, señalando también qué tipo de GU,s. son

aptas para llevarla a cabo, extremo que no se hacía constar en la anterior "DOCTRINA PROVISIONAL", y aunque se mencionaba en las "Orientaciones para el empleo de la DIMT", lo hacía en forma desorbitada, al determinar que la DIMT., "era el elemento más pequeño capaz de conducir normalmente una defensiva elástica".

Pueden destacarse también los siguientes párrafos:

— Exige:

— Disponibilidad de amplio espacio en profundidad, que pueda abandonarse sin repercusiones graves en la marcha general de las operaciones o en el orden económico, social o político.

— GU,s. de gran movilidad.

— Equilibrio aéreo local, o ligera inferioridad aérea.

Vemos, por tanto, que se ha introducido una modificación sustancial, ya que la "DOCTRINA PROVISIONAL" sólo consideraba como terreno factible, en su caso, de ser abandonado, el que "no tenga carácter transcendental en la marcha general de las operaciones", dando a entender que era el único motivo que podría pesar en la decisión de abandonarlo, cuando en la actualidad, la importancia económico-social del mismo será muchas veces predominante sobre el aspecto de las operaciones.

También admite una ligera inferioridad aérea, que no contemplaba la anterior redacción, tal vez debido a la mayor eficacia de los sistemas de defensa antiaérea, y a la mayor movilidad de las U,s. mecanizadas/acorazadas. De todas formas, el graduar esa "ligera" inferioridad debe ser motivo de una cuidadosa y meditada decisión del Mando, por la gran importancia que tendrá, especialmente en la reacción ofensiva.

— Sus acciones fundamentales son:

— Acción de toma de contacto, que es eventual.

— Acción de desgaste, antes llamada Fase de desgaste.

— Acción de destrucción, antes Fase de movimiento.

La acción más importante es la de desgaste, por medio de sucesivas posiciones de desgaste, y la resolutive es la acción de destrucción, por medio de una fuerte reacción apoyada en la última posición de detención.

Vemos que se ha cambiado la palabra "Fase", por "Acción", precisión adecuada, toda

vez que son el Ejército y CE. los que establecen "Fases" cuando desarrollan una batalla, por lo que esta palabra debe emplearse tan sólo cuando nos refiramos a las operaciones de estas dos GU,s.

No se especifica cuál debe ser el momento en que se inicie la Acción de destrucción, cuya apreciación es "Base de una decisión delicada y de gran responsabilidad del Mando", como decía la "DOCTRINA PROVISIONAL", añadiendo que "comenzará cuando el ataque haya sufrido el máximo desgaste, y antes de que sea reforzado", extremos que consideramos suficientes para que ese Mando, basado en la información que posea sobre el enemigo, pueda tomar esa decisión. Es de destacar también, la importancia de esa última posición defensiva, cuya elección debe ser muy cuidadosa, toda vez que constituirá el tope contra el que se estrellará el último impulso ofensivo del adversario, y además deberá facilitar la concentración y organización de la masa de maniobra necesaria para la Acción de destrucción.

3.3. La defensiva en profundidad.

Entre sus finalidades esenciales, figura una nueva: **informar** de creciente importancia en los momentos actuales, como ya ha quedado reflejado en los diversos Principios, derivados de los Fundamentales, que están relacionados con la información: **Seguridad, Secreto, Sorpresa y Flexibilidad.**

Como párrafos importantes, debemos destacar los siguientes:

— Si bien se parecen mucho, en la forma de desarrollar la acción, la fase (aquí estaría mejor la palabra "acción", como ya figura en la Defensiva elástica) de desgaste en la Defensiva Elástica, y la Acción Retardadora, presentan una diferencia de matiz en su finalidad: las dos desgastan y ganan tiempo, pero en la primera es primordial el desgaste, y en la segunda el retardo. Por otra parte, en la primera se proyecta recuperar inmediatamente el terreno cedido, y en la segunda no.

— El Mando puede acudir a tal maniobra en cualquier fase o momento de la campaña, y en

especial en la iniciación de la Batalla Defensiva. De esta forma, conseguirá esas finalidades de **ganar tiempo, informar, desgastar y canalizar el avance enemigo**, tan necesarias en esos momentos, maniobra que como ya sabemos, realizan las GU,s. de la Zona Avanzada.

— Los movimientos retrógrados se llevan a cabo sobre posiciones en profundidad que podrán ocuparse en forma sucesiva o alternativa, en contra de lo que preceptuaba la "DOCTRINA PROVISIONAL", que sólo hablaba de "posiciones sucesivas".

— Apenas se contempla en la actual "DOCTRINA", la posibilidad de una retirada voluntaria, de la que sí se hablaba en la anterior.

— Figura un nuevo párrafo, con unas precisiones sobre el material propio que pueda caer en manos del enemigo, el cual **se procederá a destruir o inutilizar por orden expresa del Mando en sus diferentes niveles y bajo su propia responsabilidad.** Todo ello se hará únicamente en situaciones extremadamente críticas. Pensamos que la palabra "material", debe tener aquí un significado más amplio, para acoger también aquellos elementos de carácter civil que puedan ser útiles al enemigo.

4. SINTESIS

— En la Batalla Defensiva, no se renunciará de forma total a la iniciativa en ningún momento.

— La conducción de la misma se realizará con menor "rigidez", dando una gran importancia a las reacciones por el movimiento.

— El empleo de ANT,s. ha hecho aumentar la importancia del BPZR. que el enemigo no debe rebasar y ante el cual se debe conseguir, su destrucción.

— El nuevo despliegue defensivo de la GU. Ejército que se denomina Area de Defensa, contendrá la Posición Defensiva, donde desplegarán las Divisiones de la línea, y en la que se decidirá fundamentalmente el resultado de la batalla.

— Aparecen dos nuevos procedimientos de defensa: combate desde posiciones fijas o mediante acciones móviles.

MOVILIZACION

El servicio de Movilización Nacional

Teniente Coronel de Ingenieros DEM JOAQUIN FELIU SALINAS

INTRODUCCION

El objeto de este artículo es solamente, en tanto sale a la luz el Reglamento de Movilización, presentar, sintetizando en lo posible, todo lo legislado hasta la fecha sobre la organización general y misiones de este Servicio de tanta importancia desde el punto de vista de la Defensa Nacional, o para hacer frente a cualquier situación de emergencia.

Al final del mismo se relaciona la legislación consultada, con el fin de que el lector interesado pueda conocer con más detalle y profundizar en cualquier aspecto que despierte su atención.

DEFINICIONES Y CONCEPTOS MAS DESTACADOS

Movilización Nacional.

Se entiende por Movilización Nacional al conjunto de acciones adoptadas, tanto de preparación como de ejecución, conducentes al empleo de los recursos nacionales cuando la Defensa Nacional o cualquier situación excepcional lo requiera.

Grados de la movilización

La movilización puede ser total o parcial.

La movilización total no tiene más limitaciones que las impuestas por la necesidad de respetar los derechos que no hayan sido afectados por el acuerdo de movilización.

La movilización parcial puede serlo en razón de la extensión territorial o de los bienes y personas a que alcance, pudiendo tener en este caso un carácter selectivo en razón de las especialidades profesionales que se precisen.

Organos de la movilización

— Jefatura del Estado.

Con las facultades que le confiere el artículo 10 de la Ley Orgánica del Estado.

- Presidencia del Gobierno.
- Consejo de Ministros.
- Ministerio y Secretaría General del Movimiento.

Con las facultades que determinan los artículos 10, 13 y 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

— Junta de Defensa Nacional.

Con las facultades otorgadas por el artículo 38 de la Ley Orgánica del Estado.

— Alto Estado Mayor.

Coordina la acción de los distintos Ministerios y Secretaría General del Movimiento y funciona como organismo superior, técnico y de inspección en todo lo que a movilización se refiere.

Acuerdo de movilización

La movilización será acordada mediante Decreto aprobado en Consejo de Ministros que especificará el alcance de la misma.

Recursos Nacionales

Las personas y toda clase de bienes muebles, inmuebles, derechos, prestaciones personales y entidades públicas o privadas constituyen los recursos nacionales que pueden ser objeto de movilización.

Clasificación de personas

A efectos de movilización se clasifican en los cuatro grupos siguientes:

— Grupo primero: Personal militar.

Constituido por el personal profesional y asimilado, y el de Complemento y tropa en situación de actividad.

— Grupo segundo: Personal movilizad.

El que queda encuadrado en las FAS como consecuencia de la movilización.

— Grupo tercero: Personal civil militarizado.

Es el que pertenece a organismos o empresas movilizadas o militarizadas, y el personal civil que presta sus servicios en dependencias militares.

— Grupo cuarto: Personal civil.

Es todo aquel no comprendido en los grupos anteriores.

Clasificación de bienes

Las empresas y establecimientos industriales y de servicios de todas clases se clasifican en los cuatro grupos siguientes:

— Militares.

Son las fábricas, parques y establecimientos militares. Su personal civil de ambos sexos mayor de dieciocho años está militarizado.

— Movilizadas.

Son las intervenidas total o parcialmente, por el Estado y en las que se establece Dirección y Administración Militares para la producción de bienes con destino a las FAS.

Desde que se decreta la movilización de la empresa, su personal de ambos sexos mayor de dieciocho años queda militarizado.

— Militarizadas.

Son las que conservando su Dirección y Administración propias se utilizan total o parcialmente para la producción de bienes de cualquier clase que se precisen para la defensa o para cubrir las necesidades provocadas por una situación excepcional. Su personal de ambos sexos mayor de dieciocho años queda militarizado desde que se decreta la militarización de la empresa.

— Civiles.

Las no comprendidas en los apartados anteriores. Pueden ser sometidos a restricciones en organización o producción según las disposiciones que se dicten al respecto.

Los Servicios de carácter público podrán

ser movilizadas o militarizadas análogamente a las empresas, siéndole aplicable a su personal lo que se ha indicado para el de las mismas.

Prestación de bienes y servicios

En caso de movilización el Gobierno puede acordar la requisita de bienes y prestación de servicios.

El importe de las correspondientes indemnizaciones será fijado por la Comisión Central de Valoración y por las Provinciales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Entidades esenciales

Son aquellas entidades públicas o privadas productoras de bienes o servicios cuya continuidad de funcionamiento se considera imprescindible para el normal desenvolvimiento de la vida nacional, amenazado por causa relacionada con la Defensa o provocado por una situación excepcional.

Esta calificación es determinada por el Servicio Central de Movilización a propuesta del Servicio de Movilización Ministerial correspondiente, previo informe de la Comisión de Trabajo del Sector o Subsector de movilización respectivo.

Toda entidad declarada "esencial" debe establecer una Unidad de Movilización, y en caso de ser movilizada o militarizada la misma su personal quedará militarizado, acreditando su condición de tal mediante la oportuna tarjeta de militarización que le proporcionará la Unidad de Movilización citada.

Sectores de Movilización y Comisiones de Trabajo

Todos los recursos nacionales de bienes o personas se agrupan en Sectores y Subsectores, que constituyen el ámbito de participación de los distintos Ministerios en la acción conjunta de la movilización.

Por cada uno de los Sectores y Subsectores se constituye una Comisión de Trabajo, órgano operativo del mismo, presidida por las personas que se indican y cuya composición será fijada por el Jefe del Departamento de Servicio Central de Movilización a propuesta de los respectivos presidentes.

Existen siete Sectores, cuatro de los cuales se subdividen en Subsectores.

— Sector de movilización de las FAS.

El Presidente de su Comisión de Trabajo es designado por el Jefe del Servicio Central de Movilización.

— Sector de la movilización humana.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Mov. del Ministerio del Ejército.

— Subsector de la movilización del personal reservista.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Mov. del Ministerio del Ejército.

— Subsector de la movilización del personal afecto a la Defensa Civil. Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Mov. del Ministerio de la Gobernación.

— Subsector de la movilización del personal femenino.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Movilización de la Secretaría General del Movimiento.

— Subsector de la movilización del personal juvenil.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Movilización de la Secretaría General del Movimiento.

— Sector de la Movilización Económica.

Preside su C. de T. un representante de la Presidencia del Gobierno.

— Subsector de la movilización alimentaria.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Movilización del Ministerio de Agricultura.

— Subsector de la movilización industrial.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Movilización del Ministerio de Industria.

— Subsector de la movilización financiera.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Movilización del Ministerio de Hacienda.

— Sector de la movilización sanitaria.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Movilización del Ministerio de la Gobernación.

— Sector de la movilización de los medios de investigación científica y técnica.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Movilización del Ministerio de Educación y Ciencia.

— Sector de la movilización de los transportes.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Movilización del Ministerio de la Gobernación.

— Subsector de la movilización de los transportes terrestres.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Movilización del Ministerio de Obras Públicas.

— Subsector de la movilización de los transportes marítimos.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Movilización del Ministerio de la Marina.

— Subsector de la movilización de los transportes aéreos.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Movilización del Ministerio del Aire.

— Sector de movilización de las Comunicaciones y los Medios de Comunicación.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Movilización del Ministerio de Gobernación.

— Subsector de movilización de las Comunicaciones.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento de Movilización del Ministerio de Gobernación.

— Subsector de movilización de los Medios de Comunicación.

Preside su C. de T. el Jefe del Departamento del Ministerio de Información y Turismo.

Por delegación del Servicio Central, la coordinación de los siguientes Sectores es realizada por los Servicios de Movilización ministeriales que se expresan:

- Sector de movilización humana, el Servicio de Movilización del Ministerio del Ejército.
- Sector de movilización económica, el Servicio de Movilización de Presidencia del Gobierno.
- Sector de movilización de los transportes, el Servicio de Movilización del Ministerio de Gobernación.
- Sector de movilización de las Comunicaciones y de los Medios de Comunicación, el Servicio de Movilización del Ministerio de la Gobernación.

Por Orden del 8 de marzo de 1975 del Ministerio de Agricultura, por la que se regula el Servicio de Movilización del mismo se establece que efectuará la coordinación del Subsector Alimentario.

Fuero aplicable

El personal movilizado y militarizado queda sujeto al Código de Justicia Militar, pasando a depender jurisdiccionalmente y a efectos de disciplina de la Autoridad Militar que corresponda.

ORGANIZACION DEL SERVICIO

El Servicio de Movilización Nacional (croquis 1) está constituido por:

- El Servicio Central de Movilización.
- Los Servicios de Movilización ministeriales.

Servicio Central de Movilización

Su jefatura la ostenta el Teniente General o Almirante Jefe del A. E. M. y está constituido por la Junta Interministerial y el Departamento.

Junta Interministerial

Es el órgano asesor y consultivo de la Jefatura del Servicio, siendo su Presidente el General de División o Vicealmirante 2.º Jefe del A. E. M., y vocales los Generales de Brigada o Contralmirantes Jefes de las cinco Divisiones de dicho Alto Organismo y el Jefe del Departamento, así como los Jefes de los Servicios de Movilización ministeriales y el Subdirector general de Protección Civil.

Departamento del Servicio Central de Movilización

Es el órgano técnico y de trabajo cuya jefatura recae en un General de Brigada o Contralmirante e integrado orgánicamente por dos Secciones (croquis 2): Una de Estudios y Planes y otra de Movilización Sectorial constituida por las Direcciones de Movilización Sectorial y las Asesorías de los Servicios de Movilización ministeriales.

Forman parte asimismo del Departamento la Junta de Jefes de los Departamentos de los Servicios de Movilización ministeriales, siendo presidida por el titular del mismo y asistiendo a las reuniones un representante de la Subdirección General de Protección Civil y las Comisiones de Trabajo ya aludidas en un apartado anterior.

Servicios de movilización ministeriales

Los Servicios de movilización ministeriales están constituidos por órganos centrales radicados en cada uno de los Ministerios y órganos periféricos en las provincias.

Organos Centrales

Son éstos: las Jefaturas de los Servicios, las Comisiones Ministeriales y los Departamentos de Movilización.

Las Jefaturas están desempeñadas por un oficial general en los Ministerios Militares y por persona de rango adecuado designada por el Ministro en los civiles.

Las Comisiones Ministeriales de composición variable según la estructura y organización de cada Ministerio y fijada por éste.

Los Departamentos de Movilización tendrán asimismo su composición fijada por cada Ministerio, dentro de las directrices del Departamento del Servicio Central.

Organos periféricos

En las capitales de provincia en que los Ministerios tengan Delegación se constituyen las Oficinas de Movilización cuyo Jefe será el Delegado correspondiente.

Para la coordinación de estas Oficinas se crean unas Comisiones Provinciales Coordinadoras de Movilización presididas por el Gobernador Civil y constituidas por los Delegados Provinciales de los Ministerios Civiles, Subjefe Provincial del Movimiento y representantes de las Autoridades Militares y del Servicio de Protección Civil. También podrán formar par-

te los Jefes de los Servicios paraestatales o privados que se consideren necesarios.

Cada Comisión Provincial constituirá bajo la dirección del Secretario general del Gobierno Civil un Centro Permanente de Coordinación y Control como órgano de trabajo de la misma, el cual estará ubicado en el Gobierno Civil y a cargo del Secretariado Técnico Provincial de Protección Civil a que se refiere el artículo 10 del Decreto 398/1968 sobre estructura y competencia de la Subdirección General de Protección Civil.

MISIONES DE LOS DISTINTOS ORGANOS DEL SERVICIO

La misión genérica común a todos los órganos del Servicio es PREPARAR PREVIAMENTE LOS PLANES DE MOVILIZACION Y PROCEDER A LAS CORRESPONDIENTES ASIGNACIONES DE COMETIDOS, MEDIOS Y SERVIDUMBRES.

Veamos a continuación con algún detalle la contribución de los distintos componentes del Servicio a esta tarea común.

Servicio Central de Movilización

Tiene las misiones de planear, organizar, coordinar, inspeccionar y dirigir la labor de los Servicios de Movilización Ministeriales en cuanto afecte a la Movilización a nivel interministerial, y en su calidad de elemento coordinador estructurar las líneas generales de organización de los mismos.

Junta interministerial

Con la misión de asesorar a la Jefatura del Servicio en cuantas materias someta ésta a su consideración, a cuyo fin se reunirá en sesiones plenarias cuando el carácter general de la consulta lo exija o con asistencia solamente de los vocales a que afecte la misma. A las sesiones podrán asistir las personas que por su preparación o experiencia se estimen necesarias.

Departamento de Movilización

Realiza las misiones que corresponden al Servicio Central elaborando los Planes generales o parciales de Movilización a nivel interministerial, determina la distribución de recursos movilizables y en su labor coordinadora podrá mantener relaciones directas con los Departamentos de Movilización ministeriales.

Sección de Estudios y Planes del Departamento

Ejerce la dirección central de estudios y planes, siendo sus misiones:

- Deducir de los Planes de Defensa y de sus propias previsiones para situaciones excepcionales las necesidades de recursos.
- Solicitar de los Servicios de Movilización ministeriales los datos precisos sobre posibilidades de recursos.
- Elaborar, custodiar, actualizar y distribuir los Planes de Movilización.
- Dirigir los trabajos de elaboración del Proyecto del Reglamento de Movilización.

Sección de Movilización Sectorial del Departamento.

Dirige y da unidad de criterio a la labor coordinadora que desarrollan las Direcciones de Movilización Sectorial, de las que existen una por cada Sector de Movilización con la misión de coordinar la preparación de la movilización en el mismo, si no se ha delegado esta facultad.

Coordina asimismo la actuación de los Asesores Técnicos cuya misión es establecer contacto directo con los Departamentos de Movilización ministeriales, orientando y facilitando su labor en cuanto sea posible, sirviendo de enlace entre los mismos y el Departamento Central.

Ambos cargos están desempeñados por Jefes de cualquier Ejército con destino en el Departamento Central.

Junta de Jefes de Departamento de los Servicios de Mov. ministeriales.

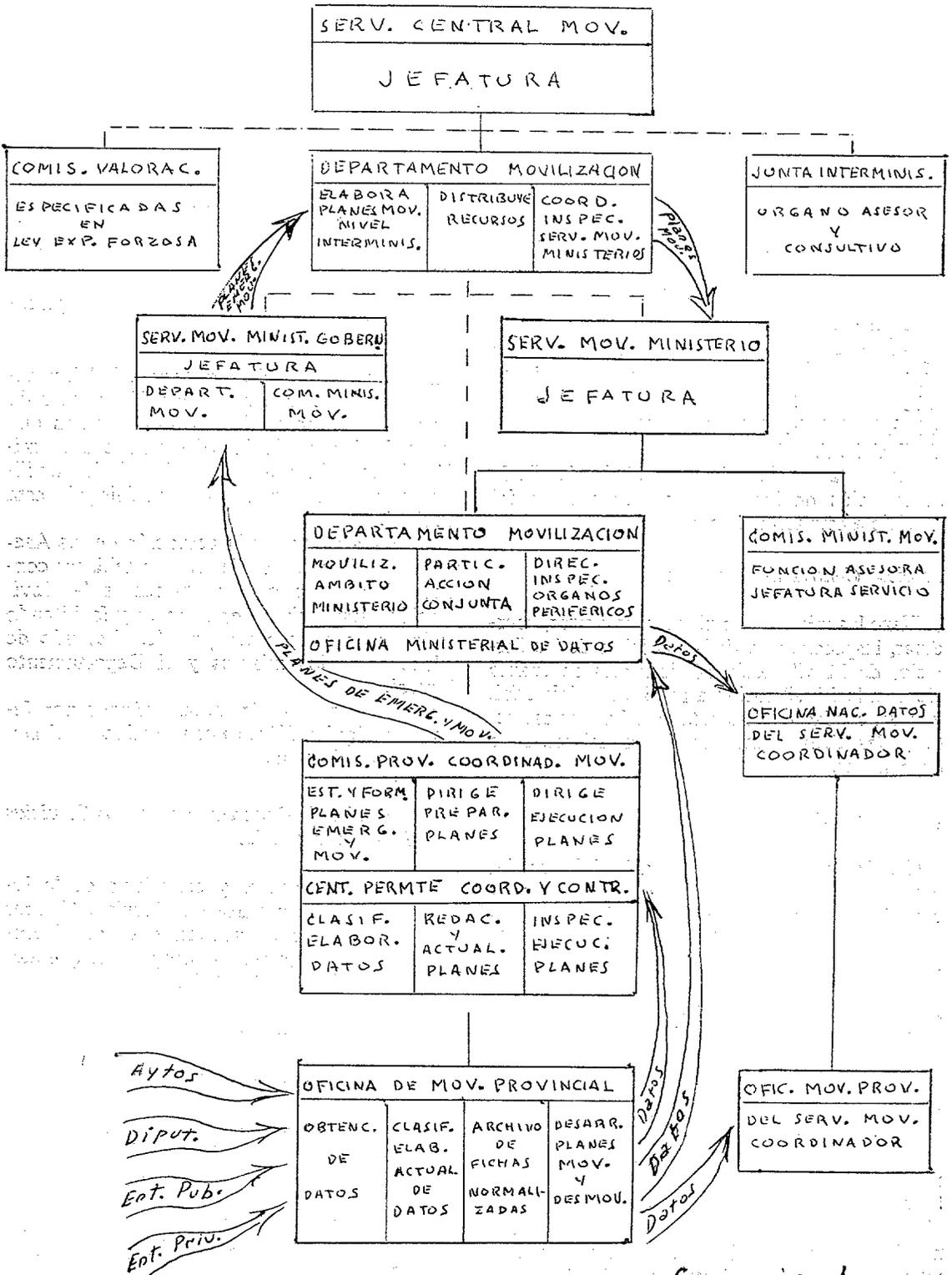
Es el órgano asesor y consultivo de la Jefatura del Departamento del Servicio Central en cuantas materias someta a su consideración, y especialmente a las propuestas que eleven las Comisiones de Trabajo.

Comisiones de Trabajo.

Tienen las siguientes misiones:

- Estudiar, proponer y redactar las normas de organización y funcionamiento del Sector o Subsector respectivo en cuanto a obtención, elaboración y archivo de datos se refiere. Estas normas se incluirán en su día en el Proyecto de Reglamento.
- Estudiar la adecuación de la legislación

ESTRUCTURA DEL SERV. DE MOV. NACIONAL



Croquis 1

vigente en relación con los aspectos esenciales de la movilización.

- Informar sobre la calificación de "Entidades Esenciales".
- Cooperar con el Departamento del Servicio Central en la confección de los Planes de Movilización.

Para el cumplimiento de estas misiones contarán con el apoyo de los Servicios de Movilización ministeriales que comprenda el Sector o Subsector y los de Estadística e Informática.

Servicios de Movilización ministeriales.

Con las misiones de:

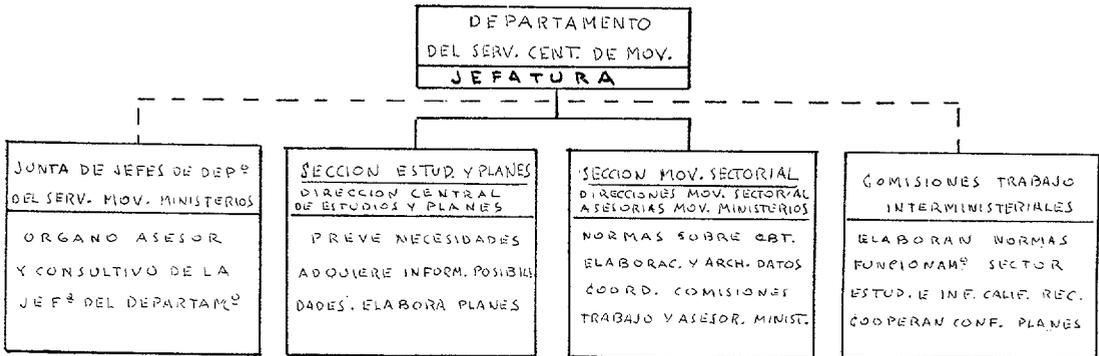
- Estudiar, proponer, planear, programar y ejecutar la movilización en el ámbito de los Ministerios.
- Participar en la acción conjunta de la movilización coordinados por el Servicio Central de Movilización.

Oficinas de movilización provinciales.

Con las siguientes misiones:

- Obtener datos de recursos movilizables en el ámbito de su Ministerio, bien directamente, o a través de Diputaciones, Ayuntamientos y entidades públicas y privadas.
- Clasificar y elaborar los datos adquiridos.
- Facilitar los datos que le sean solicitados a la Oficina Provincial del Servicio de Movilización coordinador del Sector o Subsector correspondiente cuando le sean solicitados.
- Archivar los datos en fichas normalizadas y transmitirlos a la Oficina Ministerial de Datos de Recursos Movilizables existente en el Departamento de Movilización de su Ministerio, que los tendrá a disposición cuando le sean solicitados

ESTRUCTURA DEPART^o SERV. CENTRAL



Comisiones Ministeriales.

Tienen la misión de asesorar a la Jefatura del Servicio respectivo en cuantas materias someta a su consideración.

Departamentos de movilización ministeriales.

Son los órganos técnicos encargados de desarrollar las misiones que corresponden a los Servicios de Movilización ministeriales, pudiendo relacionarse directamente con el Departamento del Servicio Central. La jefatura de los mismos suele recaer en el Secretario General Técnico.

por la Oficina Nacional de Datos que se constituye en el Departamento de Movilización de cada Ministerio que es coordinador de algún Sector o Subsector.

- Preparar y ejecutar la movilización y desmovilización de los recursos que le corresponden en el ámbito provincial.
- Facilitar todos los datos sobre recursos movilizables, a ser posible ya elaborados en unidades o equipos de utilización, cuando lo solicite la Comisión Provincial Coordinadora de Movilización para cubrir las necesidades derivadas de sus Planes de Emergencia.

Comisiones Provinciales Coordinadoras de Movilización.

Con las misiones de:

- Estudiar, preparar y mantener actualizados los Planes Provinciales de Emergencia:
- Estudiar, preparar y mantener actualizados los Planes Provinciales de Movilización derivados de los de emergencia y de las posibilidades de recursos que faciliten las Oficinas Provinciales, y los que en su caso puedan facilitar las Autoridades Militares, de acuerdo con cuanto dispone el Decreto 1125/1976 de 8 de abril, sobre colaboración de las mismas con las gubernativas.
- Remitir los Planes de Emergencia y Movilización al Jefe del Servicio de Movilización del Ministerio de la Gobernación, quien a su vez, los remitirá al Servicio Central para su coordinación y posterior remisión a los Ministerios interesados.

Centros Permanentes de Coordinación y Control.

Organos de trabajo de las Comisiones Provinciales con las misiones de:

- Recabar de las Oficinas Provinciales de Movilización los datos sobre recursos que puedan ser de interés para los Planes de Emergencia y de Movilización consiguientes que corresponden a los diferentes supuestos que la Autoridad gubernativa haya ordenado contemplar y prever.
- Elaborar y clasificar los datos anteriores.
- Relacionarse directamente con los Centros de otras provincias cuando de los planes previstos se derive una cooperación interprovincial.
- Redactar los Planes de Emergencia y de Movilización, según las directrices que reciba de la Comisión Provincial Coordinadora.

MINISTERIOS MILITARES

La organización y misiones expuestas corresponden de una manera genérica a todos los Ministerios, pero no puede adaptarse rígidamente a los Ministerios Militares, dada la peculiar estructura de los mismos, especialmente

en cuanto a órganos periféricos se refiere, por lo que a continuación se dan unas ideas sobre su organización.

Ministerio del Ejército.

Por lo que a este Ejército respecta, es tratado con detalle en el Artículo "El Servicio de Movilización Ministerial del Ministerio del Ejército", original del Comandante de Intendencia Rodríguez de Ocampo y publicado en el número de agosto del 76 de esta Revista, por lo que no se hace más referencia al mismo para no alargar este trabajo.

Ministerio de Marina.

La Marina establece la organización de su Servicio Central de Movilización mediante las Ordenes Ministeriales núms. 279/1970 del 21 de abril y 218/1974 del 3 de marzo.

En ellas se designa Jefe del Servicio al Almirante Jefe de la División de Logística del Estado Mayor de la Armada.

La Comisión Ministerial está presidida por el citado Almirante y constituida por representantes de los siguientes organismos:

- Departamento de Personal.
- Jefatura de Apoyo Logístico.
- Intendencia General.
- División de Logística del E. M. de la Armada.
- Asesoría Jurídica.

Pudiendo formar parte cuando sea conveniente la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Las funciones correspondientes al Departamento de Movilización corresponden a la citada División de Logística, archivándose la documentación correspondiente a movilización en la Sección de Planes Logísticos de la misma.

La organización periférica se regula por la Orden Ministerial 54/1975 del 27 de enero, constituyéndose las Comandancias Militares de Marina en Delegaciones Territoriales de Movilización, ubicándose en las mismas las Oficinas Territoriales operadas por el Centro de Movilización y Reclutamiento de plantilla en las Comandancias.

Ministerio del Aire.

Este Ministerio regula su Servicio de Movilización mediante las Ordenes Ministeriales

459/1971 del 18 de febrero y 786/1974 del 14 de marzo.

La Jefatura del Servicio la desempeña un Oficial General y la del Departamento un Coronel destinado en movilización.

La Comisión Ministerial la constituyen representantes de:

- Direcciones de Personal, Enseñanza, Servicios e Industria Aeronáutica.
- Primera y cuarta Secciones del E. M. del Aire.
- Mando de Material, Intendencia Central, Servicio de Mecanización y de Investigación Operativa, Servicio de Transmisiones, Asesoría Jurídica e Intervención Central.
- Subsecretaría de Aviación Civil e I.N.T.A.

En los Estados Mayores de Región y de Zona Aérea se constituyen Delegaciones de Movilización cuya composición será determinada por las Primeras Autoridades de las mismas.

INDICE DE LEGISLACION BASE DE ESTE TRABAJO O ALUDIDA EN EL MISMO

- Ley 50/1969 de 26 de abril, Básica de Movilización Nacional. "B. O. E." 101.
- Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967. "B. O. E." 95.
- Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. "B. O. E." 351.
- Reglamento de la misma de 26 de abril de 1957. "B. O. E." 160.
- Ley de régimen jurídico de la administración del Estado del 31 de julio de 1957. "B. O. E." 195.
- Ley 8/1968 de 5 de diciembre sobre incendios forestales. "B. O. E." 291.
- Ley 45/1959 de 30 de julio sobre normas reguladoras del Orden Público. "Boletín Oficial del Estado" 182.
- Decreto 2059/1969 de 16 de agosto estructurando el Servicio Nacional de Movilización. "B. O. E." 233.
- Decreto 398/1968 del 29 de febrero so-

bre estructuración de la Subdirección General de Protección Civil. "B. O. E." 59.

- Decreto 1125/1976 de 8 de abril sobre colaboración de las autoridades militares con las gubernativas. "B. O. E." 122.
- Decreto 47/1976 de 6 de enero militarizando RENFE. "B. O. E." 16.
- Decreto 1103/1976 de 21 de mayo desmilitarizando RENFE. "B. O. E." 124.
- Orden de Presidencia de 7 de julio de 1972 definiendo las "Entidades Esenciales." "B. O. E." 165.
- Orden de Presidencia de 19 de octubre de 1972 estructurando el Departamento del Servicio Central de Movilización. "B. O. E." 255.
- Orden de Presidencia del 21 de febrero de 1974 modificando la anterior. "Boletín Oficial del Estado" 57.
- Orden de Presidencia de 17 de septiembre de 1974 regulando la organización de los servicios periféricos y creando nuevos Subsectores. "B. O. E." 225.
- Orden del Ministerio de Agricultura del 8 de marzo de 1975 regulando el Servicio de Movilización del mismo y realizando la función de coordinar el Subsector alimentario. "B. O. E." 70.
- Orden del Ministerio del Ejército de 20 de abril de 1971 regulando su Servicio de Movilización. D. O. 91.
- Orden de 4 de mayo de 1971 del mismo Ministerio modificando la anterior. D. O. 105.
- Orden 279/1970 de 21 de abril del Ministerio de Marina regulando su Servicio de Mov. D. O. 92.
- Orden 218/1974 del 3 de marzo del mismo Ministerio modificando la anterior. D. O. 81.
- Orden 54/1975 del 27 de enero del mismo Ministerio organizando los Servicios Periféricos. D. O. 23.
- Orden 459/1971 del 18 de febrero del Ministerio del Aire regulando su servicio de Movilización. B. O. del Aire 22.
- Orden 786/1974 del 14 de marzo del mismo Ministerio modificando la anterior. Boletín Oficial del Aire 73.

SERVICIOS

"Los actuales hospitales de ganado y su futuro"

Comandante Veterinario, JAIME ROCA TORRAS

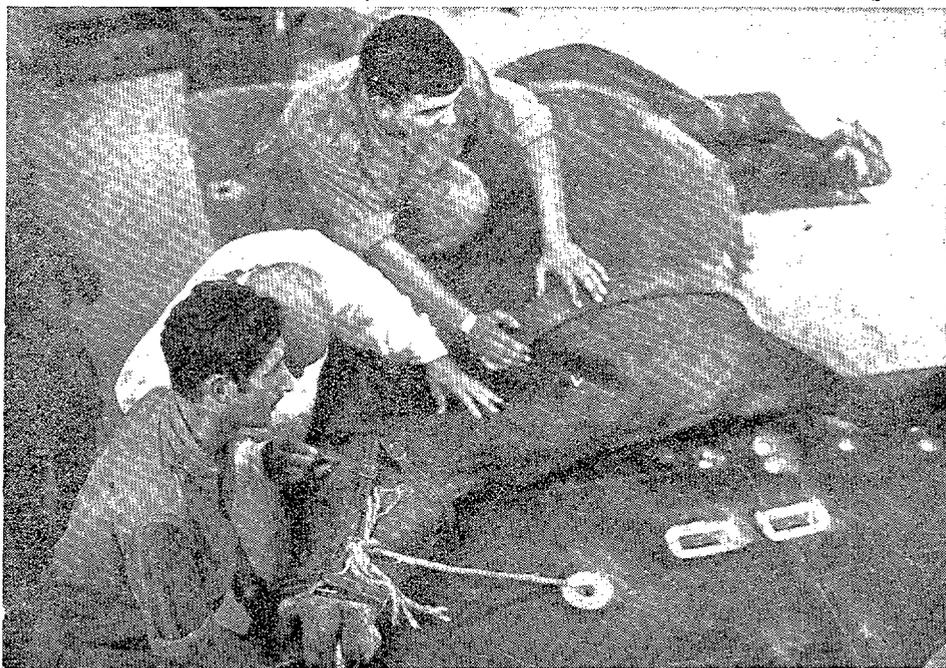
INTRODUCCION

Los actuales Hospitales de Ganado del Ejército tienen la misión de asistir y cuidar el ganado enfermo y herido de los diversos Cuerpos, Centros y Establecimientos, en especial de aquellos animales que precisen recursos terapéuticos o quirúrgicos especiales; de intervenir en la lucha contra las epizootías del ganado y zoonosis transmisibles al hombre (rabia, etc., etcétera) y la de proponer para desecho o sacrificio a los animales incurables o cuyo tratamiento por su duración y coste fuese anti-económico.

Pero además los Hospitales de Ganado realizan otras misiones, pues disponen de un muy bien dotado Laboratorio de Análisis bacterio-

lógicos y clínicos, realizándose análisis de aplicación al diagnóstico de enfermedades en el ganado equino y animales de Granjas Regimentales, así como también análisis bacteriológicos de aplicación a los alimentos que consumen las Tropas de nuestro Ejército y también de aguas. Y por último desempeña las misiones de asistencia veterinaria y zootécnica en los Concursos hípicos y Raids ecuestres que periódicamente se celebran.

Aun cuando somos conscientes de que el censo equino se ha reducido muy ostensiblemente en el Ejército (y por razones plenamente justificadas), no obstante de todos es sabido, la necesidad de su existencia en Unidades de Montaña, en las Fuerzas de Orden Público (Policía Armada, Guardia Civil y Policía Mu-



Cama de operaciones basculante.

nicipal) y sobre todo su aumento en número en estos últimos años como animal de silla y deportivo. Recordemos que las más altas gestas deportivas españolas, en la mayoría de los casos las han conseguido nuestros jinetes.

Aparte de ello, recordemos la importancia cada día más creciente del perro como animal de guerra, en sus diversos cometidos.

Es por todo lo expuesto, por lo que vamos a señalar en este artículo, las funciones y misiones que desarrollan los actuales Hospitales de Ganado, y que como veremos, no sólo se limitan a la asistencia y cuidados del ganado enfermo y herido, sino que desarrollan muchas otras funciones que por ser menos conocidas, interesa su conocimiento y difusión, para que así las diversas Unidades y Regimientos de nuestro Ejército puedan aprovecharse de todas sus funciones.

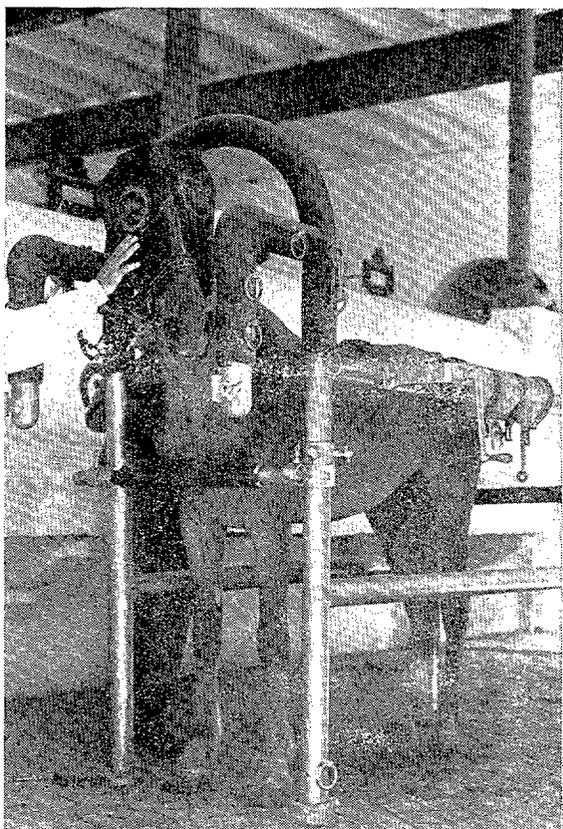
SU ORGANIZACION

Para la óptima realización de los objetivos y fines antes citados, el Hospital de Ganado, que es de carácter Regional, cuenta con personal facultativo del Cuerpo de Veterinaria Militar, con los Auxiliares de Veterinaria (Suboficiales Especialistas) y las Tropas de Veterinaria que tiene asignadas.

Los Hospitales de Ganado constan de cuatro Clínicas denominadas "Recepción y salidas", "Medicina", "Cirugía" y "Contagio". Al frente de las Clínicas existe un Oficial Veterinario como Jefe, secundado por un Ayudante de Clínica que es también Oficial Veterinario. Como personal auxiliar figuran los Auxiliares de Veterinaria (Suboficiales Especialistas), los cuales cumplimentarán las órdenes que se dicten para el tratamiento de los enfermos, policía de la clínica y botiquín, material, instrumental, etc., etc.

El funcionamiento de los Hospitales de Ganado, viene regido por su Reglamento publicado en el año 1948; aun cuando posteriormente se han venido introduciendo modificaciones con arreglo a los avances de la ciencia y necesidades actuales.

La JUNTA FACULTATIVA del Hospital de Ganado está constituida por todo el personal Veterinario del Centro y la preside el Comandante Veterinario Director del mismo. La citada Junta se reúne reglamentariamente dos veces por mes, teniendo por misiones, entre otras, las siguientes: Informar de todos los asuntos de higiene y profilaxis, proponer a la Superioridad las reformas que considere convenientes, informar acerca del rendimiento del



Aparato de contención.

material e instrumental veterinario, hacer estudios comparativos de los diversos tratamientos, estudiar los resultados de las diferentes sustituciones alimenticias, informar las propuestas de desecho, informar del funcionamiento de cada uno de los servicios, etc., etc.

CLINICAS DE GANADO

A la **Clínica de Medicina** se destinarán los animales enfermos que no necesitan tratamiento quirúrgico o que aun necesitándolo no sea su recurso terapéutico obligado. Como complemento, dispone de la Sección de Análisis clínicos del Laboratorio de Análisis del Hospital de Ganado.

A la **Clínica de Cirugía** se destinan los animales que necesitan tratamiento quirúrgico, los heridos y los que padezcan claudicaciones. Como anexo a la Clínica de Cirugía y bajo la dirección del Jefe de la misma existe el quirófano, la cama de operaciones basculante, electro-bisturí, aparatos de contención (potros), aparatos de sostén, etc. Anexo a la citada clínica

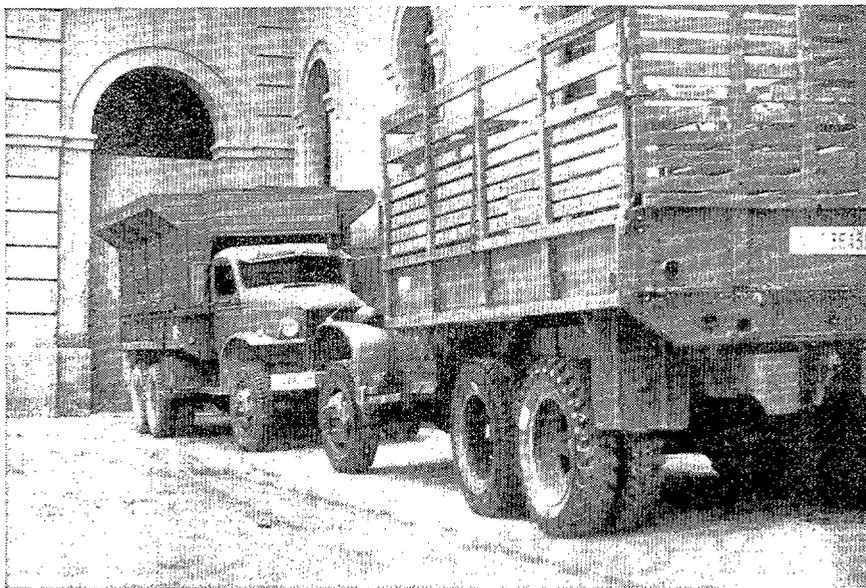
nica existe también la Sección de Radiología con aparato de Rayos X, así como los servicios de Electroterapia con los correspondientes aparatos de corrientes farádicas, de galvanoplastia, de onda corta y ultravioletas; para así poder llevar a término la labor diagnóstica y de tratamiento con arreglo a las técnicas más modernas.

A la **Clínica de Contagio**, se destinarán aquellos animales que padezcan enfermedades contagiosas (infecciosas y parasitarias). Esta clínica, para el mejor y óptimo desempeño de su misión cuenta con material de Higiene Preventiva Veterinaria con el correspondiente equipo de Desinfección, Desinsectación y Desratización (D. D. D.), Material de Defensa A. B. Q., a base de los Botiquines antigás y Bolsas antigás, y del Laboratorio de análisis bacteriológicos y clínicos del que más adelante hablaremos.

pertenezca a personal civil, es llevado a las perreras del Hospital de Ganado para su observación clínica y de Laboratorio (si hubiese necesidad de ello); para que después el Veterinario Diplomado emita el correspondiente informe a las Jefaturas de Veterinaria y Sanidad Militar. Procediéndose a la vista del informe, al tratamiento que corresponda a la persona mordida.

MATERIAL DE EVACUACION

El Hospital de Ganado de la Cuarta Región Militar y para la recogida de animales enfermos y su traslado al Hospital, cuenta con tres Auto-ambulancias de Ganado, las cuales permiten el traslado con rapidez y con las debidas condiciones a los animales enfermos. Las citadas Auto-ambulancias, gracias a su especial



Autoambulancias de ganado.

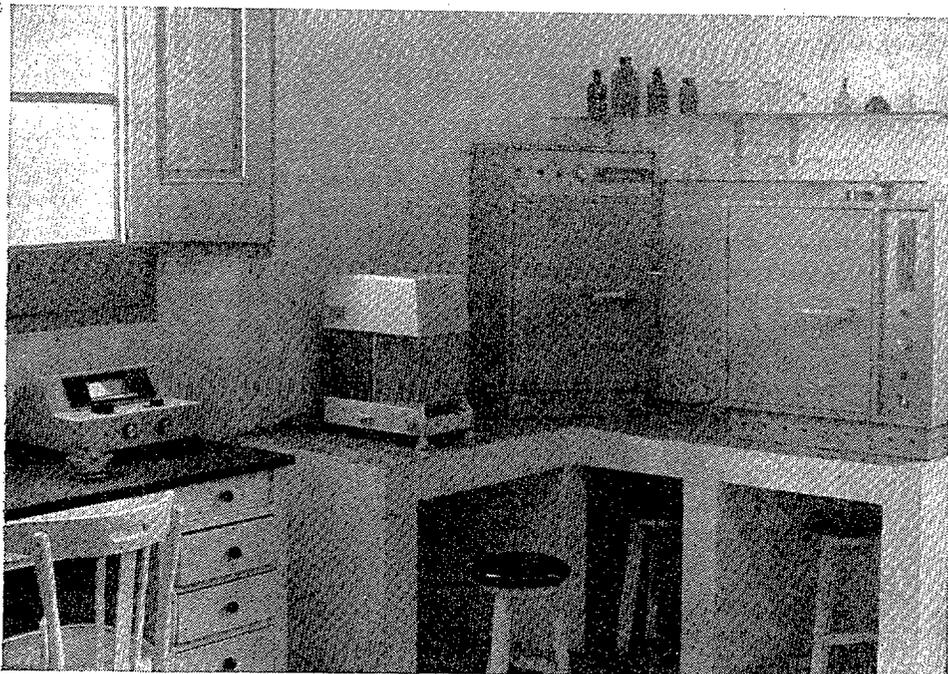
SERVICIO ANTIRRABICO

El Servicio Antirrábico en la Cuarta Región Militar, está regulado por las Ordenes Generales de la Región número 113 y 15 de fechas 20-6-55 y 27-1-56 respectivamente, y que viene funcionando de la siguiente forma: Todo militar que haya sido mordido por un animal, ingresa en el Hospital Militar. El animal mordedor (generalmente perro o gato), aun cuando

adecuación permite la fácil carga y descarga del ganado equino, y por lo tanto su traslado rápido al punto que nos interese.

LABORATORIO DE ANALISIS BACTERIOLOGICOS Y CLINICOS

Este servicio del Hospital de Ganado y que está bajo la dirección de un Capitán Veterina-



Vista parcial del Laboratorio de bacteriología.

rio Diplomado en Microbiología y Epizootiología, auxiliado por Ayudantes Veterinarios y personal Auxiliar, como indica su nombre, tiene por misión realizar cuantos análisis de muestras le sean remitidas, bien sean bacteriológicos y clínicos de aplicación al diagnóstico de enfermedades de las diversas especies animales (equino, porcino, bovino, aves, conejos, perros, etc.), o bien bacteriológicos de aplicación a la inspección, tipificación y cualificación de los alimentos de consumo humano destinados al consumo de la tropa, así como también análisis de aguas.

Las muestras para analizar proceden no sólo de las Clínicas del Hospital de Ganado, sino también de los Veterinarios de los diversos Regimientos y Unidades de la Plaza, así como de toda la Región Militar y también de las Granjas Regimentales.

El Laboratorio de Análisis en cuestión está instalado y dotado adecuadamente del material, aparatos e instrumental necesarios para el desempeño de su misión. Así dispone de estufas de cultivo, de esterilización, frigorífico, centrífugas, microscopios, fotocolorímetro, baños maría, destilador de agua, autoclaves, balanzas de precisión, microtomo, etc., etc. Anexo al citado Laboratorio dispone de un estabulario con animales (cobayas, conejos, rato-

nes, etc.), y que son utilizados para hacer las correspondientes pruebas.

El Laboratorio también cuenta con elementos, para en caso de necesidad trasladarlo a distancia para recoger productos o practicar análisis que no requieran pruebas complejas. Como complemento a esta función, también se dispone de un EQUIPO DE INSPECCION DE ALIMENTOS (para análisis de carnes, de leches y de aguas) lo que permite que en cualquier lugar, tiempo y hora puedan hacerse análisis urgentes.

Sólo a título de recordatorio pasamos a enumerar los análisis que con más frecuencia suelen realizarse:

Análisis bacteriológicos. — Diagnóstico de enfermedades producidas por bacterias, protozoos, bedsonias, etc. Diagnóstico de las androzoosis. Antibiógramas. Pruebas serológicas (aglutinaciones, precipitaciones, fijaciones de complemento).

Análisis parasitológicos.—Para el diagnóstico de enfermedades parasitarias (vermes, ectoparásitos, hongos, etc.).

Análisis clínicos.—Comprenden entre otros, las determinaciones efectuadas en los siguientes productos: Sangre, orina, heces, descamaciones, exudados, vísceras y tumores, diagnós-

ticos de gestación, contrastaciones de espermatozoides, etc., etc.

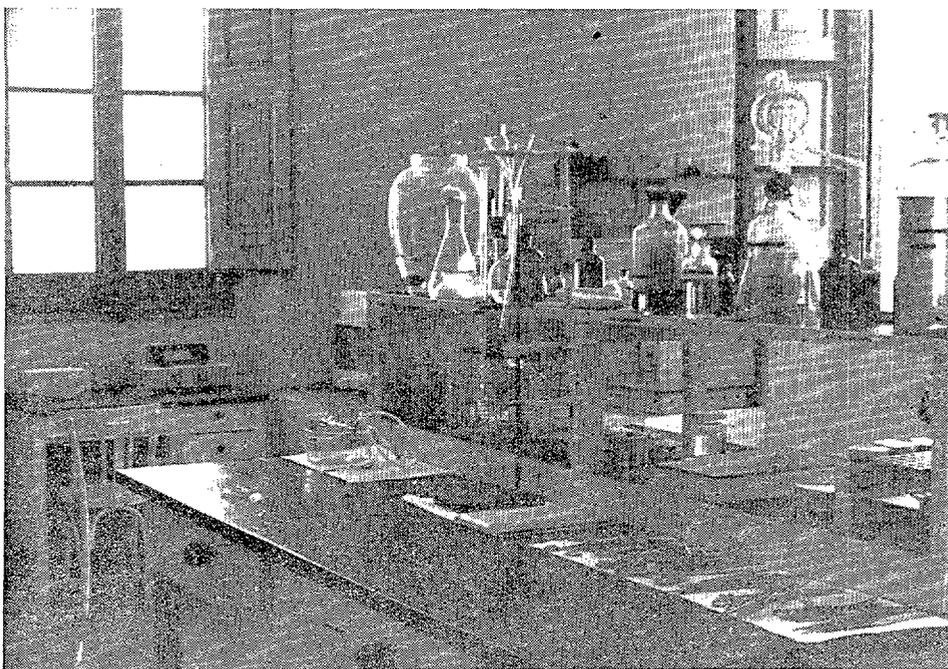
Análisis bacteriológicos bromatológicos.— Estas determinaciones complementan a muchas de las realizadas por el Laboratorio de Bromatología de la Unidad de Veterinaria Militar número 4, y que frecuentemente corresponden a los alimentos destinados para la tropa y que son los siguientes: Carnes y derivados, leches y derivados, pescados y mariscos, huevos, conservas en general, frutas y verduras y aguas.

CONCURSOS HIPICOS Y RAIDS ECUESTRES

Los Oficiales Veterinarios del Hospital de Ganado, así como los Auxiliares de Veterinaria

NECESIDAD DE OTROS HOSPITALES DE GANADO

Por una parte nos referiremos a la Segunda Región Militar, que hoy en día carece de Hospital Militar de Ganado (aun cuando había existido uno en Sevilla), y nosotros consideramos que la existencia de un Hospital de Ganado podría ser muy útil; esta sugerencia la basamos en la existencia de un numeroso y muy valioso ganado equino perteneciente a esta Segunda Región Militar. Basta recordar la existencia en Córdoba del Séptimo Depósito de Sementales, en Jerez de la Frontera de la Yeguada Militar y además del Segundo Depósito de Sementales, y en Ecija del Depósito de Recría y Doma, aparte del ganado existente en muchas otras unidades. Esta necesidad ya fue señalada en su día, por el entonces Comandan-



Vista parcial del Laboratorio de análisis clínicos.

(Suboficiales Especialistas) y las correspondientes Auto-ambulancias de Ganado también prestan, siempre que son requeridos sus Servicios, la asistencia facultativa Veterinaria y de herrado en los Concursos Hípicos en sus diversas modalidades, así como en Raids Ecuestres, que frecuentemente se celebran en esta provincia.

te Veterinario DELGADO CLAUDEL en Revista "EJERCITO" de noviembre de 1969 (páginas 59-60).

Y por otra parte nos referimos también a la gran utilidad que podría reportar el funcionamiento de un Hospital de Ganado en Madrid, ya que no hace falta decir que esta Plaza, por la importancia de las Unidades y Escuelas de

pendientes de Caballería, las cuales cuentan con gran número de caballos y de alto valor de los mismos, lo que hace que en muchas ocasiones requieran un cuidado especialísimo, tanto en su aspecto higiénico como en los tratamientos a seguir, tanto quirúrgicos como medicamentosos.

Ahora bien, también hemos de manifestar, que los Hospitales de Ganado, para que puedan seguir cumpliendo con sus objetivos y fines en grado óptimo, deben seguir modernizándose, siguiendo el progreso de la ciencia Veterinaria de estos últimos años, que es muy acelerado.

Como hemos podido comprobar, los Hospitales de Ganado no sólo tienen la misión de atender al ganado equino, sino que cumplen muchas otras misiones, tales como servicio de prevención contra las zoonosis transmisibles (rabia, etc.), laboratorios de análisis (clínicos, de ayuda a las granjas regimentales, bacteriológicos de alimentos para la Tropa, etc.), en concursos hípicas, raids ecuestres, etc.

RESUMEN FINAL

Como resumen del citado artículo pasamos a destacar los siguientes puntos:

1.º La utilidad que viene prestando el ganado equino en las Unidades de Montaña, en las Fuerzas de Orden Público (Policía Armada, Guardia Civil) y la importancia cada día más creciente de los perros en el Ejército.

2.º El número de caballos cada día más elevado, como animales de silla y deportivos.

3.º Los Hospitales de Ganado, además de realizar el tratamiento y recuperación del ganado enfermo y herido, tienen muchas otras misiones y que hemos citado en este artículo.

4.º Se resumen las funciones de las diversas Clínicas de que consta el Hospital de Ganado, así como de la modernización que han experimentado en estos últimos años al disponer de la sección de Radiología con aparato de Rayos X, y los servicios de electroterapia con Electro-bisturí, aparatos de corrientes farádicas, galvanoplastia, de onda corta, ultravioletas, etc.

5.º Además también se cuenta con material de Higiene Preventiva Veterinaria con el correspondiente equipo de Desinfección, Desinsectación y Desratización (D. D. D.), y material de Defensa A. B. Q. (Botiquines y Bolsas antigás).

6.º El Hospital dispone de un bien dotado Laboratorio de Análisis Bacteriológicos y Clínicos, que realiza no sólo análisis de aplicación al diagnóstico de enfermedades en las diversas especies animales, sino también bacteriológicos de aplicación a los alimentos de consumo de las tropas del Ejército, y también análisis de aguas. Este Laboratorio también está al Servicio de las Granjas Regimentales.

7.º También funciona el Servicio Antirrábico, y en el cual se hace la observación clínica y de Laboratorio de todo animal que hubiese mordido a un militar.

8.º El Hospital de Ganado también presta asistencia Veterinaria por medio de sus Oficiales, Auxiliares y Auto-ambulancias de Ganado, en los diversos Concursos Hípicos y Raids Ecuestres, que periódicamente se celebran.

9.º Señalamos la conveniencia de la creación de sendos Hospitales de Ganado en las Primera y Segunda Regiones Militares, por tener éstas varios Centros muy importantes y directamente relacionados con el ganado equino y por lo tanto un número muy importante y de muy alto valor de censo equino.

◦ INFORMACION ◦

é Ideas y Reflexiones

Ideas sobre el "Plan Nacional para la Defensa" (II)

Coronel de Infantería D. E. M., JUAN DE LA LAMA CERECEDA

Decíamos en la primera parte de este trabajo, que a la "Decisión" del Gobierno sucedía el "Plan Militar de Defensa". Y que este Plan podría estar compuesto por los siguientes epígrafes:

- Determinación de los objetivos geográficos, en el interior o en el exterior del país, cuya consecución o cuya conservación, va a ser fundamento de la acción defensiva.
- Cálculo de los medios de todas clases necesarios (y de los convenientes) para hacer posible la consecución, o la conservación de los objetivos predeterminados.
- Comparación de los medios calculados por el Mando Militar, con los asignados por el Gobierno.
- Organización de los medios disponibles.

QUIEN CONFECCIONA ESTE PLAN MILITAR

De la "Decisión" gubernamental se hace responsable, como es lógico, el Gobierno; pero del "Plan Militar", ¿quién ha de responsabilizarse?

Hemos entrado ya en el terreno de la técnica y son los técnicos quienes han de laborar en él. Por esto corresponde a los militares la confección de este Plan; y entre los militares —así lo pide la orgánica—, es al General Jefe del Ejército de Operaciones, y a su Estado Mayor, a quien toca esta tarea. En tiempo de paz tal vez no exista el cargo de General en Jefe. En muchos países este papel está reservado al Jefe del Estado Mayor de la Defensa que, en paz, no manda tal Ejército; pero que prepara planes de operaciones, organiza maniobras y ejercicios para comprobar los supuestos, y propone la ubicación de las guarnicio-

nes, orientadas con arreglo a los planes. Es evidente que la "decisión" gubernamental tiene que ir destinada a alguien que la transforme en ejecución, para que no se quede en una mera declaración de intenciones, y esta persona no puede ser mas que aquella que es, o que se prevé que será, Jefe supremo de las FA.s encargadas de la ejecución.

No cabe pensar que la Autoridad suprema —como algunos propugnan— se deposite en una Junta, ya sea la de Defensa, ya sea la de Jefes de los Estados Mayores, etc. La responsabilidad no puede compartirse, ni la urgencia y necesidad de una orden puede estar sujeta a votación. Las juntas son buenas, diríamos que necesarias, para oír opiniones, provocar ideas o apoyar una decisión difícil. Pero la responsabilidad de una línea de conducta, el acierto o el fracaso, tienen que recaer en una sola persona, que vence o es vencida. "El mando —según frase del Teniente General Gotarredona— siempre termina en punta".

Los norteamericanos, teóricos de una democracia "sui géneris", para exportación, son partidarios (para los demás) de las Juntas. Pero una ojeada a su historia interna pone de manifiesto que el Presidente hace y deshace sin pararse en barras, y sin que Junta de ninguna clase se oponga a sus decisiones.

Los rusos, que tuvieron a sus comisarios políticos interfiriendo la actividad de los Mandos, en su nuevo Reglamento, y como consecuencia de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial, ha sustituido a aquellos por los "trabajadores políticos", con la misión exclusiva de educar políticamente a la tropa. El Reglamento de Servicio Interior de las Fuerzas Armadas de la U. R. S. S., artículo 47, dice: "El Jefe de la Unidad representa el **mando único** y responde personalmente ante el Partido Comunista y el Gobierno soviético de la constante disposición combativa y movilizati-

va de la unidad que le ha sido confiada". Y uno de los creadores del Ejército soviético, Mijail Frunzo, subraya que "a la forma superior y más conveniente del mando único se llega concentrando en una sola mano tanto las funciones puramente militares como la dirección política...".

DETERMINACION DE LOS OBJETIVOS GEOGRAFICOS

Es decir, de las zonas en las que se pretende librar la batalla y a las que se trata de cerrar el acceso del enemigo. Estas zonas vienen determinadas por algunos de los siguientes criterios, de los cuales dimana su valor táctico o estratégico:

- Su posesión amenaza las comunicaciones del contrario, lo que le obliga a tratar de apoderarse de ella.
- Su estructura física es tal que, si el enemigo pretende ocuparlas, tiene que abandonar los medios de combate que habitualmente emplea, e iniciar acciones con otros medios menos potentes, que le ponen en pie de igualdad —o de inferioridad— con el defensor (tal es el caso de las zonas montañosas, de pantanos, etc.).
- Su alejamiento del solar patrio permite mantener a este fuera del alcance de las armas del Ejército de Tierra, o al menos, fuera del alcance de las armas convencionales.
- Su conservación por el defensor, permite mantener la posibilidad de que por esta zona puedan llegar refuerzos que permitan pasar a una acción ofensiva.
- Común a todos los anteriores es el de que pueda ser defendible con los medios con que se cuenta.

La elección parece fácil a priori. Basta con trazar unas rayas sobre un plano y decir: estas.

La realidad es que esta facilidad es sólo aparente. Aunque los objetivos geográficos vienen orientados por la "Decisión" del Gobierno, raramente será ésta tan precisa que no permita alternativas de elección, que han de ponderarse mucho.

Las alternativas nacen de la ponderación de:

- La posibilidad de emplear al Ejército propio en la zona elegida, teniendo en cuenta las características de éste.
- La posibilidad de un apoyo logístico eficiente.
- Las servidumbres que los tratados inter-

nacionales impongan a la actuación en territorio extranjero.

- Las servidumbres de la orgánica (material, armamento y equipo, especialmente) a las que hay que someter al Ejército para adaptarle a las características del objetivo.
- La evaluación de la población civil y de la industria, cuando se trata de un objetivo ubicado en el interior del suelo patrio.

Posibilidad de emplear en la zona elegida al Ejército propio.

Los Ejércitos están organizados bajo unas premisas determinadas, que pueden hacerle no apto para combatir en determinadas condiciones o lugares, al menos sin una profunda transformación. Las características raciales, el sistema tradicional de vida, los hábitos consuetudinarios, la adaptación fisiológica a una climatología determinada, pueden invalidar la elección de ciertos objetivos. Las posibilidades de actuación en un ambiente nórdico —aun dando por sentado que el hombre es el ser más capaz de adaptarse y vivir en todos los climas, y que un equipo adecuado le permitirá habitar en ambientes francamente hostiles— son mejores para los suecos, noruegos, rusos, etcétera, que viven siempre en ellos, que para los meridionales. La contraria también resulta cierta. Y lo que se dice del clima vale, también para las relaciones sociales, aún mínimas, que un Ejército ha de mantener con la población civil, de las cuales pueden derivarse una mayor o menor proliferación de la guerrilla, una mejor estabilidad psicológica. La "moriña" es una realidad.

A igualdad de condiciones es preferible emplear al Ejército en zonas similares a las de la propia Patria.

Posibilidad de apoyo logístico

El apoyo logístico fácil, seguro y adecuado, permite obtener un rendimiento mayor y mejor de las Unidades combatientes. Este apoyo conviene que esté fundado en los propios recursos. Fiar en los de los amigos es aventurado y puede terminar en un colonialismo o en un desastre militar.

El apoyo logístico está vinculado a las comunicaciones e influido por la distancia. Por eso, a mayor número de vías de comunicación, mejor se realizará el apoyo. A mayor distan-

cia, más riesgo de ataques del enemigo y mayor necesidad de tiempo y de medios de transporte.

Un factor que hay que valorar es el de la actitud de la población civil, en la zona a través de la cual han de hacerse los movimientos de los Servicios. No hace mucho leíamos que los ejércitos que invadan Europa occidental deberán dedicar una notable parte de sus efectivos al mantenimiento del orden y a la seguridad de las comunicaciones, puesto que se encontrarán con una población ideológicamente contraria. Añadía el comentarista que esta circunstancia no se daría en el caso contrario (invasión del Este por Occidente), que vería en los recién llegados a sus libertadores. Estimamos que ambas afirmaciones están hechas un poco a la ligera. Habría mucho que decir sobre este asunto. En cualquier caso no pueden admitirse sin más. Y aun admitiendo que estas afirmaciones puedan ser válidas en sus líneas generales, la verdad parece ser que no se puede descartar la acción de grupos ideológicamente partidarios del enemigo, que actúen, más o menos intensamente, contra las vías de comunicación.

Servidumbres impuestas por los tratados internacionales.

Pueden ser de muchas clases: limitaciones a la ocupación de las zonas elegidas como objetivos de la defensa; imposición de despliegue en determinadas posiciones; condicionamiento en el uso de las vías de comunicación, etc.

Las servidumbres pueden ser tales que, muy razonablemente, obliguen a que la primera acción defensiva sea una ofensiva, realizada con la idea de apoderarse de la zona elegida para defenderse, que se encuentra ubicada en territorio enemigo.

Este es el caso de la defensa de Europa. En cuanto una Unidad, por pequeña que sea, procedente del Este, traspase el telón de acero en dirección Oeste, las masas de maniobra de los Ejércitos convencionales de Occidente deben lanzarse, a cierraos, con la máxima potencia, energía y rapidez, hacia las llanuras polacas y húngaras, para ocuparlas, y dar en terreno enemigo, no en el propio, la batalla que decida los destinos del mundo libre.

Llegamos a esta idea prescindiendo de toda consideración táctica o estratégica. La hacemos tan sólo como deducción lógicamente desprendida de la teoría norteamericana de la "defensa en profundidad", teoría que, por otra parte, consideramos válida, dado que los ejér-

citados del Este son capaces de mover sus Divisiones acorazadas y mecanizadas sobre la tupida red viaria occidental, a velocidades de hasta 60 kilómetros por hora, durante diez horas seguidas. Dada la distancia que hay desde el telón de acero hasta el mar, toda defensa en profundidad significa que Austria, Alemania, Dinamarca, Suiza (no habrá neutrales), Bélgica, Holanda y el Norte de Francia, caerán, aunque se diga que por poco tiempo, en poder del enemigo. Ante ello parece que no queda más alternativa que la de una defensa estática, rígida, anclada al terreno, en la frontera actual, combinada con unas acciones ofensivas destinadas a conquistar un terreno de batalla bien adentrado en el Este.

La teoría de defensa en profundidad, que para Europa sustentan los norteamericanos es muy bonita... , para ellos; pero dudamos de que sea compartida por los habitantes de los territorios a abandonar. El Este hará la guerra —todas las guerras son un poco así— a sangre y fuego, dando a saco, aunque sea un saco científicamente organizado, a todas las ciudades conquistadas. Quedarse a retaguardia del invasor supone exponerse a no poderlo contar el día en que la reconquista llegue.

Para los Estados Unidos, Europa es el campo de batalla donde los ejércitos europeos van a defender... a los Estados Unidos. A cada uno tan sólo le duele la propia carne; la carne del prójimo no duele, y más si se trata de un prójimo a 10.000 kilómetros de distancia.

La defensa de Europa tiene que ser planeada por Europa, con la ayuda, al cien por cien de su potencia, de los Estados Unidos; y no puede consistir más que en una movilización instantánea (instantaneidad que no puede superar las veinticuatro horas) de todo el potencial militar de los países europeos, para que las tropas así formadas construyan un muro de bayonetas, a lo largo de la frontera, que contenga la riada invasora, en tanto que los ejércitos de pie de paz, que están perfectamente entrenados y equipados, constituyan potentes y rápidas masas acorazadas y mecanizadas, que busquen a vanguardia terreno suficiente para realizar una defensa en profundidad.

En esta hipótesis las armas nucleares casi no tienen otro lugar que el que se deriva de su poder disuasorio. Son las convencionales las que han de soportar el peso de la acción. Ejércitos de paz, al cien por cien de sus efectivos y eficacia; depósitos de armas y equipos en los lugares donde va a desplegar la defensa estática (o pretendidamente estática); transporte del personal movilizado por toda clase de medios (recordemos los taxis de París) a los

lugares de despliegue. Hay que volver, premeditadamente, al recinto amurallado, con puertas para efectuar vigorosas salidas. Hay que resucitar las viejas cabalgadas, las correrías, las algaradas, para hacer del territorio enemigo la palestra en que se riña el combate.

Si esto se consigue, hay muchas probabilidades de que no sea necesario recurrir al arma nuclear, nuevo Sansón atado a las columnas del mundo civilizado, y Numancia sólo será un recuerdo digno de admiración, pero horro de enseñanza.

Servidumbres de orgánica.

La lejanía de los objetivos de la defensa determina una modificación sustancial en los Servicios, que ven aumentar los medios de transporte, los volúmenes de los niveles de abastecimientos y las tropas dedicadas a darles protección.

Cuando los transportes y la protección de los Servicios alcanzan el cien por cien de perfectibilidad, los niveles de abastos pueden permanecer sensiblemente iguales a los que se calculan para objetivos próximos. Pero como raramente se alcanzará tal condición, convenirá aumentar dichos niveles en un porcentaje que satisfaga las pérdidas sufridas en los transportes y supla las disminuciones producidas por los retrasos. Este volumen puede llegar a preverse de tal entidad que haga desistir de la ocupación de determinado objetivo.

Por otro lado, el factor climático puede obligar a modificaciones en el armamento y en el equipo, que trasciendan la orgánica. Terrenos de montaña que pidan tropas especializadas; zonas quebradas, aunque sean de baja cota, que impiden el empleo de vehículos a motor; regiones surcadas por frecuentes cursos de agua, de cierta amplitud, que exigen la disponibilidad inmediata de medios para atravesarlos, etc., pueden obligar a una reforma orgánica de cierta envergadura. En otro trabajo, hemos dicho cómo una de las razones, tal vez la más importante, del fracaso de Estados Unidos en Corea y Vietnam fue la no adaptación de la orgánica al terreno. Un ejército extraordinariamente móvil y veloz, preparado para las llanuras centroeuropeas, no pudo desplegar en la agreste morfología de Corea y se atascó en la densa jungla vietnamita.

Evacuación de la población y de la industria.

Grave condicionante cuando se acepta que el escenario de la guerra sea un trozo del territorio patrio. Pero única solución cuando, llega-

dos al extremo, se trata de mantener, a toda costa, una cabeza de desembarco para los refuerzos que se esperan del exterior.

La evacuación de la población que constituye la zona de combate, y la de aquellas otras que van a quedar en poder del enemigo, es algo que se impone por humanidad y que requiere un detenido estudio y una concienzuda ejecución. No es sólo el problema de la evacuación, sino el de recepción en otras zonas.

Y junto a este problema, el del desmantelamiento de la industria o su traslado a otro lugar, si es que son necesarios sus productos, requiere una planificación muy cuidada. No es tarea fácil y de un solo día. Agua, electricidad, materias primas, proximidad a un puerto por donde lleguen abastos del exterior, inmediata a una red viaria de distribución, mano de obra cualificada, etc., son condiciones muy exigentes y que deben darse conjuntamente.

Como puede apreciarse, si la decisión de hacer la defensa cerca o lejos del territorio patrio, de batirse en el interior o en el exterior, es aparentemente fácil, su puesta en práctica requiere unos profundos trabajos de los Estados Mayores.

Antaño, con tropas moviéndose a pie y con escasas necesidades logísticas, el problema era, digamos, que relativamente fácil. Hoy, cuando al menor descuido el contrario se sitúa cien kilómetros tras nuestra retaguardia y el peso de los abastecimientos se mide en millones de toneladas, hay que hacer muchos cálculos, muchas hipótesis y comprobarlas.

Por eso la tarea de la Defensa Nacional, que no consiste en llamar a filas, cada año, a los mozos de un reemplazo y enseñarles la instrucción, es algo que tiene que iniciarse —y terminarse— ahora mismo, y perfeccionarse cada día.

Y por ser tan completa (total, diríamos mejor), la Defensa Nacional es asunto que compete, en su decisión, en sus condicionamientos, en su finalidad, al sector civil. El sector militar es sólo el ejecutante. Lo cual no quiere decir que el Gobierno —en la mayor parte de los países, el Presidente— no basen sus decisiones en un asesoramiento buscado entre los expertos militares.

DETERMINACION DE LOS MEDIOS NECESARIOS Y DE LOS CONVENIENTES

Una vez determinados los objetivos a de-

fender, se puede, con mayor o menor precisión, calcular los medios necesarios (entendiendo por tales a los mínimos) para realizar la acción, y los que, además, sería conveniente tener.

Diferenciamos entre medios necesarios y medios convenientes, porque en asuntos tan vitales como el de la Defensa, los primeros deben ser aportados, cueste lo que cueste, por el país de cuya defensa se trata. En cambio, los convenientes pueden ser discutidos, e incluso, denegados. La determinación de estos últimos también deben de haber sido objeto de un estudio previo, porque pudiera ocurrir que, según la evolución de los acontecimientos, los medios calificados de convenientes, se conviertan en necesarios. Esta nueva necesidad puede nacer no sólo de un desarrollo desfavorable de los acontecimientos, sino que puede tener su origen en una decisión del Gobierno, el cual —por razones diversas— pretende acelerar la acción. Por otra parte, no puede olvidarse que en todas las guerras ha ocurrido el mismo fenómeno: los consumos previstos en la iniciación, se han visto rápidamente desbordados por los consumos reales.

La primera decisión, al hablar de medios necesarios y de su determinación, consiste en señalar una prioridad o una proporcionalidad, entre los tres componentes: Tierra, Mar y Aire.

Los objetivos elegidos para basar en ellos la defensa, van a señalar, en razón de sus características, que componente, y en que parte alícuota, es el que va a soportar el peso mayor. Y si a las características de los objetivos se aplica el coeficiente deducido de los apoyos prometidos en los tratados militares internacionales, podrá precisarse más el volumen del esfuerzo que hay que dedicar a la creación o mejora de determinado componente.

Imaginemos, por ejemplo, un país ribereño del Mediterráneo y su defensa en el cuadro de un Pacto internacional. Establezcamos las siguientes hipótesis de actuación, en las que se pone de manifiesto cómo, según la que se adopte, el esfuerzo preparatorio debe recaer en desigual proporción sobre los distintos componentes. Estas hipótesis pudieran ser:

1.^a Defensa del Mediterráneo a cargo exclusivo de la flota aliada.

- Acciones aéreas de bombardeo estratégico y defensa aérea del cielo, a cargo de la Aviación aliada.
- Misión del Ejército de Tierra del país ribereño: apoyo a los demás ejércitos aliados, y en última instancia, acoger a las

tropas aliadas que se batan en retirada, y defensa a ultranza del propio país para hacerle base de una futura reacción.

2.^a Defensa del Mediterráneo a cargo de la Armada del país ribereño.

- Acciones aéreas de bombardeo estratégico y defensa del cielo, a cargo de la Aviación aliada.
- Misión del ejército de Tierra: apoyo a los ejércitos aliados.

3.^a La Aviación del país ribereño se hace cargo de las acciones estratégicas y de defensa del cielo, en todos los frentes.

- Ejército de Tierra y Marina, simple apoyo a los correspondientes de los aliados.

Los tres casos expuestos, elegidos adrede entre los más próximos a lo irreal, manifiestan claramente cómo el esfuerzo, en el primer caso debe ser casi total para el Ejército de Tierra. En el segundo supuesto cambian los papeles, y es la Marina quien se debe llevar la mayor parte. En la tercera hipótesis es la Aviación la que requiere atención preferente.

... ..

El ejemplo que acabamos de poner puede confirmar en el lector la idea, actualmente admitida como única, de que el futuro conflicto será el tan cacareado conflicto Este-Oeste. Error clarísimo en el que no deben caer ni el General en Jefe de las FA.s, ni el Gobierno, ni los asesores respectivos, al trazar la Política Nacional de Defensa.

Porque aunque la mayor peligrosidad actual radica en la tensión Este-Oeste que circula sobre Europa —opinión que también nosotros compartimos— la mayor probabilidad está en los conflictos extraeuropeos, y no hay que olvidarlo tampoco, en las tensiones que pueden surgir en el interior de los países.

Las FA.s deben estar organizadas (y hechos los planes de actuación) para afrontar cualquiera de estas tres posibilidades, no sea que, preparando sólo la guerra de los años 2000, se venga a perder la de los años 80. Este error es el cometido en las guerras coloniales por la independencia, durante la segunda mitad de este siglo, en las cuales se han empleado medios materiales y actuaciones políticas, propios para resolver un conflicto paneuropeo, no uno micro-asiático o afro-tribal.

La realidad del momento es que la tormenta que se cierne sobre Europa, circula en dirección Norte-Sur Inglaterra ha tenido y tiene,

conflictos con sus excolonias de Kenia, Uganda, etc. España no se ha librado de los suyos en Infi y Sahara, y tiene en perspectiva los de Ceuta y Melilla; Francia, después de ser forzada a abandonar Argelia y Marruecos, sigue con sus problemas en el Chad y Djibuti; Israel y Egipto se han batido ya tres veces; y los países no alineados, unas veces por el petróleo y otras con otros pretextos, mantienen en tensión Europa entera, desde el Cabo Norte, en Noruega, hasta Tarifa. Estados Unidos no escapa a la norma, y tiene a Sudamérica, no sólo a Panamá, en constante tensión.

Las F.A.s, preparadas para luchar en una guerra entre países "civilizados", tienen escasas posibilidades de afrontar con éxito la lucha contra ejércitos primitivos. Por ello, sin dar de lado a las armas nucleares y a los grandes bombarderos estratégicos, es preciso no olvidar a aquella Infantería, "compendio de las virtudes guerreras de la raza", como la definía el Reglamento Táctico del año 27, que, en unión estrecha con las Armas tradicionales, sirve lo mismo para los conflictos totales que para la subversión.

COMPARACION DE LOS MEDIOS CALCULADOS CON LOS ASIGNADOS

Si de esta comparación se deriva una desigualdad por defecto, es preciso ponerlo en conocimiento del Gobierno para que se rellenen las lagunas, para que se proceda a un mayor esfuerzo, para que se aumente el acopio de materias primas, o para que se modifiquen las condiciones de la Defensa.

La petición al Gobierno debe de ir acompañada de una propuesta de solución (mejor de varias, para dejar la posibilidad de una elección). Con esta petición se pone de manifiesto que si la Defensa es un asunto primordialmente civil, porque se trata de la vida de todos, en la elaboración del Plan Nacional de Defensa no puede dejar de oírse al elemento técnico que es quien, a la postre, ha de poner por obra las decisiones adoptadas.

Es a este nivel —y sólo a éste— cuando un Jefe militar puede evaluar los medios que le han sido asignados y solicitar un aumento. Incluso puede llegar, caso de no ser atendido, a declinar el mando.

Esta doble facultad de solicitar aumento de medios y de declinar el mando, no puede ser ejercida en los demás escalones. Siendo en estos la misión, consecuencia de un estudio exclusivamente técnico, quien reciba tal misión debe tratar de cumplirla con los medios asignados. Resignar el mando o pedir más medios

no es admisible. La valía del Jefe se muestra al cumplir la misión asignada con los medios puestos a su disposición. Sólo en el caso de haber sido expresamente autorizado para ello, podrá hacerse una comparación de medios y solicitar su incremento.

La comparación es, en el escalón más alto, un estudio de los medios disponibles y de los deseables. Es un laborioso trabajo de Estado Mayor, para el cual habrá de contarse —por tratarse de un nivel tan alto— con asesoramiento técnico civil para muchas cuestiones (minería, agricultura, fabricación, finanzas, etcétera). La investigación, el planeamiento e impulso de la investigación, ocupa un primerísimo lugar entre las medidas para aprestar medios.

El conjunto de todos estos estudios cristaliza en un plan para la movilización del país, el cual, por ejecutarse con arreglo a la Ley de movilización, tal vez exija, cuando prevé prestaciones y servicios no incluidos en ella, que se proceda a modificar ésta. Porque la movilización no es, como pudiera creerse, el llamar a filas a determinado número de hombres y requisar X automóviles. El problema de disponibilidad de hombres, durante la guerra, es mínimo (su falta se acusa más al llegar la paz). Tampoco es mayor problema el de las armas. La complicación se produce, en orden creciente, con las municiones, barcos, aviones y carros; con los alimentos y vestuario (la penuria en estos productos pesa mucho en la población civil) y con los carburantes.

ORGANIZACION DE LOS MEDIOS DISPONIBLES

Hemos llegado a un punto del máximo interés, interés tanto mayor cuanto que carecemos de experiencia directa actual.

La organización de los medios puede descomponerse en dos grandes apartados, en los que, en líneas generales, caben todas las posibles variaciones. Estos apartados son:

1.º Adaptación a cada zona geográfica, de la parte de la misión general que en ella deba cumplirse, y asignación de los medios necesarios para este fin.

2.º Organización del Mando.

El primer apartado es el clásico apartado de todas las órdenes de operaciones, de "distribución de medios y misiones" que, en este caso, y por la amplitud de posibilidades, no se limita a una mera distribución, sino que actúa adaptando la misión general a cada zona y

asignando los medios necesarios para el cumplimiento de la misión, llegando, incluso, a crear medios específicos para cada misión concreta, cuando dichos medios no existen en cantidad suficiente o no existen en modo alguno, y en este caso, se "inventan" si es preciso.

Por tanto, este apartado no entraña más dificultades que las puramente materiales, las cuales siempre tienen solución, unas veces mediante la producción de los medios, otras con la simple adaptación de los preexistentes y otras —solución extrema, que a veces raya en lo heroico— con la máxima aplicación de las facultades intelectuales y de los valores morales; porque aunque el manido "supla usted con su celo", suele ser, con frecuencia, una hiriente negativa del Jefe despreocupado y reservón, también es cierto que encierra una verdad absoluta; porque el desvelo de los Jefes y el heroísmo de la tropa, hacen milagros; que "la necesidad aguza el ingenio".

Más difícil de resolver —osaríamos decir que no tiene solución alguna si, a priori, no se ha sentado, y practicado con frecuencia, la ley correspondiente— es la organización del Mando. Porque si el Mando no está claramente definido en sus atribuciones y explícitamente designado por sus nombres y apellidos, tanto para el ejercicio actual como para la sucesión inopinada, las complicaciones psicológicas —unas veces por vulgares celotipias y otras por un falso imperativo del deber militar—, pueden dar al traste con la mejor y más fácil de las victorias.

La frase, atribuida a Montgomery —que si la dijo fue, sin duda, en un tono familiar y festivo, no para sentar cátedra— de "cuando dos Generales no se ponen de acuerdo, la solución está en destituir a ambos", ha hecho mucho daño.

Cuando dos Generales mantienen tesis distintas, probablemente uno de los dos se ha equivocado, al menos, sostiene la tesis menos conveniente al momento. Es el Mando superior a ambos quien ha de juzgar qué tesis es la mejor y destituir a quien sostiene la otra. Es una solución incómoda para el Mando, la de decidir entre dos posturas, porque puede ser él quien yerre. Siempre es preferible tener una cabeza de turco (mejor dos). Pero esto, en el ambiente militar, ni es admisible ni honorable.

Las "reuniones conjuntas" son, solamente, un sistema de trabajo, nunca un sistema de Mando. El Mando ha de ser único y, como tal, lo mismo que recibe los honores del triunfo, debe cargar con la responsabilidad que le corresponda. La condición del Mando es la de decidir y, para ello, debe escuchar. Pero de lo que debe ser un método de trabajo no puede

hacer una excusa para su decisión, para su indecisión, mejor dicho, basándose en coincidencia de informes.

Cada fracción de las F.A.s, sea de un solo componente (Tierra, Mar o Aire) sea de varios, debe tener perfectamente establecidos su Mando y la sucesión de este Mando, expresados con los nombres de cada uno o por el escalonamiento jerárquico del componente que más implicado está en la acción. Y esta idea tiene que estar reglamentada y practicada desde la preparación, en paz, de la Defensa.

"V. I. Lenin caracterizaba el mando único como un sistema de dirección que permite lograr una unidad de voluntad absoluta y rigurosísima, subordinando la voluntad de centenares, miles y miles de decenas de miles, a la de un solo dirigente; un sistema que garantiza en plena medida, el mejor aprovechamiento de las capacidades del hombre y la supervisión real del trabajo. El mando único eleva la responsabilidad personal tanto de los dirigentes como de los ejecutores ("Revista Militar Soviética", abril del 76).

¿Que ello implica una Escuela única, de preparación de los Mandos superiores de los tres Ejércitos, de forma que sean intercambiables? Este es uno de los problemas que la organización de los medios presenta a la Política Militar.

¿Qué implica, también, el establecimiento legal de la fórmula que determine, para cada caso, la línea jerárquica de cada Ejército, que debe ostentar el Mando y la sucesión del mismo? Este es el segundo problema.

Pero es claro como el agua que estos problemas no tienen de tales más que la apariencia; porque nadie duda de que, en acciones terrestres, el Mando debe ser de Tierra; y que en acciones marítimas, el Mando ha de recaer en un marino; y que el Mando, en las áreas, corresponde a un aviador. Sólo quedan por precisar los casos mixtos, para los cuales basta con determinar a qué componente le corresponde la ayuda de los demás. Porque el componente apoyado es quien debe ejercer el Mando del conjunto; y los componentes con misión de apoyo deben subordinarse a la acción —y por consecuencia, al Mando— del componente apoyado.

Estos llamados problemas —iguales a las situaciones que en el Ejército de Tierra se producen entre las Armas, y que son rápidamente resueltas por el Mando inmediatamente superior, en razón a la urgencia del caso— pueden llevar a medidas de carácter marcadamente político, como puede ser el de la creación de un Ministerio de Defensa, con un Ministro civil a su frente (no un militar, téc-

nico en cuestiones de estrategia, orgánica, etc., sino un civil, experto en Política Nacional) que, haciendo de acueducto de doble corriente, diga a las FA.s lo que se espera de ellas (y como), y pida al Gobierno, a la Nación, lo que las FA.s necesitan para hacer lo que se les pide.

.....

Aquí se hace necesario un inciso, para aclarar la diferencia que establecemos entre POLITICA DE DEFENSA y POLITICA MILITAR.

La Política de Defensa entendemos que es, según hemos visto y dicho anteriormente, el conjunto de medidas que tienden a garantizar la independencia de un país frente a enemigos internos o externos; a darle libertad para decidir en sus asuntos interiores o exteriores; a ponerle en condiciones de hacer oír su voz con respeto, en el concierto internacional.

Por Política Militar estimamos el conjunto de disposiciones tendentes a crear un ejército (Tierra, Mar o Aire), de un tamaño, con unos medios, de unas características (categorías, Justicia Militar, ascensos, sueldos, recompensas, acción social, etc.), adecuadas no sólo a la misión que en función de la Política de Defensa debe cumplir, sino concorde con una ideología, política las más de las veces, aunque nunca de "partido", que es su fuerza de cohesión.

Nadie se escandalice de esta afirmación, que es absolutamente cierta y necesaria. Todos los Ejércitos de los países comunistas, son comunistas convencidos. El ejército japonés que tuvo en jaque al americano en tantas ocasiones, era fiel a ultranza, al Mikado; el ejército U.S.A. rebosa democracia americana por los cuatro costados; el inglés rezuma imperialismo, realeza y tradición, por todos sus poros; el alemán calza las botas de la soberbia de su perfección y supremacía; en el francés sigue latiendo el espíritu de agresividad patriótica de la Revolución; y el español siempre ha dado a sus guerras un espíritu de Cruzada Redentora.

Por eso nadie se asombre de que asignemos a la "Política Militar", como misión importantísima, la de "politizar" al Ejército y de reforzar sus características ideológicas motrices. Por eso, y en cuanto a nuestro Ejército se refiere, la exaltación del sentimiento religioso que late en el fondo de la mayoría de sus componentes, debe cuidarse con mimo y habilidad. Los Capellanes Castrenses tienen, a este respecto, una gran labor a realizar, en la que se conjugan perfectamente el servicio a la Patria y el servicio a la Iglesia. Y los Mandos militares no son ajenos a esta tarea, ya que es

su decisión quien debe procurar a los Capellanes ocasión de intervenir.

¿Qué es lo que hacen los comunistas? En esta revista se han publicado algunas muestras, extraídas de las revistas profesionales soviéticas, en las que se aprecia con toda claridad, que el ochenta por ciento del esfuerzo aleccionador se dirige al adoctrinamiento político. Antes de cualquier permiso, antes de unas maniobras, ejercicios de tiro, salto en paracaídas, y, mucho más, antes de cada combate, el "trabajador político" (así se llama al sucesor del antiguo "comisario") alecciona a los hombres.

Hay que convencerse de que los hombres obedecen porque quieren, no porque se les mande. El peligro que representa lanzarse al asalto de una posición enemiga, es mucho mayor que el que proviene de el Oficial que da la orden de salir, aunque lleve una pistola al cinto. Se va a la muerte por convencimiento de una esperanza mejor, nunca por miedo. Si así fuera...

.....

Hecho este inciso, y volviendo al hilo argumental, será necesario que para "organizar los medios, se determine el nivel a partir del cual desaparece el aislamiento de cada Ejército y aparece la facultad de mando sobre los tres. En el Ejército de Tierra, esta facultad aparece a nivel General de División. Estimamos que, de cara al futuro, es un poco tardía. Todos los Generales debieran ser "generales", adquiriendo práctica del mando, pluriarma en el empleo de Coronel, no ejerciéndole mediante "propuesta de empleo", sino decidiendo personalmente.

En el ambiente de interejércitos, tal vez el nivel aconsejable sea el de Cuerpo de Ejército, o equivalente, en el cual hay posibilidades reales de hacer prácticas en tiempos de paz.

En los Estados Mayores, ya desde Coronel debe ser posible la aptitud interejércitos.

Por último, no parece lógico que las escuelas de cooperación interejércitos ni las interarmas corran a cargo de los que tienen misión de apoyo. Ello se presta a que se de mayor importancia a las condiciones requeridas para prestar el apoyo, que a las circunstancias que hacen obligado el apoyo cualesquiera que sean las condiciones para prestarle. En la Plaza, los peones se sitúan donde está el maestro con el toro, no al contrario; y los cimientos se colocan siempre antes y debajo del edificio. Aquí pudiera ser muy de aplicación una frase de Rommel, que dijo durante la campaña del desierto: "A los Servicios hay que pedirles siempre el doble de lo que se necesita, porque siempre dan la mitad de lo que se les pide".

"A B M (misiles antibalísticos).

Clave para la paz"

Del informe de Phyllis Schlafly
(En la publicación norteamericana "Journal of Civil Defense", y que reproduce el Boletín de Información de la Subdirección General de Protección Civil

Poco antes del cierre del Congreso por las fiestas de Navidad del año 1975, la organización antidesfensa atacó la enmienda Kennedy, que forzaba a cerrar nuestra única base de misiles antibalísticos Grand Forks, en Dakota del Norte. Esta es una postura errónea, a des- tiempo y equivocada.

El sistema de misiles antibalísticos, llamado ABM, es una de las mayores realizaciones de la tecnología americana. Es un dispositivo para derribar misiles enemigos, cuando están viniendo hacia nosotros, a una velocidad de 27.000 kilómetros por hora. Es una hazaña técnica, con el propósito tan difícil como destruir un proyectil con otro proyectil, y esta fantástica dificultad de interceptación fue desarrollada y perfeccionada por científicos americanos.

ABM no es un arma de guerra, pero sí es la clave para la paz. No es buena para matar personas. Solamente tiene el propósito de defender vidas americanas y bienes, de un ataque enemigo. Es el único medio que tenemos de protegernos contra la posibilidad de que algún "desalmado" pudiera apretar el botón de lanzamiento, en el Kremlin, de 1918 misiles balísticos intercontinentales a los Estados Unidos.

La organización antidesfensa argumenta que los ABM es una "provocación". Esto es como decir que es provocativo que una joyería instale un sistema de alarma contra los ladrones. Un sistema de alarma de esta clase es totalmente inofensivo para todo el mundo, menos para los ladrones; ello, incluso, no les perjudica, pues sirve para hacer fracasar su ilegal trabajo. Los ABM no pueden matar a un ruso, ni a un chino comunista; ellos no interfieren nada, excepto los misiles que hayan sido lanzados para matar millones de americanos.

La organización antidesfensa dice que los ABM "rompen el equilibrio nuclear". En los últimos siete años, los soviéticos han fabrica-

do mil misiles balísticos intercontinentales, capaces de llevar el fuego y la muerte a millones de norteamericanos. Durante el mismo período de tiempo, los Estados Unidos no han fabricado más misiles ofensivos, solamente un sistema ABM en el Estado de Dakota del Norte, con el cual podemos derribar los misiles soviéticos que pudieran venir. Los informes dicen claramente cuál es el lado que se desequilibra.

La camarilla de la antidesfensa argumenta que como nosotros nunca hemos empleado los ABM, el dinero que se ha gastado en ellos sería tirarlo. Eso es como decir que el dinero gastado en el seguro de incendios de su casa es tirarlo, pues si su casa no se quema, usted no lo recupera.

No me sentiré defraudado si estoy pagando pólizas de seguros toda mi vida, y nunca recupero el dinero gastado. Armamento militar, y especialmente ABM, son nuestros seguros para la paz. Entre todas las armas, las de más éxito son aquellas que nunca hemos tenido que emplear, porque de antemano hemos convenido al enemigo de que tenemos más que suficientes medios para estar por encima de cualquiera que empiece la lucha.

La organización antidesfensa dice que los soviéticos tienen hoy día tantos MIRVS, que podrían atravesar la barrera de nuestros ABM y batir los objetivos de USA. La respuesta a esto es la de no ceder y permitir que los soviéticos nos destruyan fácilmente, sino la de revivir la gran actitud americana de "poder hacer".

Si los soviéticos tienen suficientes misiles para superar una base de ABM, podríamos construir las veinte bases ABM que ordenó el Presidente Johnson, antes de que el Secretario de Defensa Mc-Namara echara por tierra su inteligente plan.

Las vidas que salvaríamos podrían ser las nuestras.

El futuro carro del Ejército americano ⁽¹⁾

Comandante de Infantería JOSE SEGOVIANO GOMEZ

— La gestación del proyecto del Carro "XM1", surgió como consecuencia de que el Congreso de los Estados Unidos en diciembre de 1971, anuló el desarrollo del programa de los carros "MBT70" y "XM803", por sus elevados costos.

Dicho Congreso, aprovechando la experiencia lograda con esos dos prototipos y bajo el lema de mantener un equilibrio entre los costos y la eficacia, ordenó al Ejército que formase un grupo de trabajo con la misión de determinar las especificaciones y características de un nuevo carro.

— Por orden de importancia, las exigencias presentadas por el citado grupo del U.S. Army, para el diseño del nuevo prototipo llamado de momento "XM1", son las siguientes:

- Seguridad para la tripulación.
- Buena visibilidad y facilidad para captar objetivos.
- Posibilidad de al primer disparo, hacer blanco.
- Mínimo intervalo de tiempo entre la captación del blanco y la colocación de un proyectil en él.
- Movilidad por todo terreno.
- Posibilidad de adaptación de armamento complementario.
- Rendimiento óptimo de los elementos del equipo del carro.
- Resistencia a la acción de los agentes atmosféricos.
- Mínima silueta.
- Rapidez de aceleración y pronta deceleración.
- Máximo almacenaje de munición.
- Confort para la tripulación.
- Facilidad de producción en serie.
- Aceptable radio de acción.

— Velocidad óptima.

— Facilidad en la localización de averías.

— Equipos prácticos de apoyo a su mantenimiento y servicio.

— Facilidad de transporte.

— Estas especificaciones se entregaron a las casas encargadas de realizar los dos prototipos, para una vez fabricados, someterlos a nuevas pruebas y elegir el más conveniente.

— Las grandes empresas encargadas de realizar este proyecto son: La División de Defensa de Chrysler Corporation y la Detroit Diesel Allison, perteneciente a la General Motors Corporation.

— En febrero de este año de 1976, han comenzado las pruebas en el campo de experimentación de vehículos de Aberdeen, las cuales durarán hasta finalizar el verano del año 1977. Su producción en serie, está prevista para 1979.

— Las dos versiones de este nuevo carro, tienen en líneas generales, una apariencia externa muy similar, tal como se aprecia en las figuras 1 (Chrysler) y 2 (General Motors). Internamente difieren notablemente, en especial en el "G. M. P." (Grupo Moto-Propulsor), en la suspensión y en el sistema de control de tiro.

— A continuación, se expone una ligera descripción de los elementos o características comunes a los dos prototipos y luego separadamente, las individuales de cada uno, haciendo constar, que es muy poco lo que se conoce en la actualidad sobre este futuro carro, ya que las casas constructoras ponen el máximo celo en conservar el secreto en su respectivo prototipo.

Características comunes.

— La silueta de estos modelos son más bajas y de más longitud que la de los "M-60", han suprimido la torreta del Jefe de Carro.

— Los detalles de blindaje permanecen en secreto tanto por la Chrysler, como por las "G. M.", no obstante se espera un avance importante en las aleaciones empleadas, tanto en

(1) «Una vez finalizado este artículo, se ha sabido que el Ejército norteamericano se ha decidido por el prototipo Chrysler con algunas modificaciones, tales como la torre, que ha de ser capaz de montar indistintamente cañón de 105 ó de 120 milímetros. Igualmente deben de montarse algunos elementos del Leopard 2, como consecuencia de los convenios de los dos países, ya que este carro, a su vez, montará del XM-1 en su nuevo prototipo.»

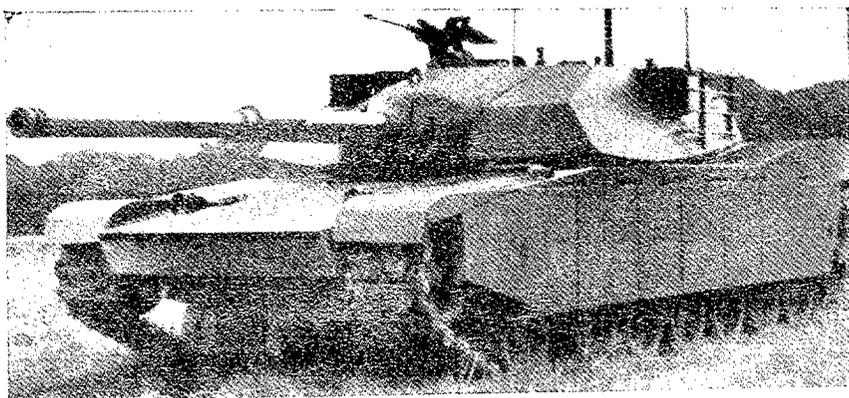


FIGURA 1.— Prototipo CHRYSLER CORPORATION

la construcción de los faldones laterales de protección del tren de rodaje, como en la del casco y torre. Se ha podido captar la utilización de materiales no metálicos en unión de láminas de acero, en la construcción de los faldones antes mencionados.

— Debido a que el U. S. Army, está inclinado a mantener el cañón en sus unidades acorazadas, ambos modelos montan el “M-68” de 105 milímetros que lleva la serie de los “M-60”, desechando el proyectil dirigido “Shillelagh”.

ción y precisión a todos los de igual calibre de los Ejércitos francés, alemán e inglés.

— Sobre el armamento secundario hay varias teorías, aunque finalmente sea el U. S. Army, el que lo decida. La más extendida parece ser: Ametralladora coaxial de 7,62 milímetros para el cargador, manejada desde su escotilla, y por último, un lanzagranadas automático de gran velocidad de 40 milímetros para la escotilla del jefe de carro.

— Con esta versión, parece ser que se lo-

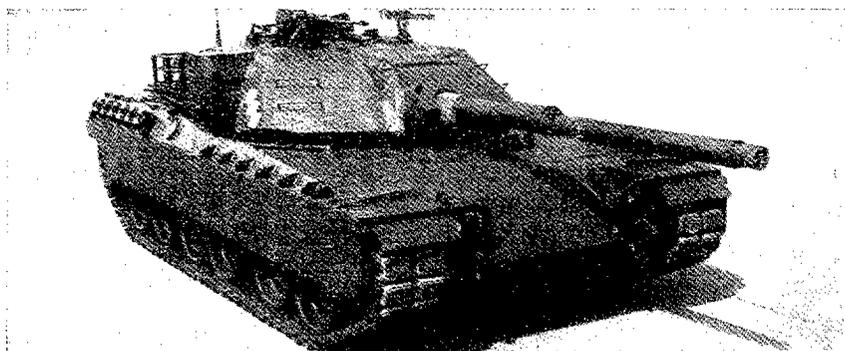


FIGURA 2.— Prototipo GENERAL MOTOR

Esto tiene como consecuencia lo siguiente:

1.º El cañón, en ambos prototipos, va estabilizado su sistema de movimientos, siendo automático su disparo y auxiliado por un computador balístico y telémetro laser, efectúa el tiro marchando.

2.º El Arsenal de Picatinny en Nueva Jersey, ha experimentado un proyectil de 105 milímetros, el “XM735”, que es perforante y estabilizado por aletas que supera en penetra-

gra eliminar la insegura y pesada ametralladora de 12,70, puesto que la concepción moderna del Ejército Americano, en lo relativo a defensa antiaérea, se basa en que la única solución, es integrar vehículos con esta clase de armas, dentro de las formaciones de las unidades acorazadas.

— En ambos prototipos y como consecuencia de la seguridad a la tripulación, característica puesta en primer lugar, de las dadas por la Comisión del Ejército, se hace una separa-

ción total entre las cámaras de personal, alojamientos de munición y depósitos de combustible, al objeto de que un impacto sobre uno de estos departamentos, no provoque explosiones o daños en cadena.

— Está previsto, incluso, la posibilidad de desprender del carro los depósitos de combustible si fuese necesario, para evitar el incremento del fuego o una posible explosión.

— Ambos prototipos utilizan la misma transmisión automática, marca "Allison", modelo "X-1100-1A", de cuatro velocidades hacia adelante y dos hacia atrás. El acoplamiento de esta transmisión al motor de turbina de la "Chrysler" lo ha realizado la Detroit Diesel Allison.

— Igualmente coinciden las dos casas, en dar mayor desplazamiento en altura a las ruedas de rodaje, con lo que se consigue mejorar la movilidad.

Prototipo de Chrysler.

— A pesar de que algunos expertos en carros opinan que el adaptar la turbina a los carros supone un riesgo técnico, es por este tipo de grupo por el que se ha decidido la Chrysler. Se fundamenta su elección, en que la turbina tiene un 30 por 100 menos de piezas móviles que un motor Diesel de potencia equivalente; que no quema aceite; consume menos energía para su refrigeración; su aptitud para arrancar depende prácticamente del estado de carga de las baterías; no precisa calentamiento previo; su consumo específico está comprendido entre los 168 y 177 gramos caballo-hora, muy aceptable si lo comparamos con un carro que se distingue por su economía de funcionamiento, como es el "AMX-30", que llega a los 185 gramos caballo-hora; su par de presión es máximo al arrancar y va disminuyendo progresivamente hasta alcanzar su régimen normal de funcionamiento; insiste también Chrysler, que la potencia que llega a las propulsoras se ve aumentada en 100 CV., más comparando este G. M. P. con un motor Diesel de características similares.

— Los ruidos y el humo disminuyen notablemente.

— Esta Empresa, consciente del mayor precio de la turbina, tiene grandes esperanzas en su rendimiento y en especial, en lograr unos menores costos para mayores tiempos de funcionamiento.

— La turbina Diesel, montada en este prototipo, es la AVCO de la Lycoming División, Modelo "AGT-1500" (AGT = Automotive Gas

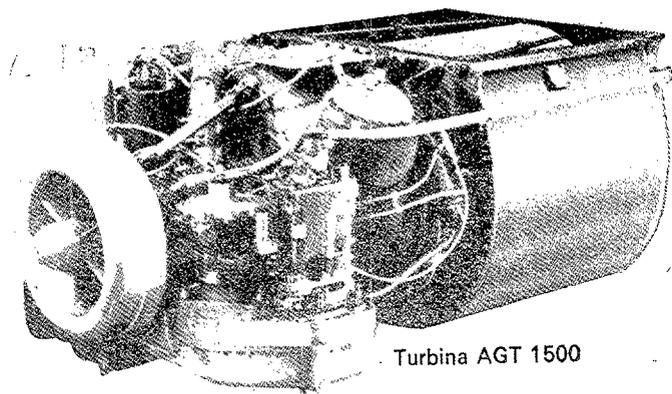


FIGURA 3.—Turbina AGT 1500

Turbine), de 1.500 CV. a 3.000 r. p. m., que se comenzó a experimentar sobre un casco de carro "M-48", en el año 1966. Puede utilizar diferentes combustibles. En la figura 3, podemos observar dicha turbina, y en la figura 4, su esquema de funcionamiento.

— En dicho esquema se aprecia lo siguiente:

- A) Entrada de aire.
- B) Mando de los álabes de incidencia variable, de la entrada de aire.
- C) Compresor de baja presión.
- D) Compresor de alta presión.
- E) Cámara de combustión (con la bujía de encendido).
- F) Turbina de alta presión.
- G) Turbina de baja presión.
- H) Mando de las paletas fijas de la turbina.
- I) Turbina de trabajo.
- J) Regenerador de calor.
- K) Salida de gases de escape.
- L) Reductor.

— Chrysler asegura simplificación en el mantenimiento, y el aumento de los intervalos de reparación general del G. M. P., puesto que de las 4.000 millas que en la actualidad tiene de uso un motor de "M-60" para pasar una revisión de Quinto Escalón, con la turbina "AGT", esta reparación se efectuará cuando haya recorrido 12.000 millas.

— Igualmente, los ingenieros de Chrysler, dicen haber economizado unas 1.700 libras de peso al montar la turbina, peso que se puede utilizar en reforzar la coraza.

— La suspensión de este modelo lleva siete ruedas de rodaje de aluminio, barras de torsión de gran resistencia con amortiguadores giratorios en la primera, segunda y séptima rueda

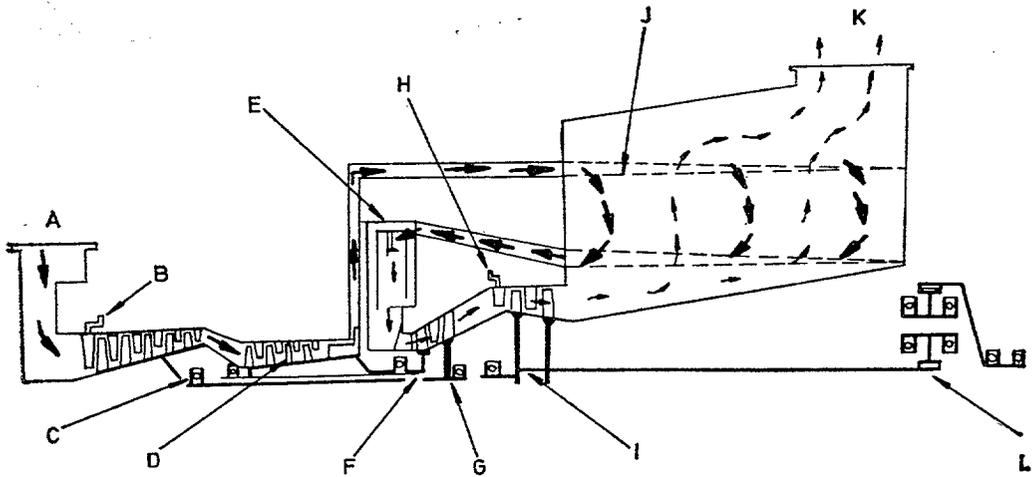


FIGURA 4.-ESQUEMA DE LA TURBINA

y barras de torsión normales en las restantes ruedas.

— La cadena es de acero con revestimiento de caucho en forma de V.

— Al inspeccionar la silueta de este carro, más baja que la del "M-60", el conductor va en una posición semi-reclinada cuando su escotilla va cerrada, esta posición se logra mediante el asiento anatómico y los mandos en forma de manillar de motocicleta que giran hacia el tripulante.

— Tanto el asiento como el volante vuelven a su posición vertical, cuando se conduce con escotilla abierta.

Prototipo de la General Motors.

— La diferencia más notable con el prototipo de su competencia, es el G. M. P.; la General Motors opina que el motor de turbina para vehículos acorazados aún no está suficientemente experimentado, por tanto, prefieren el Diesel por su gran rendimiento, funcionalidad y coste de producción.

— Uno de los dirigentes de la Detroit Diesel Allison llega incluso a decir, que esta Fábrica, durante años, ha sido la máxima proveedora de turbinas de gas para la Industria aeronáutica, y por tanto, "conocemos demasiados detalles sobre los motores de turbina de gas".

— La experiencia de esta Empresa durante el desarrollo del programa del "XM-803", es la que ha decidido a montar en su prototipo el motor de la Teledyne Continental, "AVCR-

1360-2" de doce cilindros y de compresión variable.

— Este nuevo concepto mecánico de compresión variable, parece ser que se logra, mediante el montaje de pistones de forma variable, en cuyo interior hay un líquido. Estos pistones tomarán una forma u otra (como amortiguadores hidráulicos), según sean los esfuerzos a que están sometidos como consecuencia de la carga del motor en cada instante.

— Este sistema permite alcanzar relaciones de compresión de 21:1 (para arrancar con facilidad el motor) o de 12:1, para un régimen normal de funcionamiento. Este tipo de motores, aseguran sus creadores, pueden ofrecer un 40 por ciento más de potencia sin soportar mayores esfuerzos.

— Para la suspensión, la General Motors ha montado seis ruedas de aluminio por costado y elementos hidroneumáticos, en la primera, segunda y sexta ruedas y barras de torsión de gran resistencia, en el resto de las ruedas de rodaje.

Datos comparativos de ambos prototipos.

— Es muy importante el señalar que ambas empresas no han escatimado esfuerzos en reducir y simplificar los tiempos de mantenimiento de su respectivo prototipo. Han logrado, parece ser, el necesitar una hora o menos de mantenimiento, por cada hora de funcionamiento del carro.

— Esto es un gran avance si pensamos en

que los actuales "M-60" necesitan unas dos horas y media.

— Los datos que se conocen de ambos prototipos son los siguientes:

Velocidad máxima. — Prototipo Chrysler: 45 m. p. h. Prototipo G. Motors: 48 m. p. h.

Velocidad todo terreno.—Prototipo Chrysler: 35 m. p. h. Prototipo G. Motors: 4.

Aceleración de 0 a 20 m. p. h.—Prototipo Chrysler: Siete segundos. Prototipo G. Motors: 4.

Capacidad de subida.—Prototipo Chrysler: 4 Prototipo G. Motors: 60 grados.

Franqueo obstáculos verticales. — Prototipo Chrysler: 42 pulgadas. Prototipo G. Motors: 36 pulgadas.

Franqueo obstáculos horizontales.—Prototipo Chrysler: 108 pulgadas. Prototipo G. Motors: 90 pulgadas.

Radio de acción.—Prototipo Chrysler: 300 millas. Prototipo G. Motors: 4.

Peso en combate.—Prototipo Chrysler: 58 Tm. Prototipo G. Motors: 58 Tm.

Presión específica. — Prototipo Chrysler: 4. Prototipo G. Motors: 12 p. s. i.

Altura del carro.—Prototipo Chrysler: 92,5 pulgadas. Prototipo G. Motors: 95 pulgadas.

Longitud del carro.—Prototipo Chrysler: 307 pulgadas. Prototipo G. Motors: 300 pulgadas.

Anchura del carro.—Prototipo Chrysler: 140 pulgadas. Prototipo G. Motors: 144 pulgadas.

Por un compromiso entre familia y profesión

Comandante de Artillería D. E. M., JOSE ALMELA MONTIEL

"Lo mejor es enemigo de lo bueno".

Un tanto burgués...

Es incuestionable que durante los últimos quince años los españoles, todos, hemos experimentado un progresivo y acelerado incremento positivo en nuestro nivel de vida. Limitándonos al marco de las economías familiares, hemos pasado en ese plazo de la modesta aspiración de cubrir nuestras mínimas necesidades vitales (alojamiento, comida y vestido), a la práctica consumista de los últimos tiempos, con una elevación general de nuestras metas y pretensiones económicas.

El piso propio, el coche, los estudios superiores de los hijos y aún, el apartamento en el mar o en la montaña, en el orden expuesto o en cualquier otro, según cada cual, han sido pasos ganados por una buena cantidad de familias españolas en esa natural carrera por un mejor bienestar y una superior cultura.

Es un hecho cierto que la actual sociedad española está constituida fundamentalmente por una gran clase media, ostensiblemente con-

servadora, estable y consumista, que impone su tono al país. Y que dentro de esa gran clase media están los Oficiales y Suboficiales de nuestras Fuerzas Armadas y sus familias.

Vivimos inmersos en la sociedad, formamos parte de ella, y no debe ser motivo de escándalo para nadie que los militares de hoy compartamos sus mismos anhelos, sus progresos y, si se quiere, sus miserias. Admitir esto con naturalidad no supone negar ni renegar de aquellas cualidades diferenciales, auténticas virtudes, que si bien no son exclusivas de la institución militar, han sido y deberán seguir siendo especialmente cultivadas por sus cuadros profesionales. La primacía de los valores espirituales, el amor a la Patria, el culto al honor, la disciplina, el compañerismo, la austeridad, el valor, la abnegación..., son hoy, como antes, la fuerza y la grandeza de la profesión de las armas. Sin ellas no seríamos más que un ejército de mercenarios.

Precisamente porque así lo consideramos, hemos de ser realistas, apreciar los hechos

como son y aportar los medios para mantener despierto el espíritu, en un ambiente que, efectivamente, no es el más propicio para ello.

Y el hecho está ahí. No somos una casta aparte del resto de nuestros compatriotas, ni eso sería deseable. No vivimos aislados en un matraz, inmunizados contra las ideas, las costumbres o las aspiraciones de nuestro pueblo, que también nosotros somos pueblo. Por eso, sin perder su peculiar manera de ser, el Oficial o el Suboficial, como cualquier otro padre de familia, está apegado a sus modestos logros económicos y empeñado en mejorarlos.

Si no tiene piso propio, aspira a conseguirlo; si ya lo tiene, procura dotarlo de un mediano "confort"; proporcionar a sus hijos estudios superiores, para lo que se busca o se mantiene el destino en ciudades que posean Facultades o Escuelas universitarias. Reconozcamos que, en general, nos hemos hecho sedentarios; que las obligaciones y aspiraciones familiares amortiguan muchas veces las ansias de perfeccionamiento o de mando si su satisfacción ha de llevar aparejado el cambio de residencia.

Repito, son hechos innegables que la mayoría de los Oficiales y Suboficiales protagonizamos, de una manera o de otra, con mayor o menor amplitud, que por ese carácter mayoritario podemos generalizar. Como podríamos afirmar, a modo de conclusión, que el militar español de hoy, de una u otra generación, se ha hecho un tanto burgués y está en ocasiones absorbido por las necesidades materiales cotidianas de su familia.

Exigencias de un Ejército moderno.

Al otro lado de la moneda podemos, sin embargo, constatar que las exigencias de un Ejército moderno y eficaz no han disminuido respecto de tiempos pasados en lo que se refiere a la dedicación y entrega de sus cuadros de mando.

Por el contrario, estas exigencias se han endurecido considerablemente. Por sabido y evidente, no es preciso extenderse mucho para probar que es así. La alta tecnificación de los materiales y de los procedimientos hacen precisa, más que nunca, una acusada cualificación y especialización de su personal, lo que lleva consigo un gran esfuerzo de formación y una acertada y rentable política de personal que emplee a cada uno en los puestos para los que está preparado, y no en otros.

Si hace algunos años era admisible el concepto de "valer para todo", hoy no lo es. Ahora no son intercambiables, sin perjuicio para

el servicio, pongamos como ejemplos, un especialista en carros y un diplomado en operaciones especiales; un oficial "Hawk" con un especialista en artillería ATP; un oficial de zapadores con otro de transmisiones; un geodesta con un analista de informática. La lista podría hacerse interminable.

A este concepto, probablemente, responde parcialmente la nueva reglamentación sobre la provisión de vacantes, que endurece la anterior en cuanto a la servidumbre de destino forzoso por razón de título o diploma. Esta servidumbre, que antes sólo era aplicada en la práctica a los poseedores de un reducido número de diplomas, amplía ahora su campo de acción a cualquier título, diploma o especialidad que se posea. Las llamadas vacantes "cualificadas" se cubrirán, de no existir peticionarios voluntarios, con carácter forzoso entre los que poseyendo la cualificación que se exija no ocupen una vacante así mismo cualificada.

Esto, evidentemente, aún habiéndose seguido un criterio restrictivo para cualificar las vacantes, va a dar lugar a un sensible incremento de los destinos forzosos sobre el número que venía siendo habitual. Hasta ahora podría evaluarse la media de destinos forzosos, por individuo, en uno por empleo, normalmente al ascender. En lo sucesivo es de esperar que esta media se elevará en virtud de la citada servidumbre, llegando el destino forzoso en momento no siempre previsible; por sorpresa en ocasiones.

Por otra parte, independientemente de estos destinos forzosos, sería deseable, en la mayoría de los casos, estimular de forma directa o indirecta el cambio periódico de destino, bien para un mayor enriquecimiento personal-profesional, bien para evitar la rutina aneja a largas permanencias en la misma Unidad o cometido.

Por una u otra razón, con uno u otro carácter, la movilidad del personal es necesaria o deseable, y por tal, una faceta importante de los cuadros profesionales que ha de ser tenida en cuenta a la hora de decidir sobre asuntos que les afecten.

Divorcio o compromiso.

Llegados a este punto, sintetizando los que anteceden, nos encontramos ante una indeseable situación de dicotomía. El Oficial (o el Suboficial) se ve sometido a dos tensiones divergentes, producto de causas igualmente respetables.

De un lado, según expusimos, la tónica de la

sociedad en que se mueve y, por ende, sus obligaciones familiares le empujan a buscar metas de bienestar y desarrollo que, hoy por hoy, sólo son factibles en una situación de sedentarismo. Aspiración prioritaria es la de no cambiar de residencia.

De otra parte, como también dejamos señalado, las necesidades del servicio le imponen la obligación o le sugieren la conveniencia de proceder con relativa frecuencia al cambio de destino y residencia.

Estas dos tensiones antagónicas que hemos de reconocer son de importantes repercusiones morales y materiales y que, por indeseable, ha de resolverse evitando las soluciones simplistas. No es una mera cuestión de establecer una escala de valores, con lo que entraríamos en un campo especialmente delicado, subjetivo y especulativo. Entiendo que familia y profesión o profesión y familia, son consustanciales en el individuo.

Tampoco es inteligente ni provechosa una actitud pasiva que diese por buena la resultante natural de ambas tensiones. Porque, en el caso concreto que comentamos, esa resultante no es otra que el probable "divorcio" entre estos dos fundamentales valores que son la familia y la profesión. Un divorcio que, como en todos, pierden ambas partes y nadie sale ganando.

Se hace precisa, por tanto, una salida de "compromiso" Si las tensiones han de coexistir, hagamos que su divergencia sea mínima y habremos reducido el problema a dimensiones de pura anécdota sin mayor trascendencia. La consecución de un compromiso es función de la buena voluntad de las partes y aquí creo que de eso no ha de faltar. No es pura retórica la que me mueve a destacar el profundo amor a su profesión del militar profesional español, su gran voluntad de servicio, su vehemente e inalcanzado deseo de hacer compatibles las dos grandes ilusiones de su vida: su profesión y su familia. Así mismo confío en la voluntad del Mando, de la que tenemos testimonio reciente, de conocer los problemas, las sugerencias e iniciativas de los escalones inferiores y de acometer su resolución.

En esta confianza, me he animado a escribir estas líneas con la intención de airear un problema que ya va siendo viejo y de pedir y buscar soluciones nuevas.

Algunas sugerencias.

Dar aquí soluciones concretas sería empeño desmedido y poco sensato desde mi modesta perspectiva. Para llegar a ellas se haría pre-

ciso disponer de unos elementos de juicio que no están a mi alcance. Me limitaré, por tanto, a trazar unas líneas generales de actuación y a apuntar algunas sugerencias.

Como líneas generales de actuación propondría las siguientes:

Primera.—Acomodar la Institución, al máximo compatible con su eficaz funcionamiento y actuación, para respetar y facilitar las naturales y razonables aspiraciones de sus miembros y familias en los órdenes social, económico y cultural.

Segunda.—Proporcionar una mayor impulsión a la acción social en el Ejército, traducida fundamentalmente a los campos de la vivienda y de los estudios de los hijos.

La acomodación enunciada sería el fruto de la revisión de algunos criterios tradicionales en materia de personal, orgánica y despliegue, que han perdido gran parte de su vigencia y que podrían ser renovados sin perjuicio del servicio. A modo de ejemplo y sin pretensión de agotar el tema, sería interesante meditar acerca del actual despliegue del Ejército; de si hoy existen razones suficientes que justifiquen la ubicación de algunas Unidades en pueblos y ciudades escasamente apetecibles por los cuadros de mando.

Todos conocemos la existencia de Centros y Unidades que por esa circunstancia nutren sus mandos, casi exclusivamente, con personal forzoso que permanece en los mismos escasos número de meses y hasta de semanas o días con el consiguiente perjuicio para el funcionamiento y eficacia de aquellos. Cuando la movilidad y rapidez de los medios de transporte actuales hacen que los tiempos de actuación de una Unidad en un lugar determinado se han acortado considerablemente, no parece que, en la mayoría de los casos, haya mayor inconveniente en situar los acuartelamientos militares en las proximidades de ciudades que reúnan unas condiciones que permitan satisfacer las repetidas aspiraciones de vida y educación de los hijos.

Es verdad que este reajuste llevará consigo un gasto y que habrán de abandonarse unas instalaciones en las que se han hecho grandes inversiones. Pero también hay que admitir que en un plazo prudencial se amortizaría aquel gasto con el ahorro de las indemnizaciones por traslado forzoso y del que se obtendría con la concentración de servicios de toda índole. Por otra parte, la variación del despliegue, previamente planificada, podría llevarse a cabo de forma progresiva y escalonada.

En cualquier caso se hace también imprescindible revitalizar la acción social en el Ejército. La actual es dispersa, insuficiente en unos

casos y en otros prácticamente inexistente. Dispersa porque los distintos aspectos que la integran están encomendados a Organismos independientes y estancos entre sí (Dirección de Acción Social, Patronato de Casas Militares y Asociación Mutua Benéfica); insuficiente a la demanda de vivienda y plazas en Colegios Mayores; prácticamente inexistente en las ayudas escolares, por su cuantía y el criterio restrictivo para su concesión.

Sé que superar estas deficiencias nos lleva otra vez al tema del gasto que ello supondría. Efectivamente sería alto, como alto es el presupuesto de tener un Ejército eficaz. La cuestión está ahí, en decidir si la razonable satisfacción material y moral de sus hombres es pieza prioritaria de una institución eficaz. Si la respuesta es afirmativa, que creo que es así, hay que ser consecuentes y poner los medios para que se alcance dicha satisfacción.

Consideración final.

Es seguro que habrá más ideas y mejores que las expuestas aquí en relación con la cuestión tratada. Sería interesante y conveniente que otros aportasen su punto de vista sobre ella y formularsen sus sugerencias. El tema no está, ni mucho menos, agotado y la solución puede venir por el concurso de todos.

Y ya para acabar querría añadir algo que deseo quede bien claro. No postulo ni considero aceptable, entre nosotros, el culto a la comodidad, al bienestar, al nivel de vida. Las recomendaciones que he formulado no van más allá de conseguir el mínimo de satisfacción personal que considero necesario para que, con el espíritu libre y sosegado, podamos cultivar intensamente nuestra vocación e ilusión por esta noble y apasionante profesión a la que tanto amamos.

Prácticas profilácticas en los perros pertenecientes a las FA,s

Capitán Veterinario
JUAN M. GARCIA BENITO

Teniente Veterinario
LUIS MORENO F.-CAPARROS



Pero la Historia iba a jugarles, más adelante, una mala pasada, la guerra franco-prusiana fue el primer toque de alerta de los futuros acontecimientos que iban a tener una escalada vertiginosa en el siglo XX. Como cita el profesor Fiorone, las intenciones revanchistas de Francia y la unificación de Alemania bajo la dominación prusiana, crearon una situación peculiar de carrera armamentista y en este marco se sitúa la primera consideración seria del aprovechamiento del perro en un conflicto eventual, pero ya previsto.

Cómo y dónde se inició la captación e iniciación de perros sigue siendo una incógnita, pero es muy probable que tuviese un punto de partida múltiple como lo demuestra que a partir del año 1882 Austria y Alemania adiestraron perros así como Francia y Bélgica. En 1897 comienzan los primeros experimentos en Italia y varios regimientos de Infantería los adoptan, pero el verdadero auge lo consigue el perro en la guerra de Libia en 1911-12, cuando el ejército italiano recluta perros de Cerdeña, y así por no hacernos pesados podríamos citar muchos países en los que militaron y militan "el mejor amigo del hombre", escribiendo día a día una página en la historia.

En el estado actual de cosas, el perro ha ascendido varios escaños dentro de nuestras Fuerzas Armadas, aunque todavía no se le ha sacado todo el partido posible; no pretendemos hacer ahora un estudio de su importancia dentro de los Institutos Castrenses, puesto que nos llevaría mucho espacio y tiempo, bástenos citar su importancia de la que no nos cabe la menor duda.

Hoy día, en nuestro país, se ha verificado una gran expansión, divulgación y mantenimiento de los animales de compañía, de los cuales nuestro amigo, el perro, es el "rey", esto ha hecho que en los domicilios particulares del personal militar, tanto en activo como en situación de retirado, el perro sea un ele-

El perro fue utilizado desde hace muchísimo tiempo como "material de guerra" en los acontecimientos bélicos; ya los faraones se hacían acompañar en su carro real por perros que solían acometer enfurecidos a los enemigos rendidos; los Asirios, pueblo más aguerrido y sanguinario también tuvo como compañero en sus correrías al perro, una especie de dogo, que se caracterizó por su elevada alzada y fiereza, sin embargo, Griegos y Romanos son una excepción a la regla, su estructura política y social les lleva a utilizarlos en la caza y hacerlos sujetos polémicos de las diferentes escuelas filosóficas. Con los avances de la técnica y la aparición en el tapete bélico de las armas de fuego, el perro perdió valor y los ejércitos comenzaron a relegarlos a un segundo plano.

mento más de la familia, al que se le quiere e incluso mima.

El perro es el mejor amigo del hombre, nosotros, en justa correspondencia debemos atenderlo y para ello nada mejor que conocer su ciclo biológico, puesto que padecen una serie de enfermedades de tipo microbiológico, viriásico y también, por qué no decirlo, determinadas parasitosis como las producidas por Nematelmintos, entre las que destacamos la Ascariodiosis canina producida por el *Toxócaro canis*, y por Platelminfos como son las tenias, de entre ellas destacamos la *Taenia Echinococcus Granulosus*, productora en su estado larvario del Quiste hidatídico, de nefasto recuerdo entre muchos profesionales, gentes foráneas e incluso nosotros mismos.

La estrecha convivencia a la que sometemos, las más de las veces, a los canes, hacen que demos un grito de alerta en pos de conseguir una educación sanitaria entre nosotros, "los racionales", y de mantener un nivel sanitario aceptable entre la población canina. El problema con que nos encontramos muchos Veterinarios militares en nuestros destinos son las poblaciones caninas que pululan más o menos declaradas lo que conlleva en determinados momentos fuertes explosiones demográficas que son necesario controlar; nosotros, proponemos el control de estos grupos, tanto profilácticamente como médicamente, con lo que lograremos controlar la incidencia de enfermedades típicamente caninas, como la Enfermedad de Carré, Rabia, Hepatitis, etc., y lo más importante, poder ejercer un mejor control sobre las posibles zoonosis de origen canino como la citada rabia, Brucelosis, Leptospirosis (aunque la rata es la verdadera culpable), la Salmonelosis puede contagiar al hombre especialmente porque el animal curado sigue siendo portador del germen durante largo tiempo y además el perro sano puede ser vehículo de los gérmenes del Carbungo hemático posiblemente de la gripe y del tétanos, cuyas esporas podría transportar pasivamente en las patas sucias de tierra, exactamente igual que nosotros hacemos con nuestros zapatos. Una infección de Tétanos por mordedura es posible pero bastante difícil, por todo esto, si nosotros apreciamos a nuestro amigo el perro, debemos preocuparnos de su salud, que es tanto como preocuparnos por la nuestra.

El primer año de vida de un perro es el más importante y también el más caro desde el punto de vista económico, puesto que durante los doce primeros meses de vida el organismo del cachorro va a tener que librar duras ba-

tallas contra las infecciones, sobre todo si vive en comunidad con otros congéneres, como sucede en los cheniles, criaderos y escuelas de adiestramiento.

Las normas de tipo profiláctico-sanitario que vamos a proponer más adelante y que todo amante de los perros conocen o deben conocer, deben de ser dirigidas y llevadas a cabo bajo supervisión facultativa, puesto que el Veterinario, especialista en clínica canina, es el único llamado a dictaminar sobre el estado sanitario de los futuros pacientes.

El intrusismo profesional a que venimos asistiendo en los últimos cinco años por parte de determinadas casas dedicadas a la cría de cachorros, hace que pongamos sobre aviso a los futuros compradores, tanto militares como civiles, por eso, y si el perro merece la pena, deben pedir consejo e información al Veterinario especialista, augurándoles desde ahora una buena compra y un futuro estado sanitario sin graves complicaciones posteriores.

PLANES VACUNALES

Los perros no son juguetes, son seres vivos que padecen ciertas afecciones que pueden transmitir a su amo, y en el supuesto que en nuestro hogar habiten niños pequeños debemos extremar nuestras precauciones, pues la "gente menuda" se encuentra mucho más expuesta al contagio que los adultos, tampoco seamos alarmistas, nuestro plan es desterrar la idea del "perro-juguete" y esto sólo lo conseguiremos con una buena educación sanitaria. Para no alargarnos más en la exposición vamos a pasar al plan profiláctico, en la que haremos una distinción entre los perros que viven en comunidades caninas, como cheniles, criaderos, escuelas de adiestramiento, etc.; y los que viven en hogares; para el primero de los casos, realizaremos la primera desparasitación a los dos meses de vida, que va encaminada a luchar contra los Nematelmintos (*Ascaris*); son muy frecuentes estas parasitaciones y se encuentran o presentan en TODOS los perros por muy atendidos y cuidados que estén, ya que se transmiten vía placentaria durante la gestación, por eso los cánidos son portadores de este tipo de parásitos y siempre es desagradable y poco estético cuando el animalito presenta un cuadro parasitario.

Si el animal vive en nuestro domicilio, normalmente podemos procurarle una serie de cuidados mayores, nosotros proponemos la desparasitación quince días después del parto y una segunda a los tres meses. En ambos casos, después de la desparasitación dejamos

transcurrir una semana y procedemos a realizar la vacunación contra la Enfermedad de Carré (llamada vulgarmente Moquillo), la Hepatitis y Leptospirosis, existen vacunas llamadas trivalentes con las cuales podemos conferir inmunidad a la vez contra las tres enfermedades, nosotros proponemos dos nuevas revacunaciones contra la primera enfermedad, una, a las tres semanas de inoculada la anterior y la otra a las tres semanas siguientes, siempre bajo control facultativo, pues es el Veterinario quien en cada caso debe determinar las peculiaridades individuales.

nitario dado en el primer año, el perro nos devolverá agradecido ciento por uno.

Durante los dos primeros meses que siguen al nacimiento, el cachorro, gracias a la inmunidad adquirida al tomar los calostros de la madre, supera normalmente, con éxito esta primera etapa de su vida; hemos dicho "normalmente", porque si el perro es de raza selecta (Collie, Pastor Alemán, Doberman, etcétera), su resistencia frente a las enfermedades disminuye notablemente; y si nuestro "amigo" pertenece a las llamadas razas indefinidas, es decir, perros mestizos, su resistencia es mayor,

PLANES VACUNALES Y DESPARASITACIONES SUGERIDAS EN LOS PERROS
PERTENECIENTES A LAS FA, S.

Tiempo	días	7	15	30	90	III	120	124	132		365	372	480
	meses			2	3		4				12		16
Desparasitaciones		X	X					X		CHEQUEO VETERINARIO COMPROBACION	X		
Enfermedad de Carré. (Moquillo).	($\frac{X}{I}$)				X	X			X			X	
Enfermedad de Rubarth o Hepatitis.					X								
Enfermedad de Stuttgart o Leptospirosis.					X							X	
Rabia							X						X

(I).—Solo en caso de muerte de la madre.

Para la vacunación antirrábica, proponemos que se realice a partir del cuarto mes, siempre y cuando no coincida con el plan vacunal anterior y cuatro días después, en ayunas, la desparasitación contra la Taenia Echinococcus Granulosus.

Al año de vida, si el perro merece la pena, se realiza una revacunación monovalente contra el Moquillo y Leptospirosis, y además, la vacunación antirrábica anual obligatoria.

A lo largo de estos doce primeros meses, se deben realizar unas sencillas prácticas sanitarias con nuestro perro, de las cuales dependerá su buena puesta a punto para el futuro. Hemos dicho en párrafos anteriores, que el primer año de vida de un cachorro, es el más caro para el dueño del animal, por eso las escuelas de adiestramiento, cuidan mucho este aspecto, pues resulta caro tener un perro "educado" y no pueden permitirse el lujo de que una enfermedad, de al traste con los continuos desvelos de los adiestradores. Resumiendo podemos decir, que del buen trato higiénico-sa-

aunque no están exentos de peligros. (Ver esquema resumen).

ALIMENTACION

Hemos dejado para más adelante este apartado, que lo consideramos de suma importancia, pues muchas veces éste es el origen de afecciones posteriores; sobre la alimentación podemos actuar nosotros directamente modificando o adaptando las necesidades nutritivas al momento del ciclo biológico que se encuentre el cachorro, precisamente porque podemos influir directamente sobre este punto, descuidamos, las más de las veces, el equilibrio calórico necesario.

Las madres suelen amamantar normalmente y sin complicaciones a sus crías, mientras no tengan dientes, a partir del día 21 aparecen los incisivos, los cachorros suelen entonces dañar los pezones de las dos cadenas mamareas, éste es el motivo por el que las perras, a partir

del día 25 aproximadamente, comienzan a sentirse intranquilas y deciden ir espaciando las mamadas. En los criaderos, al supeditarse el factor afectivo al económico, la naturaleza se encarga de ir acelerando el destete; en nuestros hogares podemos retrasar el destete a voluntad.

ALIMENTACION ARTIFICIAL

El motivo de someter a los cachorros a la práctica de la alimentación artificial tiene varios orígenes: muerte de la madre, madre poco cariñosa, poca leche, cachorros débiles, camada demasiado numerosa, etc. La dieta aconsejada para el amamantamiento artificial de los cachorros varía según los diferentes autores; es muy interesante basar la dieta sobre la cantidad de leche administrada por día, que variará según el peso del cachorro y la edad; por ejemplo:

A los tres días: 15-20 por 100 de su peso corporal.

A los siete días: 22-25 por 100 de su peso corporal.

A los catorce días: 30-32 por 100 de su peso corporal.

A los veintiún días: 35-40 por 100 de su peso corporal.

Se prepara todo el alimento para el día, y como se suelen dar de cinco a diez tomas diarias, el resto se guarda en la nevera y se calienta en la toma anterior. Para enriquecer la leche preparada la podemos añadir 2.000 UI de vitamina "A" y 500 UI de vitamina "D-3" (en las Farmacias las venden asociadas y ya preparadas), también un huevo entero y unas gotas de limón. Si no queremos molestarnos en prepararla, en el comercio ya venden productos preparados, la única precaución a tomar es que sean leches acidificadas, este sistema sale mucho más caro que el anterior.

Como norma indicativa para saber si el alimento que estamos suministrando al cachorro es el correcto o tenemos que modificarlo debemos pesar al nacimiento los animales y al décimo día otra vez, si han duplicado su peso podemos decir que la dieta es correcta y equilibrada; a partir del mes podemos suplementar la dieta con un aporte de fósforo y calcio, ésta es la única forma de conseguir que la inmensa mayoría de los perros pasen esa primera selección que es la de adaptarse al standard racial.

ACTUALIDAD DEL PERRO EN LAS FA,s.

Aunque en la actualidad no está prevista la utilización del perro en las acciones bélicas de nuestro Ejército, la Guardia Civil y Policía Armada poseen sus propios Centros de formación e instrucción de perros y es a éstos a quienes nos dirigimos ahora. Estos canes suelen proceder de compras directas a particulares o de centros paraestatales extranjeros y con una edad que oscila entre los doce y catorce meses, por lo tanto nuestro plan profiláctico hay que amoldarlo a esta edad y así procederemos a realizar un chequeo médico completo y a los aptos se les somete a cuarentena, desparasitación y revacunación contra la enfermedad de Carré y Leptospirosis, además de realizar las vacunaciones antirrábica obligatorias.

Ya sólo nos resta terminar el trabajo y lo queremos hacer con unas palabras de recuerdo a nuestro General don Joaquín Alfonso López, que en un magnífico artículo aparecido en esta Revista, puso de manifiesto la importancia del perro, no sólo como compañero, sino como elemento activo dentro del contexto de las Fa,s.; si nosotros en algo hemos contribuido a inclinar la balanza a favor de nuestro amigo "el can", nos damos por satisfechos.

Comportamiento y averías más frecuentes de los carros AMX-30 (I)

Capitán de Infantería ANTONIO CANDIL MUÑOZ

A finales de 1970, después de una serie de acuerdos y conversaciones, y como resultado de la firma del Convenio Hispano-Francés sobre Defensa, un nuevo carro de combate pasó a formar parte de nuestras Unidades Acorazadas, el "AMX-30", carro de concepción moderna para los años 70 y 80, que ya equipaba las unidades francesas en donde había sustituido, prácticamente por completo, a los veteranos "M-47". Inicialmente fueron adquiridas, directamente en Francia, 19 unidades de las que 18 constituyeron la Compañía de Carros Medios del Tercio Sahariano don Juan de Austria, III de la Legión, con base en El Aaiún. Posteriormente se montó una planta para su fabricación, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), con el objeto de dotar al resto de las U.s Ac.s con este material, habiéndose renovado totalmente el Batallón de Carros Medios del RIMZ Uad-Ras 55, de la BRIMZ XI, y estando próxima también la recepción de este carro por las demás U.s que componen la División Acorazada BRUNETE número 1.

Los carros "AMX-30" de la Compañía del III Tercio de la Legión permanecieron durante cinco años operando en el desierto, hasta la evacuación en diciembre de 1975, del que fue nuestro Sahara y de ello se deducen una serie de conclusiones y enseñanzas que bien pudieran ser útiles a quienes en la actualidad, o en un futuro cercano se encuentren manejando este material, siendo éste el objeto de este artículo.

Antes de iniciar un análisis del comportamiento técnico de este carro, quiero insistir en el hecho de que a pesar de los muchos detractores que pueda tener, conviene puntualizar que el "AMX-30" es un excelente material, indudablemente puede ser mejorado y quizá haya mejores materiales en servicio, pero el caso es que nosotros vamos a contar con él en nuestras U.s Acorazadas, y a sacarle el máximo provecho debemos dedicar todo nuestro esfuerzo, y por supuesto conviene no olvidar que sea "AMX-30", "Leopard", "M-60" o cualquier otro el material con que contemos, los perfeccionamientos del armamento y la evolu-

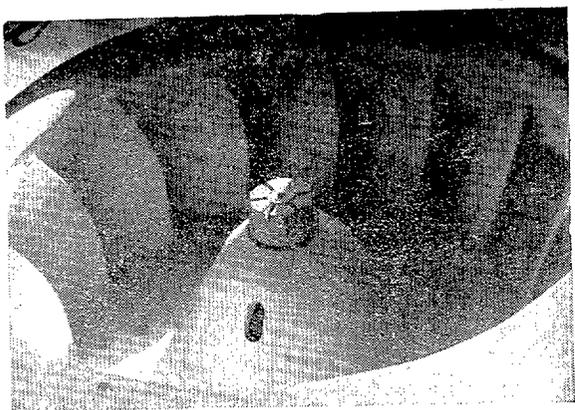
ción de la tecnología nos obligan a dispensarle mucha más atención que antaño, así como muchas más horas de trabajo; podíamos decir que estos nuevos sistemas de armas tan sofisticados y automatizados no perdonan el más mínimo fallo ni la ausencia del entretenimiento y mantenimiento cuando lo necesitan, que viene a ser cuando lo prescriben los manuales técnicos correspondientes, habiendo pasado ya los tiempos en que con un rollo de alambre y el celo correspondiente se suplía todo. La guerra moderna exige, sin olvidar el factor humano, medios, técnica, un mantenimiento eficaz y una gran profundidad de conocimientos y especialización en el personal.

Para un mejor desarrollo de este tema lo dividiremos en las siguientes partes: CHASIS, TORRE, ARMAMENTO Y TRANSMISIONES.

I. CHASIS

1.1. Motor.—El carro "AMX-30B", que se experimentó en el Sahara, estaba dotado de un motor policarburante "Hispano-Suiza" "SAVIEM HS110" Diesel, de alimentación por inyección, sobrealimentado mediante dos turbocompresores Holset, y con una potencia máxima de 680 CV. a 2.450 r. p. m., refrigerado mediante agua con 100 litros en circuito cerrado.

El combustible empleado desde el primer momento en estos carros fue el gas-oil y con él aparecieron los primeros problemas, en cuanto que el gas-oil utilizado no estuviera suficientemente filtrado y tuviera, en consecuencia, impurezas en suspensión, ya que provocaban una acumulación de suciedad en el prefiltro con la consiguiente falta de estanqueidad de éste y el paso, por consiguiente, de algunas impurezas que conseguían llegar a la bomba de inyección, lo que fue origen de algunas averías importantes. Esto originó una limpieza continua del prefiltro y un examen detenido de él, hasta que fue subsanada la causa de estas averías al suministrarse el gas-oil convenientemente filtrado, no obstante conviene



Sistema de refrigeración.—Ventilador.

purgar el prefiltro cada veinticinco horas de funcionamiento y efectuar una limpieza total del mismo cada cincuenta horas, disminuyendo estos intervalos en cuanto se tenga la mínima sospecha de que no está suficientemente filtrado el combustible a utilizar. En cuanto a su montaje, una vez efectuada la limpieza, es preciso realizarlo con máximo cuidado y perfectamente, ya que, además de originar una falta de estanqueidad interna, puede ser causa de fugas de gas-oil, que se iría acumulando en la cámara de conducción con el consiguiente perjuicio.

Como continuación de lo anteriormente expuesto, conviene señalar que el sistema de inyección ocasionó considerables fallos, debido quizá a ser delicado en extremo, ocasionándose una falta de ajustes en los inyectores con relativa frecuencia, que originaba como consecuencia, un continuo goteo de gas-oil que crea una sobrepresión en los cilindros, descabezándose los pistones y produciéndose defectos en bielas, cigüeñal, perforaciones de cilindros, etcétera..., siendo necesario instalar un motor nuevo con el consiguiente perjuicio que esto suponía. En 1974, de 107 inyectores revisados, 64 presentaban averías, siendo un 50 por 100 de ellas de goteo, lo cual se debe considerar excesivo. Según opinión del organismo francés de la DTAT, la causa de esta avería reside principalmente en las impurezas del combustible, influyendo también la baja calidad del resorte de los filtros del motor, así como la mala colocación de los cartuchos de filtración.

Hay que considerar también las roturas de las tuberías de inyección que van de la bomba a los inyectores, avería grave en cuanto que podía originar un incendio. Ya en 1974, el número de averías ocasionada por esta cau-

sa fue superior a 15, presentándose un gran problema, ya que la reparación exigía sacar el motor y necesitaba un tiempo no inferior a tres días. A raíz de estos acontecimientos, SAVIEM procedió a estudiar una serie de modificaciones que afectaban principalmente a la forma del cono y al apriete de las tuercas de fijación de las tuberías, incluyendo el empleo de un utillaje más sencillo que evitase las tensiones en el montaje de las tuberías, no obstante, estas modificaciones no pudieron ser evaluadas a tiempo, ya que los acontecimientos adelantaron la salida de España, del Sahara. Se debe considerar esta avería como peligrosa por el tiempo que exige su reparación, así como por el incendio que puede provocar.

Es importante saber que la gran mayoría de estas averías se producían en carros cuya vida estaba próxima a las quinientas horas de funcionamiento del motor, sobre todo en aquellos cuyo potencial se situaba entre las trescientas y cuatrocientas horas, lo que nos indica que cuando los franceses tienen previsto el cambio de motor a las quinientas horas, no lo hacen por capricho, sino porque así lo exige un mantenimiento eficaz de estos motores. Quizá muchas de estas averías serían eliminadas si en las revisiones correspondientes a las cien horas (Tercer Escalón), se insistiera mucho en el ajuste y comprobación de los inyectores y tuberías, sin descuidarse lo más mínimo. Los síntomas más apreciables externamente, de un fallo en el sistema de inyección, son la apreciación de ruidos anormales en el motor y la expulsión de humos negros, en gran cantidad, por los escapes del motor, debido a no quemarse bien el gas-oil que suministran los inyectores.

El sistema de refrigeración del carro es, como se sabe, por agua mediante unos 100 litros en circuito cerrado y viene constituido por:

- Dos radiadores "Chausson", con sus depósitos de expansión y un ventilador.
- Dos equilibradores térmicos.
- Dos termostatos.
- Dos bombas de agua.
- Un mezclador.
- Aparatos de control y reglaje.

A este respecto, hay que hacer notar que inicialmente los carros se calentaban excesivamente, su temperatura tendía a pasar de los 95°, debiendo oscilar la temperatura normal de funcionamiento de los 86° a los 95°, por lo que por parte de SAVIEM se procedió, en el Sahara, a modificar los motores, rebajando su potencia a 620 CV., manteniendo las mismas



Depósito de combustible trasero derecho.—Obsérvense las cuatro baterías de uno de los grupos colocados encima del depósito. Inmediatamente a la derecha se ve la salida hacia los silenciosos del colector de escape. En el suelo de la barcaza tenemos las varillas de reglaje de la segunda y tercera velocidades.

revoluciones. a la vez que se reducían las relaciones de la caja de cambios en un 6 por 100, obteniéndose de este modo una excelente refrigeración del grupo motopropulsor. Todas estas modificaciones fueron introducidas por los franceses en la versión "Clima cálido", "AMX-30S". producida en serie por Arabia Saudita.

Al contrario de lo que se pueda creer, la refrigeración salvo el problema antes apuntado, que se solucionó satisfactoriamente, no ocasionó grandes contratiempos y posiblemente fuese más eficaz que de haberlo sido por aire, aunque aparentemente se plantease un nuevo problema logístico, sobre todo en una zona, como era nuestro Sahara en que el agua era escasa. Realmente, todas las averías producidas en el sistema de refrigeración son imputables a la mala calidad del agua empleada, lo cual era difícil de evitar, ya que no había otra

disponible. Las principales averías, debidas al agua empleada, podemos resumirlas en las siguientes: corrosión de depósitos de expansión, corrosión de las tapas de los equilibradores y picaduras en los radiadores, averías en las bombas de agua...

El agua empleada para la refrigeración de los carros era la misma que la que se empleaba en la comida y usos domésticos, con la adición de 0,5 a 1 litros de taladrina por cada 100 de agua, posteriormente se le añadiría "Nural-70", aditivo que dio mejor resultado, aunque siguieron produciéndose averías, en menor cantidad, debido a la gran agresividad del agua, extremadamente rica en cloruros y sulfatos. La solución que apuntaba la DTAT y SAVIEM, consistía en sustituir ciertos conjuntos metálicos y de aluminio, de los elementos sujetos a averías, por otros de acero inoxidable, así como su protección interior por anodización y pintura.

Un problema importante surgió al fallar los manguitos del circuito de refrigeración, estos manguitos son de caucho, por lo tanto no podemos excusar la avería con la baja calidad del agua, sino que debemos suponer que la causa estriba en la defectuosa calidad de los mismos. Esta avería llegó a producirse más de cincuenta veces y se ha producido, aunque en pequeña escala, en los carros producidos ya en España. La sustitución del manguito es rá-



Reglaje del acoplador Sulzer.

pidas, pero exige montar y desmontar el motor, lo que significa unas cinco horas de trabajo. SOFMA propuso reforzarlos interiormente con un alma de acero, lo que produjo un resultado negativo en su experimentación, estando el problema pendiente de estudio. La solución óptima aconsejable es cambiarlos en la revisión de las cien horas (Tercer Escalón).

Bomba de agua.....	500 FF
Manguito.....	20 FF
Equilibrador térmico.....	1770 FF
Depósito expansión agua.....	600 FF
Caja Thomson.....	3650 FF
Inyector.....	140 FF
Tubería inyección.....	12 FF
Cilindro frenos dirección.....	475 FF
Freno marcha.....	11700 FF
Resortes helicoidales.....	173 FF
Dinámicos.....	644 FF
Cable detección incendios.....	988 FF

Precios, no actualizados, de algunos repuestos relacionados con las averías más comunes. Examinándolos se comprenderá la necesidad de un mantenimiento eficaz.



Aunque haya sido poco frecuente, también se han producido averías en el sistema de refrigeración debido a desajustes de la caja reguladora "Thomson", cuya misión es actuar sobre el acoplador electromagnético "SULZER", que regula la velocidad de giro del ventilador en relación con la temperatura alcanzada por el motor, funcionando automáticamente a los 84° C, aproximadamente, y manteniendo una temperatura constante entre los 85° y 95° C. Esta caja reguladora es delicada en extremo, aunque sus fallos son raros, habiendo ocurrido, sin embargo, en ocasiones aisladas, y principalmente con motores nue-

vos. El fallo se produce, sobre todo, en un thristor del circuito electrónico, siendo esta reparación de cuarto Escalón y habiéndose efectuado, hasta la fecha, en Francia. El problema se reduce a cambiar la caja, lo que supone una media hora de trabajo.

No obstante, debe comprobarse el ajuste de la caja "Thomson" en la revisión de las cien horas. Conviene poner especial atención en los períodos de enfriamiento del motor, cuidando de que el conductor no pase bruscamente de las 1.500 r. p. m., que debe tener el carro detenido, a las 2.000 r. p. m., actuando sobre el "SULZER" en la posición de socorro (SE-

COURS), ya que de no hacerlo así, puede ocasionarse la rotura del eje central del acoplador, lo cual sucedió en alguna ocasión. A pesar de su escasa frecuencia, conviene saber que la falta de apriete, así como la falta de engrase en los tornillos de la cruceta de unión del acoplador "SULZER", al motor puede producir la rotura del mismo, extremos que conviene sean revisados todo lo más en la revisión de las cien horas.

En lo referente a alimentación, conviene señalar el hecho de que corrientemente resultaban perforados los depósitos de gas-oil, debido, en mi opinión, a la deficiente fabricación de los mismos. Esta avería se produjo con una frecuencia excesiva y ha hecho también su aparición en los carros fabricados en Sevilla,

lo cual debería ser objeto de un detenido estudio en busca de hallar una rápida solución. La reparación en lo que respecta a los depósitos traseros no ofrece problema, excepto el tener que desmontar el motor, sin embargo, cuando la perforación afecta al depósito delantero, es preciso desmontar la torre, con todos los inconvenientes de tiempo y medios que tal operación supone. Las perforaciones de los depósitos traseros podrían ser evitadas en gran parte, extremando los cuidados y la limpieza, sobre todo no limpiando nunca los grupos de baterías, que van colocados encima de los citados depósitos, sobre el propio carro, ya que siempre se derrama agua con restos de ácido, que puede producir picaduras en los depósitos.

Consideraciones acerca del juramento militar en algunos países

Comandante de Infantería, VICENTE FERNANDEZ ARIAS

El juramento, en general, es una afirmación que hace el individuo comprometiéndose a cumplir determinadas obligaciones.

El juramento tuvo en principio carácter religioso, es decir, se ponía a Dios por testigo de aquello a que se obligaba, voluntariamente, el que juraba. Con posterioridad, esta invocación a Dios derivó hacia el laicismo y se invocaba a la propia persona o a otra criatura.

También pueden distinguirse varias clases de juramentos, según se presenten en primer plano la Patria, la Nación, las Instituciones, determinadas personas, el Pueblo, una clase del mismo, o una integración de varios de estos valores.

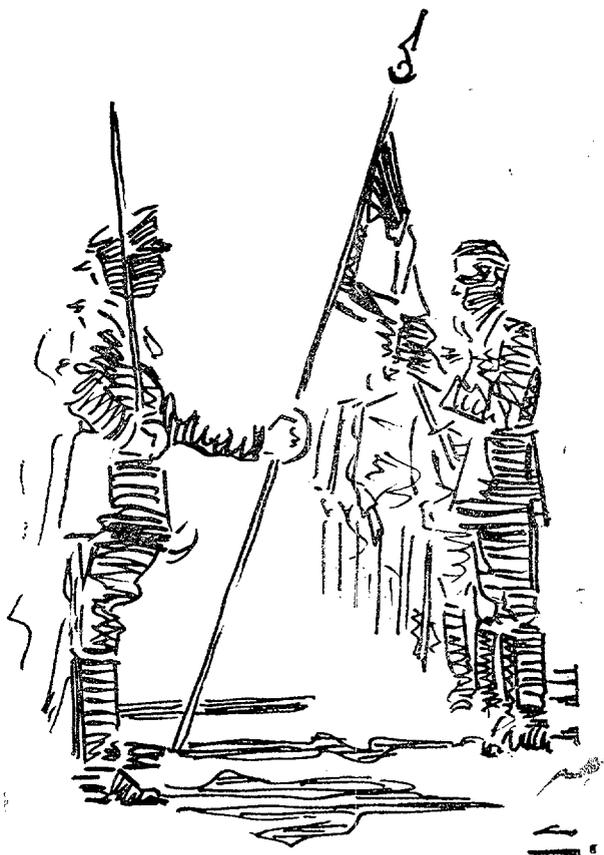
A continuación se contemplan, a grandes rasgos, dos tipos de juramentos militares: los que invocan, de alguna manera, a Dios, como el americano, el inglés o el español, y los que adoptan un carácter arreligioso como el alemán, el austríaco, el suizo o el ruso. Vamos a comentar, por este orden, estas formas de juramento.

La fórmula reglamentaria para el juramento militar en el Ejército de los Estados Unidos, dice así:

“Juro solemnemente sostener y defender la Constitución de los Estados Unidos contra cualquier enemigo exterior o interior; serle fiel, obedecer las órdenes del Presidente de los Estados Unidos y las de los Oficiales, conforme a los reglamentos y al Código de Justicia Militar. ¡Qué Dios venga en mi ayuda!”

Como se ve, para el americano lo importante son sus Instituciones, regladas por la Constitución y la cabeza visible de su sistema de Gobierno, el Presidente. Luego se jura obediencia a los Oficiales en lo referente al servicio. Por último, se pide la ayuda de Dios.

Hay que hacer constar que junto a la fórmula española, es la única que contempla, en forma explícita, al enemigo, no sólo allende las fronteras, sino dentro del país. En este



contexto se incluye así la idea de la subversión como un peligro potencial, actual y preferente.

El juramento inglés se expresa de la siguiente forma:

“Juro ante Dios Todopoderoso dar prueba de sincera fidelidad a su Majestad la Reina Isabel II, a sus herederos, a sus Sucesores, y defender honrosa y fielmente la Persona, la Corona y el Honor de su Majestad, de sus Herederos y sus Sucesores contra todo enemigo, por ser mi deber; y obedecer todas las

órdenes de su Majestad, de sus Herederos, de sus Sucesores, así como las de mis superiores."

Esta fórmula es altamente reiterativa y dirigida, casi únicamente, a Dios, comprometiéndose a defender la Corona, con todo lo que ello implica. Este juramento está inmerso dentro de la más pura y genuina tradición británica. Churchill, en sus memorias y refiriéndose a lo sucedido en España en abril de 1931, cuando las elecciones entonces celebradas, decía: "Jamás la Monarquía inglesa se pone en tela de juicio por unas elecciones, cualquiera que sean, pues está por encima de todo eso. Hay un dicho que asegura que el comunista inglés, primero es inglés y luego comunista" (al revés que los demás), pero esto... no deja de ser sólo eso, un dicho.

La fórmula empleada en España para el juramento militar es la siguiente:

—“¿Juráis a Dios y prometéis a España, basando con unción su Bandera, respetar y obedecer siempre a vuestros Jefes, no abandonarles nunca y derramar si es preciso, en defensa del honor e independencia de la Patria y del orden dentro de ella, hasta la última gota de vuestra sangre?

—Sí, juramos.

—Si así lo hacéis, la Patria os lo agradecerá y premiará, y si no mereceréis su desprecio y su castigo como indignos hijos de ella.

—Por obligación de mi sagrado Ministerio, ruego a Dios que ayude a cada uno si cumple lo que jura, y si no se lo demande.”

El juramento español es, quizá, uno de los más completos en su expresión formal, pues jura a Dios y promete a España una forma determinada de conducta, contemplando los aspectos de su defensa exterior e interior; apela al honor e independencia e insta a los reclutas a que, si es preciso, estén dispuestos a sacrificarse totalmente por estos ideales. En esto último, coincide con el juramento ruso. El juramento que, vigente en España, desde el momento en que se pronuncia la frase “Juráis a Dios”, se convierte en un rito sagrado y el lugar queda convertido como en un templo. Se realiza ante la Bandera que representa a la Patria y todos los actos en que ella está presente quedan revestidos de majestad, porque no puede ser movida sin honores, ni sin recibir homenaje de los hombres y porque, invisible, asiste junto a ella el pasado histórico y el espíritu de quienes supieron engrandecerla y servirla, y que allí la

rodean para recoger el gesto y hasta los matices de las palabras que ellos, en su día, pronunciaron al jurar. Hay una comunicación establecida entre los que aman a la Patria y a los que por ella murieron, algo así como el dogma de la Comunión de los Santos en el aspecto religioso, pero referido al plano nacional, y salvando las distancias, como es lógico.

Después de la jura pasarán a ser deberes de religión los deberes naturales del individuo y las obligaciones militares del soldado o del profesional. El juramento español es un juramento promisorio a pesar de las frases de contestación del Jefe que toma el juramento y de las de refrendo que añade el Capellán allí presente, pues aunque estas frases de estos dos Oficiales citados sean imprecatorias, la intención y la fórmula del juramento son típicamente promisorios.

En algunas ocasiones anteriores ha habido otras fórmulas como la que cita el Comandante Simancas en la batalla de Talavera y pone en boca de un soldado de los de Flandes:

—“Por España y el que quiera defenderla, honrado muera y el traidor que la abandone no tenga quien le perdone, ni en tierra santa cobijo, ni una cruz en sus despojos, ni las manos de un buen hijo para cerrarle los ojos.”

Como fórmulas más cercanas citaremos la de la Real Orden de 20-2-1927 (“D. O.” número 44), que decía así:

“¿Juráis a Dios por vuestra fe, prometéis al Rey por vuestro honor seguir constantemente sus Banderas, defendiéndolas hasta perder la vida, cumplir las leyes y Ordenanzas militares y obedecer a quien en nombre del Rey se os haya dado a conocer para mandaros?”

Por Orden Circular de 6 de mayo de 1931 fue sustituida esta fórmula por la siguiente:

—“¿Prometéis ser fieles a la Nación, leales al Gobierno de la República y obedecer, respetar y no abandonar al que os manda?

—Sí, prometo.

La ley os amparará y la Nación os premiará si lo hacéis, y si no seréis castigados.”

Con esta fórmula nada se juraba, ni prometía a la Patria, sino a la Nación y al Gobierno, sin vincular a lo prometido explícitamente las creencias religiosas.

En la Ley de 24-11-1910 se autorizó la promesa por el honor, en sustitución del juramento asertorio, a quien manifestase objeción de conciencia, pero se hizo excepción expresa del juramento de la Bandera, del cual nadie estaba dispensado.

Durante la dicción de la fórmula de la jura, las tropas presentarán las armas, rubricando con este hecho la importancia y sublimidad del acto. La acción del beso a la Bandera de los jurantes indica la entrega sincera de los ya soldados a la Patria, y el hecho de pasar bajo los pliegues y el sable del Mayor la aceptación que hace España de estos soldados que entran ya a formar parte activa de su Ejército.

En el segundo grupo de juramentos contemplamos el juramento alemán, cuyo texto dice así:

—“Juro fielmente servir a la República Federal de Alemania y defender valerosamente el derecho y la libertad del Pueblo alemán.”

Es un juramento bastante lacónico, dirigido a la defensa de la República Federal y su Pueblo. Este último concepto ya lo incluían los alemanes antes de la segunda guerra mundial. Todas las justificaciones de hechos históricos pretendían hacerse ante el Pueblo alemán.

El Ejército federal austríaco jura así:

—“Juro proteger mi Patria, la República de Austria y su Pueblo; defender sus fronteras y, por ello, comprometerme a empuñar las armas cuándo y dónde sea necesario. Juro fidelidad y obediencia a las leyes, a las autoridades legales y en particular al Gobierno Federal, constituido por el Presidente; cumplir con exactitud y puntualidad todas las órdenes de mis superiores, obedecer todas sus directrices y, por el interés del bien y seguridad de mis conciudadanos, servir al Pueblo austríaco con toda conciencia y todas mis fuerzas.”

El juramento del Ejército austríaco introduce ya otros nuevos elementos al puntualizar la obediencia a las leyes y a las autoridades legales, apelándose además a la conciencia individual.

Los suizos tienen una fórmula que reza así:

—“Los Oficiales, Suboficiales y soldados juran o prometen solemnemente permanecer fieles a la Confederación; dar su vida por la defensa de la Patria y de la Constitución; no abandonar nunca la Bandera; ajustarse estrictamente a las leyes militares; prestar completa obediencia a las órdenes de sus superiores; observar una perfecta disciplina y cumplir todo lo que exija de ellos el honor y la independencia de la Patria.”

Tras la lectura de la fórmula del juramento, el representante del Consejo Federal invita a los que están prestando juramento a levantar los tres primeros dedos de la mano derecha y a pronunciar estas palabras: “Lo juro”. Aquellos a quienes sus convicciones religiosas impidieran prestar todo tipo de juramento, levantan también la mano derecha, pronunciando estas palabras:

—“Lo prometo solemnemente.”

El juramento suizo es, exceptuando al español, el que más se adapta a los conceptos de Patria y milicia y habla, además, de la fidelidad a la Bandera, la observancia de las leyes militares, la obediencia a los superiores, aludiendo a una perfecta disciplina y a algo que sólo se cita en el juramento español, como es el honor e independencia de la Patria. Al igual que en España, los jurantes contestan al juramento, allí, con la frase de: “Lo juro”.

Este juramento es uno de los que tienen, a nuestro parecer, un carácter militar más acentuado y es que, a pesar de lo liberal de las instituciones de su nación no hay que olvidar que los suizos como tal pueblo han estado prácticamente guerreando desde los tiempos romanos de César, con Vercingétoris a la cabeza, hasta los inicios de la primera guerra mundial. Sus ciudadanos formaron élites en los mejores ejércitos de Europa, primero con los romanos, luego con los bárbaros, después con los imperiales españoles y a continuación con los franceses. Los soldados suizos han sido hasta muy recientes fechas excelentes instructores en ejércitos extranjeros. Actualmente el Vaticano mantiene una guardia suiza. Se permite a los súbditos que lo deseen no jurar, sino prometer solemnemente al contestar al juramento, y esto en aras de sus creencias religiosas, o mejor dicho, esto se hace para facilitar el juramento a los agnósticos. La mecánica del acto de la jura consiste en que los soldados levantan los tres primeros dedos de la mano derecha lateralmente a la altura de la vista, estando en formación y contestando a lo que se les propone jurar. De esa misma forma hacían el juramento los soldados alemanes durante la segunda guerra mundial.

El ejército soviético tiene como juramento la fórmula siguiente:

—“Yo, ciudadano de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, entrando en las filas de las fuerzas armadas, acepto el juramento y juro solemnemente ser un soldado de honor, valiente, disciplinado, vigilante; conservar

escrupulosamente los secretos del Ejército y del Estado; cumplir absolutamente todos los reglamentos militares y órdenes de mis jefes.

—“Juro estudiar concienzudamente las cuestiones militares; guardar por todos los medios la propiedad del Ejército y del Pueblo; ser, hasta mi último suspiro leal a mi Pueblo, a mi Patria soviética y al Gobierno.

—“Yo estoy siempre preparado a la orden del Gobierno Soviético a defender mi Patria, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y como combatiente de las fuerzas armadas, juro defenderla valerosamente, hábilmente, con dignidad y honor sin ahorrar nada de mi sangre ni de mi vida, para la consecución de una victoria total sobre los enemigos.

—“Si yo infrinjo mi solemne juramento, que sea objeto del severo castigo de la Ley soviética, del odio general y del desprecio de los trabajadores.”

El juramento soviético es una fórmula compleja de condicionamientos militares, sociales y políticos, con predominio quizá de este último aspecto. La forma de realizar el juramento se hace de una manera que... es mejor que el lector juzgue por sí mismo.

El reglamento dice textualmente: “Orden en la aceptación del Juramento Militar.—Los reclutas harán el juramento después de que han pasado la instrucción elemental. Antes de realizar el juramento militar, los reclutas deben asimilar su significación, sus principales obligaciones y exigencias de la disciplina militar”.

“El Juramento militar se realiza en un ambiente solemne bajo la dirección del Jefe de la Unidad. El día de la jura se anuncia con anterioridad por la Orden. Al mismo tiempo, los efectivos de la Unidad vestidos de uniforme

de guardia, forman con bandera y orquesta. Los jurantes se encuentran en las primeras filas. El Jefe de la Unidad explica a los reclutas la significación del juramento militar y sus honrosas obligaciones, las cuales se depositan en los militares. Después de esto, se da la orden por el Jefe de la Unidad de tomar el juramento a los reclutas. Cada juramento, lo lee en voz alta delante de la formación de su Unidad, después de esto, en una nota especial manuscrita, firma su aceptación del juramento. Al término, el Jefe de la Unidad felicita a los reclutas y a toda la Unidad, por el nuevo complemento de soldados que gozan de todos los derechos. La orquesta ejecuta el himno de la U. R. S. S. Después, la Unidad desfila en marcha solemne.”

“El día de la jura es para la Unidad jurante un día de asueto y transcurre como una fiesta.

“El juramento es un gran acontecimiento en la vida del combatiente soviético. Con el solemne juramento, el combatiente echa sobre sí una gran responsabilidad personal en la defensa de su Patria.”

Hasta aquí, la traducción literal del reglamento.

Luego hay otro artículo a continuación, en el que se comenta como es costumbre en sus escritos, de forma banderiza y falsa el juramento en los ejércitos de los países occidentales.

Después de esta rápida visión sobre las motivaciones condensadas en las fórmulas de la jura en los diversos ejércitos, creo que hoy, más que nunca, la postura correcta es la reafirmación en los principios básicos y eternos de Dios y Patria y tenerlos siempre presentes de forma activa y permanente para no desviarse de ellos jamás. Y amén.

BIBLIOGRAFIA:

- Revista Armas de la Academia General Militar (febrero, 1976).
- Manual para el Soldado de Infantería. Editorial militar del Ministerio del Ejército de la U.R.S.S.
- Régimen interior de los cuerpos.
- Deontología Militar: Mariano Vega Mestre.

"Las verdades eternas de Sun Tse"

Comandante de Caballería, LUIS ARTERO PAMPLONA

El "Arte de la Guerra" de Sun Tse es, muy verosíblemente, la obra más antigua del mundo entre las que tratan de cuestiones militares.

Se cree que Sun Tse vivió en China en la segunda mitad del siglo IV antes de J. C. No se sabe casi nada de su vida. Sus enseñanzas fueron puramente verbales y se transmitieron por tradición oral durante unos trescientos años, al término de los cuales un escriba desconocido hizo su primera redacción.

Esta dio lugar, desde el siglo II, a una serie de comentarios que se han venido sucediendo hasta que el emperador K'ang-Hi, a finales del siglo XVII, ha hecho reunir en un texto definitivo todos los fragmentos que se hallaban desperdigados.

DICE SUN TSE:

PRINCIPIOS DE LA GUERRA

El Arte de la Guerra tiene para el Estado una importancia vital. Es cuestión de vida o muerte. Por ello, es un tema que no se debe descuidar a ningún precio.

El general que gana una batalla es aquel que hizo muchos cálculos antes del combate, el que la pierde es aquel que previamente no los hizo.

El que no lleva a cabo previsiones y subestima a sus adversarios se expone a ser capturado por ellos.

GUERRA RENTABLE. — Solamente quien está perfectamente al corriente de los peligros de la guerra puede concebir la forma rentable de conducirla.

El sumun en la práctica del Arte de la Guerra consiste en apoderarse del país enemigo entero e intacto. No es bueno derribar o destruir. De la misma manera, es preferible capturar un ejército entero que destruirlo.

Batirse y hacer conquistas en todas las batallas no constituye la suprema excelencia, sino romper la resistencia enemiga sin siquiera haber necesitado combatir.

El jefe hábil reduce las tropas enemigas sin combate; se apodera de las ciudades sin sitiárlas, derriba los reinos sin largas campañas.

No hay que moverse si no se ve ventaja en ello; no hay que utilizar las tropas si no hay nada que ganar; únicamente se debe combatir si la situación es decisiva.



Guerrero de la época de Sun Tse.

OPERACIONES CORTAS Y BATALLA DECISIVA.—Durante la guerra, que el principal objetivo sea la victoria y no las interminables campañas. Cuando se entra en el combate propiamente dicho, si la victoria se hace esperar, las armas de los hombres perderán su brillo y su ardor se apagará. Además si la

campaña se prolonga los recursos del país no serán suficientes.

Cuando vuestras armas hayan perdido su brillo, vuestro ardor esté apagado, vuestra fuerza agotada, vuestra economía a cero, otros jefes de menor importancia se alzarán para sacar partido de la situación y ningún hombre por sabio que sea podrá evitar las consecuencias que se derivarán de todo ello. Por lo tanto, sin caer en los ejemplos de una estúpida prisa en la guerra, la inteligencia nunca ha estado asociada a plazos demasiado largos. Ningún país ha sacado jamás beneficios de un estado de guerra excesivamente prolongado.

LIBERTAD DE ACCION.—El jefe inteligente impone su voluntad al adversario y, por el contrario, no permite que la voluntad de este último le sea impuesta. Dándole ventajas se aproxima al enemigo, infringiéndole pérdidas se le aleja.

Hay que aparecer en aquellos puntos que el enemigo deba apresurarse a defender y rápidamente desplazarse a otros donde no se pueda ser esperado.

al enemigo a estos mismos preparativos se traduce para nosotros en fuerza numérica.

En la guerra, si nuestras fuerzas son diez veces superiores a las del enemigo, la norma será cercarle; si son cinco veces superiores, atacar y si son solamente dos veces más numerosas, dividir nuestro ejército y maniobrar.

En igualdad de condiciones podemos ofrecer la batalla, si somos ligeramente inferiores en número es preciso esquivar al enemigo; en caso de flagrante inferioridad hay que retirarse.

En efecto, aunque una fuerza más débil sea capaz de oponer una brillante resistencia, finalmente será capturada, a pesar de todo, por la fuerza más potente.

Si nuestras tropas no son superiores en número a las del adversario está sobradamente justificado considerar que no deberá intentarse ningún ataque directo. Lo que se debe hacer en este caso es simplemente concentrar las fuerzas de que disponemos, someter al adversario a una estrecha vigilancia y obtener refuerzos.



Un ejército sin su tren de combate está perdido.

Se puede avanzar y ser absolutamente irresistible si se marcha sobre los puntos débiles del adversario; es posible replegarse sin exponerse a la persecución si nuestros movimientos son más rápidos que los del enemigo.

Si queremos la batalla, el enemigo se puede ver forzado a comprometerse, aunque esté al abrigo de un alto parapeto o de un foso profundo. Basta para conseguirlo atacar un punto que deba defender forzosamente.

Si no queremos la batalla, podemos evitar que el enemigo nos ataque, incluso si los límites de nuestro campo no están bien trazados. Basta para ello levantar en su camino un obstáculo insólito e inesperado.

ECONOMIA DE FUERZAS. — Prepararse para hacer frente contra varios ataques posibles, se traduce en debilidad numérica; obligar

Controlar una fuerza importante supone, en principio, el mismo problema que controlar unos pocos hombres.

La única cuestión que se plantea en este caso es saber fraccionar adecuadamente dicha fuerza.

Llevar al combate a un ejército importante no es en modo alguno distinto del hecho de mandar solamente a una fracción pequeña; solamente es un problema de transmisiones. Dicho de forma más precisa: establecer un buen código de "signos y señales".

ACCION DEL FUERTE CONTRA EL DEBIL

Si descubrimos la disposición del adversario, consiguiendo por nuestra parte permanecer in-

visibles, podemos mantener nuestras fuerzas concentradas mientras obligamos al enemigo a que divida las suyas. De esta forma dispondremos de "un todo" para luchar contra "las partes de un todo", es decir, que seremos numerosos mientras que el enemigo podrá considerarse bastante inferior.

Si conseguimos actuar de fuerte a débil, siempre colocaremos al enemigo en mala postura.

Si el ejército forma un solo cuerpo bien unido, ni el enemigo valiente podrá avanzar aisladamente, ni el enemigo cobarde podrá retirarse en la misma forma.

SECRETO, ENGAÑO Y SORPRESA

Un general debe saber callarse para asegurar el secreto. Debe ser capaz de mantener a sus hombres en la total ignorancia de sus intenciones si el momento lo requiere, por medio de falsos gestos o indicaciones adaptadas a este fin.

Modificando sus disposiciones y cambiando sus planes, mantendrá al enemigo en la incertidumbre sobre sus movimientos.

Desplazando su campamento y utilizando itinerarios complicados le impedirá adivinar sus designios.

Todo el mundo puede ver las tácticas que permiten obtener la conquista, pero nadie debe ver la estrategia en la cual está concebida la victoria. Desde el momento mismo de tomar el mando se deben bloquear los pasos fronterizos, suprimir los pasaportes y prohibir el movimiento de todos los emisarios.

El lugar donde tenemos intención de desarrollar el combate debe permanecer en secreto; el enemigo se verá obligado a preparar su contraataque en varios puntos posibles, sus fuerzas se verán distribuidas en numerosas direcciones y los efectivos a los que debemos hacer frente en un punto dado serán relativamente débiles.

Todo acto de guerra está basado en el engaño. Por ello, cuando se esté en disposición de atacar, hay que dar la sensación de no ser capaz; cuando se vayan a emplear las fuerzas es preciso parecer inactivo; si estamos cerca, haremos creer al enemigo que nos encontramos lejos; si estamos lejos le haremos creer que estamos cerca. Se deben poner "cebos" para atraer al adversario. Se debe fingir desorden y desorganización para poder aplastarlo más fácilmente.

En guerra, practica la disimulación y vencerás.

Simular desorden exige una disciplina per-



La guerra se ha basado siempre en la sorpresa.

fecta; simular miedo entrena mucho valor; simular debilidad requiere fuerza.

El general cuyo enemigo no sabe qué defender cuando aquél ataca ni qué atacar cuando se defiende, es un general verdaderamente hábil. ¡Arte divino de la sutilidad y del secreto! Gracias a él aprendemos a ser invisibles e inaudibles y a tener en nuestras manos el destino del enemigo.

NECESIDAD DE LA INFORMACION

Los ejércitos enemigos pueden estar frente a frente durante años, esforzándose por obtener una victoria que puede decidirse en un solo día. En estas condiciones, mantenerse en la ignorancia del estado en que se encuentra el enemigo, simplemente por evitar el gasto de unas cuantas onzas de plata en salarios y recompensas es el colmo de la falta de humanidad.

Obrar en esta forma es no ser ni jefe ni ayuda real para el Soberano y un maestro de la victoria.

Lo que permite al Soberano sabio y al buen general golpear con fuerza, conquistar y obtener resultados inaccesibles para los hombres ordinarios, es la información.

Y esta información no puede obtenerse mediante el trabajo del espíritu, ni sacada inductivamente de la experiencia, ni deducida de ningún cálculo. El conocimiento de las dispo-

siciones del enemigo, solamente se puede obtener preguntando a los hombres, de ahí el empleo de los espías.

Solamente el Soberano de mente clara y el sabio general emplearán para el espionaje a las mayores inteligencias de su ejército y obtendrán de esta forma magníficos resultados.

Los espías tienen, en guerra, una importancia superior a la de todo el resto, pues de ellos dependen en grandísima medida los movimientos de un ejército.

RAPIDEZ DE ACCION Y ADAPTACION A LAS CIRCUNSTANCIAS

La rapidez es la esencia de la guerra; se debe sacar partido a la falta de preparación del adversario, hay que aprovechar los itinerarios inesperados y protegidos de la vista del enemigo para atacar los puntos menos guardados en el momento más anticipado posible a los planes enemigos.

El éxito en la guerra se obtiene adaptándose cuidadosamente a la actuación enemiga. Hay que obrar de acuerdo con lo que el adversario haga, hasta el momento propicio para desencadenar la batalla decisiva.

Debéis mostrar en principio la timidez de la doncella hasta que el enemigo ofrezca un hueco en su guardia, y entonces actuar con la rapidez del rayo, él llegará tarde a la parada.

La concentración o fraccionamiento de las tropas se decidirá según las circunstancias... Los planes serán tan oscuros e impenetrables como la noche, y cuando os desplazéis lo haréis siempre actuando a la velocidad máxima.

No repitáis nunca una maniobra que ya os haya proporcionado éxito, sino por el contrario, que vuestros métodos estén regulados por la infinita variedad de las circunstancias. En guerra no existen condiciones constantes.

LA CONCEPCION DE LA MANIOBRA

LOS FACTORES DE LA DECISION. — El Arte de la guerra está dominado por cinco factores que es preciso tener siempre en cuenta cuando se quieren determinar las condiciones que se presentan en el campo de batalla.

Dichos factores son:

- La ideología.
- El cielo.
- La tierra.
- El jefe.
- Los métodos y la disciplina.

La ideología da como resultado poner a los pueblos en completo acuerdo con su gobernante, de tal forma que aquellos le sigan sin la menor preocupación por sus vidas y sin asustarse por ninguna clase de peligro.

El cielo es el día y la noche, el frío y el calor, los momentos y las estaciones.

La tierra comprende las distancias, grandes y pequeñas, el peligro y la seguridad, el terreno despejado o los pasos obligados y estrechos, los azares de la vida y la muerte.

El jefe representa las virtudes de la prudencia, sabiduría, sinceridad, benevolencia, valor y rigidez.

Por métodos y disciplina hay que entender: el orden de batalla del Ejército según sus subdivisiones propias, la jerarquía, el entretenimiento de los itinerarios y líneas de comunicación y el control de los gastos militares.

Estas cinco cabezas de capítulo deben ser familiares a todo general, el que los conozca obtendrá la victoria, el que los ignore, fracasará.

Por todo ello, cuando en vuestras deliberaciones os esforcéis en determinar las condiciones militares de un conflicto, que estos factores os sirvan de base de estudio de la forma siguiente:

1. ¿Cuál de los dos Soberanos "tiene con él" la ideología?
2. ¿Cuál es el más hábil de los dos generales?
3. ¿Cuál es el campo que más ventajas dispone del cielo y la tierra?
4. ¿En cuál de los dos bandos está más rigurosamente implantada la disciplina?
5. ¿En qué campamento están mejor instruidos los oficiales y sus hombres?
6. ¿Cuál es el ejército más fuerte?
7. ¿En qué ejército se han distribuido con más constancia las recompensas y los castigos?

Gracias a estas siete preguntas se puede prever la victoria o la derrota.

En los planes del jefe inteligente se deben confrontar minuciosamente las ventajas a obtener de cada uno de los factores. Si el beneficio esperado se estudia de esa forma, él podrá alcanzar la mayor parte de sus objetivos.

LAS ETAPAS DEL RAZONAMIENTO. — Según el método militar, una vez realizado el estudio de los factores de la decisión, es preciso llevar a cabo el razonamiento, el cual tiene varias etapas: los datos numéricos, la estimación de las fuerzas, la reflexión intelectual y el balance de las posibilidades.

Los datos numéricos provienen de los ele-

mentos materiales, la estimación de las fuerzas se derivan de los datos numéricos, la reflexión se apoya en la estimación de las fuerzas y el balance de las posibilidades se extrae de la reflexión intelectual. Si este razonamiento se lleva a cabo en la forma descrita, al final nos esperará la victoria.

EL PRECIO DE LA GUERRA.—Las economías pobres obligan a un ejército a abastecerse gracias a contribuciones que llegan de lejos. Contribuir a abastecer un ejército desde larga distancia empobrece a la población.

Por otra parte, el hecho de la proximidad de un ejército encarece el precio de las cosas y los precios elevados tienen como consecuencia el desvanecimiento de los recursos del pueblo. Cuando el ejército está arruinado, la población civil se ve obligada a sufrir grandes exacciones. Por ello, el general inteligente decidirá “vivir sobre el enemigo”. Una carga de provisiones tomada al enemigo vale más de veinte obtenidas de nuestros propios recursos.

Hay que admitir que un ejército, sin su tren de combate, **ESTA PERDIDO**; sin abastecimiento, **ESTA PERDIDO**; sin bases logísticas, **ESTA PERDIDO**.



La ideología da como resultado poner a los pueblos en completo acuerdo con su gobernante.

EL COMPORTAMIENTO HUMANO

EL JEFE DEL ESTADO. — El perfecto jefe cultiva la ideología y se atiene estrictamente al método y a la disciplina.

Cuando un príncipe guerrero ataca a un Estado poderoso inspira a sus adversarios un saludable temor, lo cual produce en ellos la tendencia de no unirse contra él. No buscará aliarse con todo el mundo, pues ello supone engrandecer a los demás países. Lleva, por el contrario, sus propios designios lo más secretamente posible, dejando en la incertidumbre al adversario.

Es de este modo como podrá conquistar las ciudades y derribar los reinos.

Ningún gobernante deberá lanzar sus tropas al campo únicamente por combatir su aburrimento. Ningún general deberá librar una batalla porque sea presa de los nervios.

La ira puede, en su momento, transformarse en templanza; una afrenta en satisfacción. Pero un reino, una vez destruido, no renace nunca, no más de lo que las fuerzas pueden resucitar.

El gobernante avisado debe ser circunspecto y el buen general prudente. He ahí como se puede conservar un país en paz y un ejército intacto.

Un jefe puede atraer la desdicha de su ejército de tres maneras:

1. Ordenando avanzar o retroceder sin darse cuenta de que no puede ser obedecido.

2. Esforzándose en mandar sus unidades de la misma forma que se administra un reino, sin conocer las condiciones que prevalecen en un ejército.

3. Empleando a sus oficiales sin discernimiento, por ignorancia del principio militar de la adaptación a las circunstancias. Esto conmueve los cimientos de la confianza del soldado.

EL GENERAL.—En guerra, el general recibe las órdenes de su Soberano. Una vez reunido un ejército y concentrado sus fuerzas en principio, debe mezclar y armonizar los diversos elementos de que dispone, antes de establecer su campamento.

Después vendrá la maniobra táctica..., la operación más difícil que se quiera..., pero en segundo término.

El general tendrá presente que existen itinerarios que no deberá tomar, ejércitos a los que no deberá atacar, ciudades a las que no deberá poner sitio, posiciones que no deberá disputar, órdenes de su Soberano que no deberá obedecer.

Si existe una posibilidad razonable para que el combate asegure la victoria, hay que combatir incluso si el gobernante lo prohíbe; si por el contrario, no se puede esperar vencer, no habrá que combatir, aunque el gobernante lo pida.

El general que avance sin buscar la gloria y retroceda sin temer la desgracia, cuyo único pensamiento es proteger a su país y servir a su Soberano, es la joya del reino.

El arte de la guerra nos enseña a basarnos, no en la probabilidad de que el enemigo no se presente, sino en la propia capacidad para recibirlo.

Lo que los antiguos llamaban un guerrero avisado era no aquel que resultaba solamente

victorioso, sino holgada y cómodamente victorioso. Sus victorias no aportan a semejante jefe ni reputación por su sabiduría ni crédito por su coraje.

Gana sus batallas sin cometer equivocaciones. La certeza de la victoria se basa en la ausencia de errores, pues, de esta forma, cuando el enemigo está cogido por el cuello, ya se le puede considerar batido.

Los buenos combatientes de antaño se esforzaban en no ser batidos, como primera medida, y posteriormente aguardaban la ocasión propicia para batir a su vez al enemigo.

Asegurarse contra la derrota implica el empleo de tácticas defensivas; batir al enemigo supone y exige el paso a la ofensiva.

Será vencedor todo aquel:

- Que sepa cuándo es necesario batirse y cuándo no.
- Que sepa utilizar sus fuerzas, sean estas superiores o inferiores a las del enemigo.
- Cuyo ejército esté animado del mismo espíritu en todas sus jerarquías.
- Que, estando siempre preparado, sorprenda al enemigo cuando aún no lo esté.
- Que posea la aptitud militar requerida y no se encuentre coartado en sus decisiones por el soberano.

Existen cinco errores muy peligrosos para un general:

- La temeridad que conduce a la destrucción.
- La cobardía que lleva a la cautividad.
- Un carácter arrebatado que puede ser provocado por los insultos.
- Un delicado sentido del honor demasiado sensible a la vergüenza.
- Una excesiva solicitud por sus hombres.

Un ejército está expuesto a seis tipos de catástrofes debidas no a causas normales, sino a errores imputables a su general.

Son las siguientes: La huida, la insubordinación, el desfonde moral, la ruina, la desorganización y la derrota.

Un ejército lanzado contra un adversario diez veces superior huirá. Si la tropa es demasiado dura y los oficiales débiles, el resultado será la insubordinación. Si los oficiales son demasiado duros y la tropa blanda sobrevendrá el desfondamiento.

Cuando los más altos oficiales se dejan llevar de la cólera y son indisciplinados, cuando presentan la batalla al enemigo tan pronto lo encuentran, a su propio capricho, antes de que

el comandante en jefe haya podido decir si está o no en disposición de combatir, sobreviene la ruina.

Cuando el general es débil y sin autoridad, cuando sus órdenes no son claras ni precisas, cuando los oficiales y los hombres no reciben ninguna misión con nitidez..., ello da como resultado la desorganización.

Cuando un general, incapaz de apreciar la fuerza enemiga, permite a una unidad débil enfrentarse a un adversario superior, el resultado será infaliblemente la derrota.

El gran guerrero será terrible en su marcha hacia adelante y pronto en su decisión. Hace falta energía para tensar el arco y decisión para lanzar la flecha.

En el momento crítico, el Comandante de un ejército debe obrar como una persona que hubiera logrado encaramarse hasta lo alto de un lugar escarpado y de una patada tira la escala que le permitiría volver a bajar.

Comenzar fanfarronamente y asustarse luego del número de sus enemigos muestra una absoluta falta de inteligencia.

Desdichado el general que se esfuerza por ganar sus batallas y triunfar en sus ataques sin cultivar el espíritu de empresa, pues el resultado será una pérdida de tiempo y una sangría general.

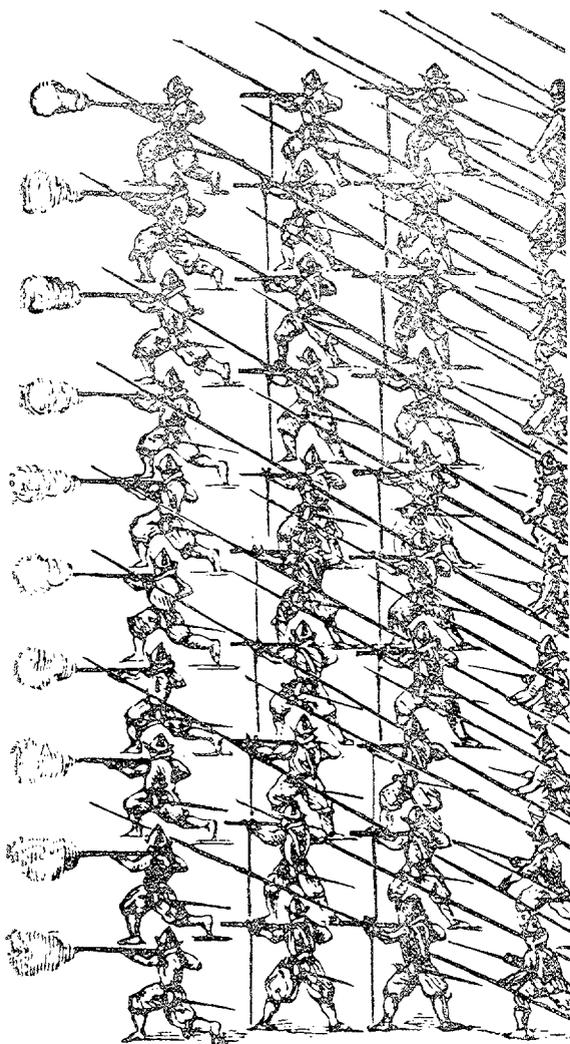
EL SOLDADO.—Si nuestros soldados no están sobrecargados de dinero, no es porque experimenten el menor disgusto ante las riquezas; si su vida no es exageradamente prolongada no es porque tengan ningún prejuicio sobre la longevidad.

En una situación desesperada los soldados pierden el sentimiento del miedo. Cuando no pueden cobijarse en ningún sitio, resisten. En el corazón de un país hostil, harán frente a las situaciones con obstinación; si no hay otro remedio combatirán con gran dureza.

En tales situaciones sin necesidad de “tenerles en la mano”, estarán siempre alerta, harán lo que deseáis sin esperar a que se les mande, serán fieles sin necesidad de castigarles, seguros sin necesidad de darles órdenes.

La moral del soldado se encuentra en su más alto nivel por la mañana, empieza a vacilar a medio día y por la noche el hombre no tiene más que una idea fija: volver al campamento.

No persigas a un enemigo que simula la fuga, no ataques a soldados cuya moral sea muy elevada, no tragues el cebo que te tiende el adversario, no te cruces en el camino de un ejército que vuelve a su casa. Cuando cerques a un enemigo déjale una salida; no le presiones demasiado, puedes convertirlo en un ejér-



Una buena organización, una buena instrucción, una disciplina severa, hacen unas buenas tropas.

cito desesperado y sería muy peligroso. Tal es el Arte de la guerra. Ten bien en cuenta el bien-estar de tu tropa y no les pidas demasiado.

Para mandar un ejército hay un principio importantísimo: Márcate un criterio de coraje que todos puedan alcanzar.

LA DISCIPLINA. — Es muy ventajoso maniobrar con un ejército, pero muy peligroso intentar hacerlo con una multitud indisciplinada.

Debes considerar a los soldados como hijos propios y te seguirán a cualquier parte. Pero si eres demasiado indulgente e incapaz de hacer sentir tu autoridad, si tienes un corazón demasiado blando para imponer tus órdenes por la fuerza, si no te sientes capaz de reprim

mir los desórdenes, tus soldados serán como niños mimados, prácticamente inútiles para cualquier empresa por sencilla que sea.

El soldado debe ser tratado, ante todo, con humanidad, pero mantenido en la mano mediante una disciplina de acero. Si en el curso de su instrucción el mando afirma su voluntad, el ejército será disciplinado.

Si el general demuestra que tiene confianza en sus hombres, al mismo tiempo que exige que sus órdenes sean cumplidas en todos los casos, la ganancia será mutua.

LOS PREMIOS Y LOS CASTIGOS.—Para matar al enemigo, los hombres deben ser impulsados a la cólera; pero para que obtengan alguna ventaja de la derrota del adversario es preciso concederles recompensas.

Si tus hombres son castigados sin darles tiempo a que antes te hayan cogido afecto no serán nunca dóciles y su valor será prácticamente inútil. Pero si una vez cobrado el afecto no se establece un sistema de castigos, tampoco aumentará su valor.

Cuando entre las filas enemigas se observa un exceso de recompensas es que se encuentra totalmente acorralado; porque cuando un ejército sufre una gran presión es de temer el motín y las recompensas se conceden con gran liberalidad para mantener la moral. Si se observa un exceso de castigos, esto corresponde a una situación de extrema penuria, porque en estas condiciones la disciplina se relaja y se impone una gran serenidad para mantener a los hombres en el cumplimiento, aunque sea forzoso, de su deber.

CONSIDERACIONES FINALES AL LECTOR DE ESTE ARTICULO

Quizá pueda extrañar que la presentación de los textos de Sun Tsé la lleve a cabo después de haberlos expuesto, en lugar de precederlos. Me he visto obligado a esta disposición poco habitual por dos razones: En primer lugar porque lo importante son las palabras del sabio chino y no las mías; en segundo lugar para evitar que la impresión real producida por la lectura de estos principios militares quedará influenciada por lo que yo hubiera podido decir previamente.

Creo honradamente que este texto puede despertar resonancias, hacer surgir recuerdos, aportar explicaciones a hechos vívidos o contados por personas que actualmente viven; en una palabra; que tienen para nosotros valor actual.

Pienso que estas enseñanzas, con más de

dos mil años de antigüedad, no están momificadas y que, después de haberlas desempolvado como hemos hecho, se les puede devolver sus signos de vida, lo cual quiere decir que se trata de algo eterno, de un conjunto de verdades fundamentales, valederas para todo tiempo, lugar y hombres y que siguen rigiendo nuestro oficio.

Quizá haya quien pueda opinar que se trata del ABC del arte militar. Pero incluso aunque así fuera, estoy convencido de que en el mundo en que vivimos necesitamos más que nunca aferrarnos sólidamente a las verdades elementales.

Caminar, especialmente para un bípedo, es buscar perpetuamente el equilibrio. Este resultado se obtiene mediante la puesta en funcionamiento de una serie de reflejos dirigidos, según los especialistas, por un delicado aparato situado en el oído interno. En el campo intelectual no existe dicho aparato. La marcha del espíritu titubea entre abismos en los que el pensamiento se disocia de la razón. Además, el soporte de nuestro espíritu, es decir, la situación material y moral del mundo en que vivimos, es a su vez móvil y evoluciona a su propia velocidad.

Esto no tenía gran importancia cuando se trataba de un movimiento lento. En el curso de los siglos que han precedido a la era de la máquina, el hombre podía con toda tranquilidad adaptarse al movimiento de las cosas e incluso equivocarse, a condición de reconocer

su error rápidamente. El profeta iba muy por delante del mundo.

Hoy es el mundo el que va por delante del profeta. El ritmo extravagante del progreso, sus insensatas aceleraciones nos arrastran sin quererlo a un torbellino en el cual podemos muy fácilmente perder el norte verdadero. Nuestra salvación parece ser aferrarnos a simples nociones que consideramos como verdaderas..., y el más auténtico criterio de certeza es la prueba del tiempo.

Los materiales y la técnica pueden evolucionar, el hombre permanece, y con él los principios del arte, y a nosotros nos corresponde adaptar lo que perece a lo que sabemos eterno.

Por todo ello, en este tiempo en que todos nos lanzamos al estudio de la técnica y a la persecución de un progreso que se nos escapa, me ha parecido oportuno recordar, con este artículo, que existe algo más.

No debemos olvidar que si la técnica es fría y deshumanizada, la guerra, para la que en definitiva nos preparamos, es una realidad terriblemente humana en la cual lo esencial es "tener los pies en el suelo y la cabeza en su sitio".

Este artículo está basado en un estudio sobre SUN TSE, realizado en Londres en 1910 por Lionel Giles.



Miscelánea y GLOSA

Curiosidades

Coronel de Artillería Honorario, BALBINO JIMENEZ QUINTAS

EL CID DE LA RIOJA

El Teniente General de Caballería, don José de Salazar, que militó más de cuarenta años en las guerras de Flandes, Portugal, Aragón, Valencia y Cataluña, fue conocido con el nombre de "El Cid de la Rioja".

PUNTOS CLAVE

La Geografía nacional presenta en las diferentes zonas de nuestro territorio numerosos puntos clave que se han lucido en el campo de la táctica o la estrategia. Uno de estos puntos clave es Almansa, la zona de Almansa (Albacete). Atestigan lo dicho la derrota de los moros, en la Reconquista, por Jaime I El Conquistador, en 1255, y la del Archiduque Carlos de Austria frente a las tropas de Felipe V de Borbón, mandadas por el Duque Berwick, en la Guerra de Sucesión.

La ciudad se honra con los títulos de "Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima ciudad de Almansa".

CIENTIFICOS

Los científicos han tenido, de siempre, abiertas las puertas a la investigación. Así, cuando los púnicos, después de los fenicios, bloqueaban el Estrecho de las Columnas (Gibraltar) y prohibían el paso por él hacia el Oeste a todo barco extranjero, permitieron que el historiador griego Pytheas remontase la Kasitíerides y llegase hasta el norte de Noruega y observase "los días de tres horas" y la influencia de la Luna en las mareas. Hay que tener en cuenta que Cartago, los intereses de Cartago, impedían a los griegos, según tratado, pasar de Alalíe (Alicante).

MERCENARIOS

En gran número de guerras del Oriente, estuvieron los íberos y los celtas, y en primera línea, y sacando las castañas: Sicilia, Siracusa, Akragas, Himera, Peloponeso, Atenas, Sparta, Tebas, Korinto... Hacia el —420 cita el comediógrafo Krátinos a los íberos en su comedia "Maltakoi", donde dice: "y el mismo íbero, de barbas de macho cabrío". Alcibiades, refugiado en Sparta, decía entre otras cosas, al preparar un ataque al Peloponeso, finales del siglo —V: "Tomaremos muchos íberos, tenidos como los más guerreros". Jenofonte cuenta que los íberos sacaron las castañas a Epaminondas, contratados por Dionisio el Viejo, tirano de Siracusa, bien que contratados por cinco meses y pagados por adelantado (que las cuentas son las cuentas).

CANANEA

Los españoles, el idioma español, es cananeo, con vocales y consonantes y lectura y escritura de izquierda a derecha. Esta práctica viene de hacia el año 500 a. d. C., en los griegos, que la pasaron a los romanos. Aunque se mejoró con la clásica ampulosidad romana, lo que se dice la práctica en la escritura no llegó hasta los tiempos de Carlomagno, en que los amanuenses se hartaron de tantas mayúsculas y escribieron sin levantar la pluma del papel. En Inglaterra, no se popularizó la escritura hasta el siglo XVIII.

VENTAJA

Si no hubiera sido por la invención del alfabeto, no se hubiera podido vivir ni desarrollar la sociedad. Quién sería capaz de recor-

dar miles de signos diferentes y relaciones entre estos signos primitivos? De reducirse a 20 ó 30 los sonidos y signos del alfabeto, ¡qué ventaja!

Con una vaca y una casa ya podía vivir una familia. Pues bien, el primer símbolo del alfabeto oriental más antiguo, es el buey, "aleph"; el segundo, la casa, "beth"; y de aquí la palabra "alfabeto".

MAXI

Hoy se oye decir maxifalda, como prenda que cubre el cuerpo de mujer. Ya es viejo. Los antiguos llamaban a esta prenda "teristro", que se la ponían las mujeres honestas sobre las demás, y las no tales traían sólo otras menores. Hay quien dice que era sólo un velo con que las mujeres se cubrían el rostro. Así, Lope, en su "Pastora de Belén", dice:

"Cubierta el rostro de un sutil teristro,
a seguirla de su amor incita".

SERENIDAD

Don Fernando Alba de Castro se formó militarmente en el Alcázar-Colegio de Artillería, de Segovia. Se distinguió por sus numerosos escritos. Uno de ellos, "Memoria de Logroño", encerraba, entre otros, estos versos, primer cuarteto de un soneto:

Vio Roma opuesta al gran poder toscano
un hijo suyo en medio de su puente,
hasta que (ella cortada) a la corriente
ilustre peso dio del Tribe Cano.
Logroño, émula de Roma...

...Todo está perfectamente explicado.

LOS TRES PRIMEROS

Hay un pasaje en la Sagrada Escritura, que, queriendo ensalzar a personajes, dice: "Con todo, no llegaron a los Tres primeros". Y es que, si se recorre la Historia de la antigua Grecia, se encuentra que en Poesía destacaron Píndaro, Arquiloco y Safo. Esquilo, Sófocles y Eurípides destacaron también en la Poesía, pero la trágica. Entre los historiadores sobresalen Herodoto, Tucídides y Jenofonte. Brilla con especial esplendor en Filosofía el trío formado por Sócrates, Platón y Aristóteles. Comediógrafos singulares fueron Aristófanes, Crátino y Eupolis. Podría seguirse con tríos y puede ser entretenimiento del lector: Aníbal, César y Napoleón; Velázquez, el Greco y Goya...

MEDIOCRIDAD

En otras ciencias, artes y actividades valen las medianías. En poesía no es lícito ser mediano, decía Horacio. Y al hacer alusión a la pintura, dice que la poesía es pintura que habla; la pintura es poesía muda. "Tu nihil", dice el poeta latino: No publiques tus obras aceleradamente; corrígelas, que si pierden la fama, no podrán recobrarla.

¡Con los librefos que se escriben hoy en día!

ESCUELA DE ESGRIMA

La primera escuela de esgrima de que hace mención la Historia, es la citada por Horacio en el Arte Poética, regentada por Emilio Léntulo: "Ludum, id es gladiatorum".

DIVORCIO

Lean, lean el monólogo-exclamación de Medea, de Séneca, a los dioses vengadores de la fe conyugal, violada por su esposo, Jasón, ingrato. Clama a Lucina (Minerva), a Tifis (Neptuno), al Sol, a Hécate el de las tres caras, al Caos, a los condenados en el infierno, al monarca del triste reino, a las diosas de las maldades y a los dioses conyugales (Júpiter, Hímena, Venus, Diana...). La escena tiene lugar en el palacio de Creonte, en Corinto. Y es muy curioso cuando clama al Sol "dividens", es decir, el que da luz alternativamente a ambos hemisferios. Por algo decía Galileo "¡gira!".

Después de las imprecaciones y los ternos, sigue el Coro en el Acto I y termina diciendo: El silencio y la oscuridad quédese en buena hora para aquella mujer, que huyendo de su país (de su formación y educación), se casa con un marido extranjero (desconocido).

Principios quieren todas las cosas. Y el "don" de consejo vale mucho.

LOS HUESPEDES Y LA PESCA

Desde hace tiempo se dice que "los huéspedes y la pesca a los tres días apestan". Ya Horacio, en la Sátira I del Libro II dice, que en las casas solían tener carne rancia de jabalí, que apestaba, para los huéspedes, y fresca y bien salada para los de casa.

¡Qué viejo es el mundo!

EL JUEZ Y EL TIRANO

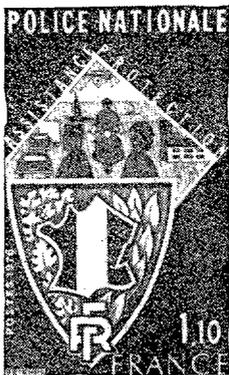
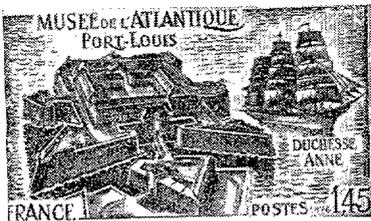
En la Escena II del Acto II, dice Medea a Creón, por boca de Séneca, el autor: Si eres juez, escúchame; si tirano, manda matarme sin oírme.

FILATELIA MILITAR

Coronel Auditor LUIS MARIA LORENTE

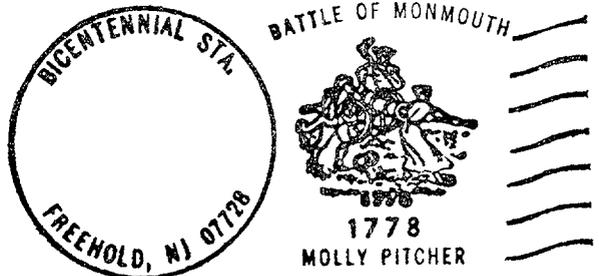
Una vez más hay que hacer referencia a los numerosos sellos que hace Francia en relación con sus Fuerzas Armadas y así hoy, hay que mencionar a dos que son:

Uno de 1.45 francos, dedicado al Museo del Atlántico, montado en la fortaleza construida en Port Louis, en la rada de Lorient. Da la casualidad de que esta fortaleza fue construida por los españoles y se le puso el nombre de Fuerte del Aguila. Luego, más tarde, el Rey Luis XIII, comprendió la importancia de esta fortaleza y la aumentó. En ella hubo unas ve-



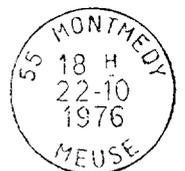
ces una guarnición de soldados y otras de personal de la Marina, pues aquel gran ministro que se llamó Colbert, propulsó al máximo el valor marítimo de la rada de Lorient.

En el sello se puede contemplar perfectamente toda la fortaleza, por la vista aérea con la que se la contempla y junto a ella, hay un velero de tres palos, llamado "Duchesse Anne", el cual se conserva junto con otras embarcaciones, como parte del mencionado Museo del Atlántico.



El otro sello es de 1.10 francos y fue emitido en honor de la Policía Nacional. En la hoja informativa que hemos recibido del Ministerio de Correos y Telecomunicaciones de París, se dice textualmente, al presentar este sello: "La policía, necesidad social, representa en todo Estado legalmente constituido, la más antigua institución de la colectividad y los individuos, el brazo secular de la autoridad, es decir, el poder ejecutivo y el poder judicial".

Recordemos que en Francia no hay como aquí la Policía municipal, sino que para todo el país, existe una sola Policía, ya que en un largo proceso de estatificación iniciado en



1851, en 1966 se completa una unificación a través del cuerpo de la Policía nacional.

En cuanto a matasellos especiales, se pueden mencionar estos: 1.º Bicentenaire de l'Independence des Etats-Unis, 1776-1976, Chavaniac-Lafayette (departamento de Haute-Vienne); 2.º Exposition philatélique Général Dausmesnil, Vincennes (departamento de Val de Marne); 3.º Du Chappe... A l'Hertzien. PTT 1ère Armée, Saverne (departamento de Bas-Rhin), 4.º Montmédy, Citadelle du XVI siècle (departamento de Meuse).

* * *

Por su parte, los Estados Unidos, a lo largo de este año de 1977, siguen festejando el bicentenario de su independencia y ya tiene anunciados varios sellos, siendo el primero



puesto en servicio, el emitido el día 3 de enero, conmemorativo del doscientos aniversario de la batalla de Princetown, en el actual estado de New Jersey y con la que terminó definitivamente la guerra en tierras de Nueva Jersey. Es un sello de 13 centavos, donde figura Jorge Washington, de conformidad con el cuadro pintado en 1779 por Charles Willson Peale, que participó en la batalla de Princetown, como Primer Teniente de las Milicias de Filadelfia. Washington apoya su mano izquierda sobre un cañón y al fondo hay una Bandera con las trece estrellas, de los primeros estados de La Unión. También al fondo se ven varios soldados hechos prisioneros y pertenecientes al Regimiento de Hesse, que era parte de la fuerza de los británicos derrotados.

En cuanto a matasellos especiales, relaciona-



dos con el Bicentenario cada vez hay más en empleo y así, con dibujos distintos y textos también diferentes, pero que en todos ellos figura la expresión "Bicentennial Station", tenemos conocimiento de estos: Oakland (estado de New Jersey), Freehold (estado de New Jersey), Hazlet (estado de New Jersey), Maplewood (estado de New Jersey), Newark (estado de New Jersey), Riveredge (estado de New Jersey), y Teaneck (estado de New Jersey).

De todos ellos, los dos más interesantes son los de Freehold y Riveredge, pues, respectivamente están referidos a la batalla de Monmouth, donde ganó la fama una mujer, Molly Pitcher y al puente de Riveredge, que como dice en el texto del matasellos, fue el "puente que salvó a una nación".

Pero además, hay que mencionar otros matasellos como es el empleado en Gettysburg y en el cual figura este texto: "La Unión nació en Filadelfia en 1776 y se conservó en Gettysburg en 1863", con lo cual hace referencia al combate ganado por los Nordistas a los Sudistas cuando la Guerra de Secesión y que implicó el mantenimiento de los Estados Unidos. El otro matasellos es el empleado en Fort Montgomery, con el texto de: "Fort Montgo-

mery, destruido por los británicos, 6 de octubre de 1777”.

* * *

También en relación con la independencia de los Estados Unidos, han de mencionarse dos series hechas por dos países distintos y que son:

1.º) Por parte de las Antillas holandesas, hay tres valores de: 25, 40 y 55 céntimos, cada uno con dibujo propio y que se refieren respectivamente a estos hechos: primera vez que el Fuerte Oranje saludó al cañón a la ban-

dera de los Estados Unidos; vista general de Fuerte Oranje y la ciudad de San Eustaquio; el Gobernador de San Eustaquio, Johannes de Graaf, que fue el que dio la orden de ejecutar el saludo al cañón mencionado.

2.º) La Costa de Marfil tiene una serie formada por estos valores y motivos: 100 francos CFA, John Paul Jones; 125 frs., El Conde de Rochambeau y un soldado granadero del Regimiento de Turena; 150 frs., El Almirante d'Estaing y soldado de Infantería de Marina; 175 frs., El Marqués de Lafayette, y granadero de Soissons; y 200 frs., Thomas Jefferson y miliciano norteamericano.

JOSE MANUEL MARTINEZ BANDE: *La ofensiva sobre Valencia* (Monografías de la guerra de España. Número 12). Servicio Histórico Militar y Librería Editorial San Martín. Madrid, 1977, 282 páginas.

Tras llegar las Divisiones nacionales a cortar la zona enemiga en dos territorios incommunicados, se presentó al Mando el dilema de elegir el próximo teatro de operaciones, decisión estratégica de extraordinaria importancia. El 15 de abril de 1938 es un día lleno de esperanzas, en el que el fin de la guerra se ve casi inmediato. Diez jornadas antes se ha ocupado Lérida y todo hace pensar que la derrota del llamado Ejército Popular es aplastante, particularmente la fracción del mismo que ha quedado al Norte, esto es, en Cataluña. Allí está, además, la frontera francesa, por donde llegan los pertrechos de guerra, el Gobierno de la República y las industrias principales. Todo aconseja, pues, lanzarse sin demora alguna en dirección a Barcelona, cortando, a la vez, la frontera.

Y sin embargo, no se hace así. Esta ha sido, creemos, la cuestión estratégica más debatida de todas las relacionadas con la guerra de Liberación, tanto en lo referente a un bando como a otro. Valencia, ¿por qué? Valencia y luego Madrid; y al final Cataluña. Pero, ¿por qué? En marzo, cuando ya se ve palpablemente el final de la victoriosa batalla de Aragón para las fuerzas de Franco, todos opinan que la próxima decisión debe ser sobre Cataluña; sólo el Generalísimo piensa lo contrario. ¿Por qué?

Iniciase la lectura de este libro con el de tal punto concreto, al que se da la debida importancia y extensión, ya que la elección del objetivo Valencia condicionó la suerte de la guerra en los meses sucesivos. En el contraste de opiniones, y contra viento y marea, Franco elige el ataque a la zona Centro-Sur, frente a la Norte, aparentemente mucho más apetecible.

Algo había, sin embargo, por encima de las diversas opciones: la necesidad de limitar en lo posible los daños de la guerra, de evitar a toda costa su internacionalización, el que España no fuese el campo de batalla de una lucha europea declarada.

Esta presunción era antigua para los historiadores, pero faltaban las pruebas conclu-

yentes. En el texto abundan y no son baladíes, como no lo son nunca los documentos diplomáticos un día secretos. Ellos hablan abundantemente y justifican de modo sobrado la decisión de Franco.

Decisión que traerá la carga de llevar la lucha a un teatro de operaciones difícil, ingrato y, sobre todo, apto para la defensiva. Miaja, Matallana y Menéndez saben aprovecharlo muy bien, empleando con tino y buen arte las reservas cuantiosas de que disponen en la zona Centro-Sur. La defensa es perfecta y la lucha en el áspero Maestrazgo y en la estrecha faja de la plana litoral mediterránea parece eternizarse. Cuando luego de tres largos meses se diría que las últimas resistencias se van a derrumbar, quedando Valencia a la intemperie, ocurrirá un suceso inesperado: los rojos cruzarán el Ebro en la noche del 24 al 25 de julio. Pero este es tema para la próxima monografía.

El Coronel Martínez Bande sigue en ésta la huella de las anteriores, con idéntico estilo claro, preciso y ameno en cuanto las circunstancias lo permiten, y un excelente acompañamiento de croquis en color y fotos ambientales de gran valor, muchas de ellas absolutamente inéditas.

ANGEL VIÑAS: *El oro español en la guerra civil*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1976, 618 páginas.

Este libro toca uno de los temas capitales relacionados con nuestra guerra de Liberación, bien que no militar. Pero ello nos dice cuántos y cuántos aspectos de aquélla son aún ignorados, olvidando que una guerra es algo más que batallas, particularmente si se trata de una lucha civil e ideológica.

El autor señala a este respecto: "El presente trabajo es una contribución al estudio, todavía poco elaborado, de la financiación de la guerra civil española en el plano internacional". He aquí, pues, el lado económico de aquella, con uno de sus apartados más importantes. Y sería de desear que el ejemplo cundiera y que, junto a este libro, aparecieran otros semejantes.

Por supuesto, entre 1936 y 1939, España era dos zonas, con dos políticas y dos órdenes de problemas. Por lo que resulta inevitable que el autor los toque, bien que no con la misma

extensión, dada las diferencias inherentes y los distintos tratamientos que tales diferencias requieren, junto con la desigualdad de fuentes bibliográficas.

La llamada España republicana alimentó una serie de canales para el proceso de financiación exterior. No sólo las reservas de oro, tan conocidas y de las que tanto se ha hablado, sino las de plata, las de divisas, la ayuda financiera internacional y la captación de los activos metálicos en oro, joyas y bienes particulares valiosos. No fue, pues, todo oro, ni fue, como se ha creído vulgarmente, todo el tesoro a Rusia.

Precisamente el capítulo primero, titulado "La movilización inicial de las reservas", se refiere a las remesas de oro enviadas a Francia a partir del 24 de julio, esto es a la semana de iniciarse la guerra. Envíos que se irían repitiendo hasta el 4 de enero de 1937 y totalizarían ya en octubre cerca de doce millones de libras esterlinas; de esta evasión la España nacional estaría perfectamente enterada desde el primer momento, dando lugar a las consiguientes protestas. Así, ya el 14 de agosto, un decreto de Burgos señalaría el "carácter delictivo de las exportaciones", con las naturales derivaciones de ese carácter, entre ellas la de declarar nulas todas las operaciones que se verificaran con la garantía del oro extraído del Banco de España.

La parte central del libro se refiere, lógicamente, al envío del oro a Rusia, tan divulgado. El Gobierno de Madrid carece de crédito internacional, pero tiene el oro de España; lo contrario de lo que le ocurre al de Burgos. Este puede comprar armas y aquel no, salvo que pague al contado todos los pertrechos y en buena moneda. He aquí el quid del problema, basado en un principio de confianza moral y política.

Las cuestiones eran aquí básicamente dos: protección de las reservas de oro, evitando cayesen en poder del enemigo, y empleo de ellas, que ya venía haciéndose nada más comenzar la guerra. Los dos extremos son tratados en este libro de modo absolutamente exhaustivo.

Conviene que demos aquí algunos datos, concretos y sugestivos, saltando un poco por encima del farragoso y meritorio trabajo que ha realizado el autor del libro para llegar a aquellos, a fin de fijar puntos concretos hasta ahora muy controvertidos.

Para el señor Viñas podría fijarse en unos 2.220 millones de pesetas-oro —unos 725 millones de dólares de la época— "el techo de movilización inicial del oro por parte republicana". A ellos habría que añadir los 9 millones de pesetas-oro —tres millones de dólares—

por captación de activos metálicos en oro a través de la campaña iniciada en octubre de 1936.

La plata vendida —por el Gobierno de Madrid, luego de Valencia, después de Barcelona— a Estados Unidos y Francia, arrojaría un mínimo de 20 millones de dólares.

La que podemos llamar segunda parte del libro, mucho más breve que la primera, se refiere a la campaña de la España nacional destinada a entregas de activos metálicos, y se inició puede decirse que espontáneamente en todas partes, de forma un poco caótica, que sería pronto ordenada y centralizada. La retención de parte de los haberes de los funcionarios, no voluntaria por supuesto, nada empañaría el valor de los numerosos sacrificios que significaba la entrega de objetos casi siempre de valor familiar o uso personal.

AEG-TELEFUNKEN: Técnica de semiconductores. Paraninfo, Madrid, 1975, 162 páginas, fotos y croquis.

Libro que trata de los diodos de silicio, con los problemas de funcionamiento, fabricación y montaje; de los transistores, con el estudio de sus estructuras, montajes, funcionamientos, reparaciones; de los tiristores, con análogos estudios y problemas, seguido finalmente el completísimo estudio de una interesantísima bibliografía.

FELIX HUERTA HERRERO Y COLABORADORES: Temas de educación para los negocios. Ediciones de la Universidad de Navarra. Pamplona, 1975, 354 páginas.

Libro sobre administración de empresas, problemas de relevo en los puestos directivos, formación cristiana del hombre de negocios, preparación para la dirección, papel de la distribución en las empresas, decisiones de política industrial, problemas de adaptación de la tecnología en los países en vías de desarrollo, etcétera, etc.

DOUGAL ROBERTSON: Vida o muerte en la mar. Juventud, Barcelona, 1974, 267 páginas, dibujos y fotos.

Narración impresionante de una gesta que recuerda la de la más remota antigüedad, tras el naufragio de un yate en el Pacífico. Los supervivientes en una balsa hinchable y luego en un pequeño dinghy recorren en treinta y siete días 290 millas hasta ser recogidos por un pesquero japonés.

**RESUMEN DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL
DEL MINISTERIO DEL EJERCITO EN EL MES DE MARZO DE 1977**

D. O.	Fecha	A S U N T O
Núm.		
49	1-3-77	Real Decreto Ley. —Fuero de los Españoles. Número 14/1977, por el que se prorroga la vigencia del Real Decreto Ley 4/1977 de 28 de enero, por el que se suspende parcialmente la aplicación de los artículos 15 y 18 del Fuero de los Españoles.
52	4-3-77	Nivelación de Escalas.
53	5-3-77	Real Decreto. —Condecoraciones y Recompensas.
53	5-3-77	Dirección de servicios de Asistencia y Abastecimiento. —Normas para el suministro de material sanitario y medicamentos a los Cuerpos, centros y dependencias del Ejército.
55	8-3-77	Concurso hípico de saltos de obstáculos. —Autorizando participación a Jefes y Oficiales en los de Llobregat, Real Club de Polo de Barcelona y Cartagena.
57	10-3-77	Concurso hípico de saltos de obstáculos. —Autorizando participación a Jefes y Oficiales en el Real Club Pineda (Sevilla).
57	10-3-77	Escuela Politécnica del Ejército. —Concurso para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción.
58	11-3-77	Real Decreto. —Reconocimiento de la propiedad del empleo a las Clases de Tropa del Cuerpo de la Guardia Civil.
59	12-3-77	Dirección de Enseñanza. —Diplomas y Títulos de Informática Militar.
59	12-3-77	Normas Generales para la asistencia a cursos.
59	12-3-77	Cursos. —VII Curso de Especialización de Artillería ATP. Convocatoria.
59	12-3-77	Cursos. —Curso de Especialidades Veterinarias. Convocatoria.
59	12-3-77	Cursos. —Curso para la obtención del diploma de Estadística Militar. Convocatoria.
59	12-3-77	Cursos. —Curso de fuerzas especiales en los Estados Unidos. Convocatoria.
60	14-3-77	Instituto Politécnico números 1 y 2 del Ejército de Tierra. —Concurso-oposición.
63	17-3-77	Cursos. —Curso de E. M. en Italia. Convocatoria.
63	17-3-77	Cursos. —Curso Avanzado de Armas acorazadas en los Estados Unidos. Convocatoria.
64	18-3-77	Dirección de Enseñanza. —Creación de la Escuela Femenina de Ayudantes Técnicos Sanitarios. Ministerio del Ejército (EFATSME). “Agustina Simón” y aprobación de su Reglamento.
64	18-3-77	Normas para la aptitud para el servicio en Unidades paracaidistas y revalidación del título.
69	25-3-77	Cursos. —Curso para obtención del Diploma de Zapador Anfibio. Convocatoria.
72	29-3-77	Real Decreto Ley. —Seguridad Social. Cotización.
73	30-3-77	Publicaciones. —Normas para la anotación en la Hoja de Servicios, declaración de utilidad y concesión de recompensas, premios y ayudas económicas por publicaciones realizadas por particulares.
73	30-3-77	Concurso hípico de saltos de obstáculos. —Autorizando participación a Jefes y Oficiales en el de Almería.